

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	34
OTRAS SOCIEDADES.....	46

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	47
AVISOS COMERCIALES.....	55
REMATES COMERCIALES.....	79

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	80
SUCESIONES.....	84
REMATES JUDICIALES.....	86

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	87
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	91
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	105
AVISOS COMERCIALES.....	105

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	107
REMATES JUDICIALES.....	116

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ACQUI GROUP S.A.

30-71764375-1 Por Acta de Asamblea Extraordinaria N.º 1 del 01/12/2022 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 300.000 a \$ 10.840.000, reformándose en consecuencia el Art. Cuarto. El capital social queda representado por 108.400 acciones de \$ 100 VN c/u, suscriptas de la siguiente manera: Paulo Marcelo Caratti 27.100 acciones, Romina Sandra Caratti 27.100 acciones, Agustina Gisela Caratti 27.100 acciones y Maximiliano Gastón Caratti 27.100 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 276  
JULIO ERNESTO TISSONE - Matrícula: 4767 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72679/25 v. 01/10/2025

### ADMINISTRACIÓN DE CAMPOS LA COLINA S.A.

CUIT 30-61423105-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 52 del 09/09/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 8.000.- a la suma de \$ 8.889.- con una prima de emisión de \$ 691.600.000.-, equivalente a \$ 777.952.- por acción, y reformar el art. 4° del Estatuto. Suscripción del capital luego del aumento de capital: Carola Elina Crespo Naón de Blaquier: suscribe 4.000 acciones; Rodolfo José Blaquier: suscribe 4.000 acciones; y Carolina Blaquier: suscribe 889 acciones. Todas las acciones de \$ 1,00.- v/n c/u, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 1807  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72261/25 v. 01/10/2025

### AGROPECUARIA BIENVENIDOS S.A.

Cuit 30711238030 - Por Esc. 50 del 19/09/2025, Folio 176 Registro 1980 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2025 donde se aprueba aumento de capital a \$ 81.120.000.000 y se reforma artículo 4° del estatuto. Composición: Enrique Jorge Baya Casal 7.909.200.000 acciones y Maria Inés Caballero 202.800.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10 por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 1980  
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72729/25 v. 01/10/2025

### ALIMENTACION S.A.

Constitución. Escritura 132. 24/09/2025. Registro 1545 CABA. Se constituyó una SA cuyos socios son: a) Liliana Teresa BERNSTEIN, argentina, 27/01/1961, soltera, hija de Valentín Bernstein y Eva Usatín, DNI 14.406.005, CUIT 27-14406005-4, comerciante, Rio de Janeiro 1028, piso 2, depto 1, CABA y b) Juan Ignacio VILLAR, argentino, 25/09/1996, soltero, hijo de Juan de Jesús Villar y Catalina Villordo, DNI 39.914.402, CUIT 20-39914402-8, comerciante, Rio de Janeiro 998, CABA. 1) Denominación: ALIMENTACION SA; Domicilio legal en la jurisdicción de la CABA; Duración: 99 años a partir de su inscripción. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, en cualquier lugar de la República, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, distribución, representación, comercialización mayorista y minorista, depósito y transporte de todo tipo de productos alimenticios, en especial alimentos naturales, saludables y funcionales, tales como infusiones, té especiales, incluyendo té matcha, superalimentos, productos orgánicos, veganos, libres de gluten, con o sin azúcar añadida, y/o de características nutricionales diferenciadas, así como aceites, harinas, azúcares, leches vegetales, cereales, semillas, frutas deshidratadas, bebidas naturales, snacks saludables y afines. Podrá también realizar actividades vinculadas al desarrollo de marcas propias, envasado, packaging, etiquetado,

diseño y comercialización de productos alimenticios bajo licencias o acuerdos de distribución; b) Servicios de asesoramiento, consultoría, marketing, logística, comercio electrónico y representación comercial en el ámbito de la industria alimentaria y del bienestar; y c) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios, y despacho de bebidas con o sin alcohol, rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados o elaborados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 3) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con 1 voto por acción. Suscripción: 1) Liliana Teresa BERNSTEIN suscribe 28.500 acciones y 2) Juan Ignacio VILLAR suscribe 1.500 acciones. 4) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 5) Ejercicio económico: 31/12. En el mismo acto se acuerda: Designar Presidente a Liliana Teresa BERNSTEIN y Director Suplente a Juan Ignacio VILLAR quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fijó sede social en Rio de Janeiro 998, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 24/09/2025 Reg. N° 1545 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72542/25 v. 01/10/2025

## **BETALBA S.A.**

CUIT 33-71038260-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 21 de fecha 15/01/2025 que resolvió: a) AUMENTO DE CAPITAL: Capital Anterior: \$ 1.000.000,00. Capital Resultante: \$ 684.131.886,00 Monto del Aumento: \$ 683.131.886,00. Se reforma el ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 684.131.886 (pesos seiscientos ochenta y cuatro millones ciento treinta y un mil ochocientos ochenta y seis) representado por 684.131.886 acciones, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.00 cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Generales, mediante cualquiera de los medios admitidos por la Ley, la reglamentación vigente y las características que determine la Asamblea que resuelva el aumento.- Quedando la tenencia accionaria de la siguiente manera: Alejandro Cesar DODERO 588.632.193 acciones = \$ 588.632.193,00 y Luciano DODERO 95.499.693 acciones = \$ 95.499.693,00. b) REFORMA DE OBJETO: se resolvió modificar el artículo 4° que queda así redactado: ARTICULO CUARTO. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. No realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas en que se requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: B) INMOBILIARIA: Mediante la comercialización, por cuenta propia o de terceros, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, consorcios, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 568

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72373/25 v. 01/10/2025

## **BLZ INVESTMENTS S.A.**

Constitución por escritura del 29/09/2025. 1) Claudio Federico PORCEL LACAÑO, DNI 17.233.524, 05/09/1964, contador público, casado, Torre Le Parc I – Piso 21 – Rambla Lorenzo Battle Pacheco Esquina Avenida, Roosevelt. Maldonado, Punta del Este, Uruguay; Juan Carlos BERNARDEZ. DNI 17.576.192, 05/02/1965, empresario, divorciado, Achaval 538 CABA; Octavio BERNARDEZ, DNI 22.235.956, 30/05/1971, empresario, soltero, José Juan Biedma 646, CABA; Julio Cesar MERLINI DNI 22.651.752, 11/03/1972, licenciado en economía, casado, Laprida 54, Lobos, PBA; María José GONZALEZ PITA, DNI 28.418.524, 06/09/1980, licenciado en economía, divorciada, José Hernández 2045, piso 9, dpto "D", CABA; Juan Martin GONZALEZ PITA DNI 26.371.211, 04/11/1977, licenciado en economía, casado, 25 de Mayo 1153, Vicente López, PBA. Todos argentinos. 2) Avenida Corrientes 316, piso 3, oficina 362, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia y/o ajena, por sí y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero realizar inversiones en acciones, bonos y/o cualquier otro tipo de títulos valores y/o en vehículos de inversión tales como fideicomisos financieros y/o fondos comunes de inversión, sin limitación y/o inversiones financieras de cualquier naturaleza en el país o en el extranjero. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y/o conexas que se vinculen con su objeto

social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de PESOS UNO (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: Claudio Federico Porcel Lacaño 14.850.000 acciones, Juan Carlos Bernárdez 4.950.000 acciones; Octavio Bernardez 4.950.000 acciones, Julio Cesar Merlini 300.000 acciones, Juan Martin González Pita 2.475.000 acciones; María José Gonzalez Pita 2.475.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Julio César Merlini, Vicepresidente: María José González Pita. Directores Titulares: Octavio Bernárdez y Juan Carlos Bernárdez, Director Suplente Cynthia Lucía Petrello. Todos con domicilio especial en la sede social. 7) Cierre de ejercicio 31/12 8) La sociedad prescinde de la sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 3220 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 501  
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72707/25 v. 01/10/2025

## **BOULDERTECH S.A.**

Constitución: Escritura 630 del 25/09/2025, Folio 2177, Registro notarial N° 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Socios: Pedro Manuel Cavanna, de nacionalidad argentina, nacido el 14/07/1972, casado en primeras nupcias con Mariela Constanza Kampel, DNI N° 22.847.477, CUIT 20-22847477-1, de profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio en la calle Del Jagareté 35, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Rodrigo Andrés Benzaquen, de nacionalidad argentina, nacido el 11/07/1975, divorciado, DNI N° 24.551.739, CUIT 20-24551739-5, de profesión emprendedor en tecnología, con domicilio en la calle Zabala 2434, planta baja, departamento "E", CABA; Denominación: BOULDERTECH S.A.; Sede social: Vedia 3892, piso 1, CABA, Argentina; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: I.- De Proveedor de Servicio de Activos Virtuales (PSAV) de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o cualquier norma que en el futuro la reemplace, pudiendo desempeñarse en todas las categorías aplicables, a saber: (i) intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); (ii) intercambio entre una o más formas de activos virtuales; (iii) transferencia de activos virtuales; (iv) custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; (v) participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual; (vi) gestión de cobranzas y pagos, quedando excluidas las cobranzas judiciales; (vii) compra, venta e intermediación de servicios y bienes digitales; (viii) procesamiento e intercambio electrónico de datos; y/o (ix) cualquier otra que fuera creada y/o reconocida en el futuro; II.- Prestar servicios de tecnología relacionados con la tokenización (representación digital) de activos digitales y de activos del mundo real, en la medida permitida por la normativa aplicable; III.- Desarrollar, implementar, licenciar, comercializar y explotar plataformas tecnológicas, software (programas de computación) y aplicaciones Web3 (aplicaciones de tercera generación de internet) destinadas a la operatoria con dichos activos; IV.- Prestar servicios de procesamiento de datos, hosting (alojamiento de sitios y aplicaciones en servidores), almacenamiento en la nube, ciberseguridad y consultoría informática; V.- Prestar servicios de cumplimiento normativo (compliance), identificación y verificación de clientes (KYC/KYB – Conozca a su cliente/Conozca a su empresa), prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en el marco de las disposiciones legales vigentes, así como prestar servicios conexos o complementarios en materia de infraestructura tecnológica, asesoramiento, capacitación y gestión empresarial; VI.- Desarrollar y ofrecer soluciones basadas en tecnologías emergentes tales como big data (análisis de grandes volúmenes de datos) e inteligencia artificial y aprendizaje automático (machine learning) aplicadas a la industria financiera y digital; VII.- Realizar operaciones de inversión, colocación de fondos, financiamiento, crédito y demás contratos de naturaleza financiera, siempre que no impliquen actividades de intermediación reservadas a entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y VIII.- Participar en licitaciones, concursos, consorcios, joint ventures (emprendimientos conjuntos) y demás formas de asociación estratégicas relacionadas con su objeto. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Capital social: 30.000.000 (pesos treinta millones), representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; Suscripción: Pedro Manuel Cavanna, suscribe 28.500.000 (veintiocho millones quinientas mil) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$) cada una y de un voto por acción y Rodrigo Andrés Benzaquen suscribe 1.500.000 (un millón quinientas mil) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$) cada una y de un voto por acción, integrando los socios el 25% del capital suscrito en dinero en efectivo. Los socios se comprometen y obligan a integrar el saldo de sus suscripciones en el plazo máximo de dos años a contar de la fecha de la presente; Administración: 1

a 8 directores titulares, igual o menor número de suplentes; Duración: tres ejercicios, Representación: Presidente, Prescinde sindicatura; Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año; Directores: Presidente y Director Titular: Pedro Manuel Cavanna y Director Suplente: Rodrigo Andrés Benzaquen, constituyendo ambos domicilio especial en Vedia 3892, piso 1, CABA, Argentina.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 630 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 250

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72705/25 v. 01/10/2025

## **BRAWLEY S.A.**

(CUIT 30-70760431-6 – IGJ N° 1.694.797) Se hace saber que por AGE de fecha 10/09/2025 se resolvió: (i) capitalizar aportes irrevocables por la suma de \$ 72.628.750; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 72.628.750, de \$ 12.000 a \$ 72.640.750; y (iii) modificar el art. 4 del Estatuto Social. Las acciones quedaron distribuidas de la siguiente manera: Adriana Silvina Galvani titular de 1.200 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Daniel Marcos Smud titular de 72.639.550 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 10/09/2025

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72350/25 v. 01/10/2025

## **CHECK MOVILIDAD S.A.**

CUIT 30-71594543-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/09/2025, se modificó el objeto social, reformándose el artículo tercero del contrato social, para que lea como sigue: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, los siguientes actos: a) Compraventa de automotores y relacionados: compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de vehículos propulsados a motor y afines, nacionales o importados y todos sus accesorios, repuestos, partes, componentes y/o herramientas de forma presencial o a través de la venta online o e-commerce, pudiendo realizar importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones; prestar servicios de reparación de vehículos brindando las garantías mecánicas correspondientes. Podrá asimismo comprar y vender artículos relacionados, incluyendo la guarda, limpieza y estacionamiento en locales abiertos o cerrados por horas, días o meses; b) Servicios de cobranza y recaudación: prestar y/o gestionar servicios de cobranza, pagos, recaudación y facturación por cuenta propio y/o de terceros, por medio de soportes físicos y/o digitales; c) Financiamiento:- otorgar créditos y/o préstamos, con o sin garantías, a favor de terceros, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, sus modificatorias y/o reglamentarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina y toda aquella actividad que requiera el concurso/captación del ahorro público y/o expresa autorización de dicha entidad de contralor. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2025

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72573/25 v. 01/10/2025

## **CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-62674717-1 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29.09.25 se aumentó el capital social de \$ 41.167.616.625 a \$ 42.467.616.625 es decir en la suma de \$ 1.300.000.000 y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 30/09/2025 Reg. N° 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72571/25 v. 01/10/2025

**COOLPAM S.A.**

Complementa edicto del 6/6/25 N° 38767/25 de Constitución, en virtud de la vista de IGJ del 10/9/25 y para dar cumplimiento con art 31 Ley 19550 y art 52 de la Res IGJ 15/2024, es necesario que la sociedad accionista presente balances cerrados y aprobados a la fecha de constitución de la sociedad que se pretende inscribir. En consecuencia por Esc 464 del 25/9/25, reg 578 adscripción, ROCKS SERVICE LAB SA cedió 44% de su tenencia accionaria a Julio Besada Fontan, es decir 13200 acciones y el 5% a favor de Jose Osvaldo Vallone, argentino, nacido 25/11/58, divorciado, DNI 12946473, empresario, domicilio Juan F. Seguí 4543 2° A, CABA, es decir 1500 acciones, quedando el capital total suscripto: Julio BESADA FONTAN suscribe 28500 acciones y Jose Osvaldo Vallone suscribe 1500 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 464 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72273/25 v. 01/10/2025

**CRESCENS S.A.U.**

CUIT 30-71034465-1, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 29/10/2024 se resolvió: I) Aumentar el capital social de la suma de \$ 1.609.917.000 a la suma de \$ 3.609.917.000. II) Aprobar como condiciones de emisión que el monto del aumento de capital por la suma de 2.000.000.000 deberá ser integrado mediante aportes en efectivo y/o en especie por al menos el 25% dentro de los 15 días posteriores a esta asamblea. III) Aprobar la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 y con derecho a un voto cada una. IV) Reformar el ARTÍCULO CUARTO del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/10/2024

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72743/25 v. 01/10/2025

**DASS SUAREZ S.A.**

30-64110590-9. Por Asamblea del 27/12/24 resuelven aumentar el capital social de \$ 10.624.817.365 a \$ 11.050.111.246 reformando el Art. 4 del Estatuto. Suscripción e integración: Dass Nordeste Calcados e Artigos Esportivos S.A. con 10.503.130.735 acciones y Fonthe Nordeste Industria e Comercio de Calcados LTDA con 546.980.511 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto por acción c/u.- Por Asamblea del 03/03/25 por vencimiento mandato designan directorio por 3 ejercicios Presidente: Herbert Brian Handley, Vicepresidente: Darcisio Kasper y Director: Joao Batista da Silva. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda de Mayo 1161 Piso 4 Oficina 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2025

FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - T°: 63 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72758/25 v. 01/10/2025

**EIVAN S.A.**

CUIT 30-70886420-6 por Asamblea General Ordinaria del 25/08/25 cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato y por unanimidad son reelegidos por 3 ejercicios: Presidente: Julio Alejandro Ducdoc, DNI 14.927.787. Vicepresidente: Emilia Victoria Righetti, DNI 4.982.484. Director Suplente: María Victoria Ducdoc, DNI 23.678.666; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Esmeralda 542 C.A.B.A.- Se cumplimentó con seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 1910

LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72612/25 v. 01/10/2025

**ENERVANTA S.A.**

CUIT 30-71896496-9: Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de septiembre de 2025 se resolvió: reformar el artículo tercero del Estatuto Social referido al objeto social, de manera que quede redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene como objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, en cualquier parte del país o del extranjero a la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades número 19.550. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: (a) Presentarse en concursos o licitaciones nacionales y/o internacionales a los efectos de la adquisición directa o indirecta de participaciones accionarias en sociedades, pudiendo a tales fines presentar ofertas, individual o conjuntamente, en calidad de integrante, participante, oferente y/o cualquier otra figura que resulte admisible, invocando o no Conjunto Económico y actuando o no en representación de dicho Conjunto Económico, todo según los pliegos de bases y condiciones aplicables, celebrar todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de su participación en dichos concursos o licitaciones y asumir todos los derechos y obligaciones previstos en los referidos pliegos de bases y condiciones, incluyendo sus modificaciones y/o aclaraciones. (b) Operaciones Financieras, incluyendo el otorgamiento de garantías, préstamos o avales a favor de terceros; compra, venta y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la ley número 18.071 y demás regímenes al Comercio Público. (b) Otorgar préstamos y garantías, incluyendo los mutuos, avales, fianzas, sellos y/o cualquier otro tipo de respaldo, sea real o personal, para garantizar deuda y/u obligaciones propias y de terceros. (d) Aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras número 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025

Milagros Marini - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72706/25 v. 01/10/2025

**ESCALA URBANA 640 S.A.**

Edicto complementario del publicado el 10/09/2025 TI N° 66135/25. Por escritura complementaria Numero 140 del 17/09/25 por Homonimia IGJ cambia su denominación de "ESCALA URBANA S.A." a "ESCALA URBANA 640 S.A."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1906

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72665/25 v. 01/10/2025

**FERRAT S.A.**

CUIT N° 30643330691. Por asamblea general extraordinaria de fecha 04/04/2025 se resolvió: (i) reformar el artículo 8° y 9° del estatuto, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El directorio en su primera reunión designara un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme el artículo 256 de la Ley General de Sociedades a favor de la sociedad y acreditar lo establecido por el artículo 70 de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y/o cualquier otra disposición que en el futuro rija sobre la materia. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial, pudiendo operar con toda dase de entidades financieras y/o bancarias y/o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración a otros, con a

sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. ARTÍCULO NOVENO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente. Cuando esté comprendida en cualquiera de los restantes incisos del citado artículo 299, la Sindicatura será colegiada en número impar"; y (ii) aprobar el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/04/2025

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72311/25 v. 01/10/2025

## **FREEQUENCE S.A.**

F° 484. ESC. 72. Reg. 978. 11/09/2025. SOCIOS: Esteban Fabian ROMANATTI, argentino, 2/08/2025 DNI 27.528.323, CUIT/L 20-27528323-2, soltero, comerciante, Diagonal 74 número 1474, La Plata, Buenos Aires; Sebastián Gustavo ISABELLA, argentino, 21/05/1974, DNI 23.945.921, CUIT/L 20-23945921-9, soltero, arquitecto, Madero 1250, San Fernando, Buenos Aires. PLAZO: 99 años desde su constitución. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, pudiendo establecer agencia y sucursales, en territorio nacional y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción artística: diseño, instalación, construcción, producción, organización, concesión, administración y explotación de campos o espacios recreativos, de entretenimiento, salones para el desarrollo y representación de actividades artísticas y/o culturales, musicales, incluidos conciertos, dancísticos, cinematográficos y teatrales, espectáculos públicos, organización de talleres, cursos, capacitaciones, charlas, festivales y todo tipo de eventos tendientes a la difusión, promoción, y fomento de las mismas. b) Compraventa y/o alquiler y/o comercialización de obras, objetos y manifestaciones de arte y diseño, sean gráficas, visuales, audiovisuales, libros, encuadernaciones, fotograbados, musicales, en cualquier soporte, incluyendo sin limitarse, papel o electrónico, audio o video. Producción, exhibición, edición, importación, exportación, distribución, promoción y divulgación de objetos de arte y cualquier manifestación artística. Participación en todo tipo de muestras, festivales, ferias, certámenes y otros relacionados con cualquier industria o actividad artística y de comunicación. Intermediación de obras así como la explotación de galerías de arte de todo tipo. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichas actividades. Actividades conexas o accesorias: prestar servicios de catering, elaboración y comercialización de bebidas y comidas en los bufetes, bares o restaurantes ubicados en los mismos, prestar servicios de estacionamiento vehicular a quienes concurren a tales lugares; c) Producción de contenido audiovisual y digital. Publicidad: Producción, realización y post producción de productos audiovisuales, servicios creativos, de diseño gráfico, animación, motion graphic, grabación y post producción de sonido y edición de video e imagen para lanzamiento de productos, marketing y promociones. Dirección y realización integral, diseño, elaboración, generación, producción, venta, de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios audiovisuales gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad de productora integral de medios de comunicación, creador de contenido multimedia formatos televisivos y digitales, abarcando la preproducción, producción, y post producción, y la coordinación de proyectos de marketing, servicios de publicidad y audiovisuales que incluyen edición de video, dirección creativa, copywriting, comercialización, difusión de artistas, marcas, y anuncios para redes sociales, ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión en el país o en el extranjero, así como la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing; d) Compra, venta, fabricación, producción, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de agua mineral, artículos de textil, regalería, zapatería, marroquinería, bijouterie, joyería, blanquería, indumentaria, artículos y accesorios de moda; pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro. Transportar y realizar importación o exportación de tales productos, y brindar servicios de logística de los productos comercializados, ya sea mediante entrega puerta a puerta al comprador o mediante otros distribuidores. Así como realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A los fines establecidos precedentemente, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 300.000 ACCIONES de \$ 100 VN cada una. DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. A cargo del Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares. El término de su mandato: 3 EJERCICIOS. FISCALIZACIÓN. Prescinde de sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO:

Anualmente los 31/12. PRESIDENTE: Sebastián Gustavo ISABELLA. DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Fabian ROMANATTI, aceptan los cargos y constituyen DOMICILIO ESPECIAL en Cerviño 3965 Piso 11° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SUSCRIPCIÓN: Sebastián Gustavo ISABELLA, 150.000 ACCIONES, y Esteban Fabian ROMANATTI 150.000 ACCIONES, SEDE SOCIAL: Cerviño 3965, piso 11° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 978  
EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72349/25 v. 01/10/2025

## **GMS LG S.A.**

Socios: Tomás Facundo MARILUIS, argentino, 31/07/1998, soltero, DNI 41.136.504, CUIT 20-41136504-3, empleado, con domicilio real en Cjal. Nicolás Defilippi 1089, Ituzaingó, Prov. Bs. As., suscribió 15.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Jeremías VEA MURGUÍA, argentino, 25/03/1999, soltero, DNI 41.581.897, CUIT 20-41581897-2, empresario, con domicilio real en Cnel. Domingo Trole 309, Ituzaingó, Prov. Bs. As., suscribió 15.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 26/09/2025 mediante escritura pública. Denominación GMS LG S.A. Sede social en Talcahuano 981, piso 17, departamento E, CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Ejecución de obras de ingeniería civil y de infraestructura. Incluye la construcción, desarrollo y mantenimiento de edificios, viviendas, complejos habitacionales, centros comerciales, parques industriales, puentes, caminos, autopistas y demás obras urbanas o civiles. Comprende además trabajos de construcción, montaje, mantenimiento y desmantelamiento en minería, centrales eléctricas, petroquímicas, nucleares e instalaciones industriales. 2) Podrá prestar servicios para: a) El sector naval y portuario, incluyendo inspección, mantenimiento, asistencia técnica a buques y terminales, control de cargas, combustibles, tanques y estructuras navales, certificaciones técnicas y apoyo logístico. b) El sector aeronáutico, incluyendo inspección, mantenimiento, asistencia técnica, provisión de personal, logística, comercialización de equipos, repuestos, combustibles, dispositivos electrónicos y de comunicación, así como la emisión de reportes y certificaciones conforme a normativa nacional e internacional vigente. c) Las industrias petrolera, gasífera, petroquímica, minera y energética, incluyendo ensayos no destructivos, tratamiento térmico, control de calidad, provisión de personal, alquiler, operación y mantenimiento de equipos, así como proyectos de abandono, desmantelamiento o reutilización de pozos e infraestructuras. Podrá prestar servicios industriales y técnicos de limpieza, descontaminación, desgasificación, neutralización, pasivación, conservación y mantenimiento integral de instalaciones industriales, comerciales, residenciales, hospitalarias e institucionales, así como la gestión, tratamiento, transporte y disposición de residuos industriales y peligrosos conforme a la normativa aplicable. También podrá realizar la importación, exportación, representación, distribución, intermediación, comercialización y venta de productos químicos, artículos de limpieza, herramientas, maquinarias, repuestos, equipos y dispositivos electrónicos vinculados a la construcción, industria, energía, sector naval y aeronáutico. d) Consultoría técnica, operativa, comercial y ambiental, participar en licitaciones públicas y privadas, y constituir o integrar sociedades, fideicomisos, consorcios o uniones transitorias de empresas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000.-, dividido en 30.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Tomás Facundo MARILUIS y Director Suplente a Jeremías VEA MURGUÍA, ambos con domicilio especial en Talcahuano 981, piso 17, Dpto. E, CABA. Cierre de ejercicio 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 26/09/2025 Reg. N° 1786  
DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72259/25 v. 01/10/2025

## **IDESA INDUSTRIA DE ENVASES CORRUGADOS S.A.**

CUIT 30-63950072-8. Por asamblea general extraordinaria del 31/12/2024 los accionistas de IDESA INDUSTRIA DE ENVASES CORRUGADOS S.A. aprobaron el aumento de capital y reforma de art 4 del estatuto: "Artículo cuarto: el capital social es de \$ 765.545.600 representado por 7.645.456 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una (...)".- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/12/2024  
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72638/25 v. 01/10/2025

## INDUSTRIA QUÍMICA ALIMENTARIA S.A.

(CUIT 30-52102662-2). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/08/2025 se resolvió reformar los artículos sexto, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo sexto y vigésimo primero del estatuto social a fin de actualizar su texto a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/08/2025  
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72414/25 v. 01/10/2025

## INNOCLEAN S.A.

En mi carácter del adscripto del registro 1740 de CABA, por esc. 227 del 24/09/2025 autorizada por esc. Ernesto Falcke titular registro 1740 de CABA, Comparecieron los cónyuges en primeras nupcias 1) Pablo Ariel GONZALEZ 46 años DNI 27374795 CUIT 20273747959, en adelante el "socio" y 2) Erika Carolina LOGGIA 45 años DNI 27876503 CUIT 27278765038, ambos domiciliados Garcia Merou 2541, Martinez, pcia. Bs.As. quien acepto su cargo como directora suplente y 3) Lucas Matias BLANCO 39 años soltero DNI 32278864 CUIT 23322788649 domiciliado Boulevard de todos los santos 5700 lote 224, Benavidez, Tigre, pcia. Bs.As., en adelante el "socio". Todos argentinos y comerciantes. Los señalados como socio constituyeron la sociedad "INNOCLEAN S.A.". Sede social Av. de los Constituyentes 5940 CABA. Objeto: consiste en realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero de las siguientes actividades: Investigación, desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación de productos, procesos y servicios en el campo de la biotecnología, incluyendo pero no limitando la biotecnología médica, ambiental, genética, industrial y de combustibles en todos sus procesos, tratamiento de residuos, biorremediación de suelos y aguas contaminadas, desarrollo de microorganismos útiles para la protección del medio ambiente. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros actividades de consultoría científica, transferencia de tecnología, análisis de laboratorio, desarrollo de software especializado, patentes, licencias y toda actividad relacionada con el objeto principal. Podrá participar en proyectos de innovación, asociaciones con universidades o centros de investigación. Asimismo, diseño de ejercicios medioambientales en minería de litio y a cielo abierto y en general. También, la sociedad podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento técnico, profesional, estratégico, ambiental, sanitario, operativo, logístico, administrativo, comercial, organizacional y de gestión para personas físicas y jurídicas, tanto públicas como privadas, en el país o en el extranjero, ya sea de forma directa o a través de terceros, en temas vinculados a la salud, el medio ambiente, la industria, la tecnología, la higiene y seguridad, energías renovables, comercio, transporte, recursos humanos, y también en el ámbito de los hidrocarburos, incluyendo la exploración, explotación, transporte, almacenamiento, comercialización y tratamiento de hidrocarburos y sus derivados, así como servicios de limpieza industrial, gestión de residuos, logística, soporte técnico y control ambiental asociados al sector. Podrá también realizar diagnósticos, auditorías, estudios de mercado, formulación de proyectos, implementación de planes de mejora y desarrollo, gestión de calidad, diseño y aplicación de protocolos, manuales y normativas internas, participar en licitaciones, concursos o contrataciones públicas o privadas, organizar y dictar capacitaciones, cursos o eventos, desarrollar actividades de investigación y desarrollo, actuar como representante comercial, agente o distribuidor, así como importar y exportar productos, insumos, servicios y tecnologías vinculadas al presente objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que sean necesarios para tal fin, incluyendo participaciones en otras sociedades o consorcios, en el país o en el extranjero, debiendo contratar en su caso los profesionales y solicitar las autorizaciones correspondientes. Plazo 99 años desde insc. en RPC. Capital \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una suscriptas 100% en la proporción de 15.000 acciones por \$ 15.000.000 cada uno. Integradas 25% en el acto y el resto en plazo legal. Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares con igual o menor cantidad de suplentes, representa Presidente, puede designarse vicepresidente, duración mandato 3 ejercicios. Presidente y director titular: Pablo Ariel Gonzalez. Vicepresidente y director titular: Lucas Matias Blanco. Directora suplente: Erika Carolina LOGGIA, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/05 de c/ año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 24/09/2025 Reg. N° 1740  
MIQUEAS ALEJANDRO YLLOA - Matrícula: 5854 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72752/25 v. 01/10/2025

**KAIROS MOTORS S.A.**

CONSTITUCION: KAIROS MOTORS SOCIEDAD ANONIMA. Por escritura 113 del 29/09/2025 Folio 380 Reg. 1459 CABA. Socios: Néstor Rubén DIGON, 25/11/1964, argentino, casado en primeras nupcias con Mariel Griselda Peitiado, contador público, DNI 17.195.230, CUIT/CUIL 20-17195230-2; domicilio calle Caracas 735 CABA; José María KSAIRI, 08/09/1972, argentino, soltero, contador público, DNI 22.990.097, CUIT/CUIL 20-22990097-9, domicilio Avenida Santa Fe 1643, piso 5, CABA. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: a) COMERCIAL: Compraventa, consignación, permuta, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de automóviles, camionetas, camiones, tractores y en general todo tipo de automotores, motos, motonetas y ciclomotores, nuevos y usados sin blindar y blindados, ya sea de uso común y/o especializado en blindajes; generadores de electricidad, electrodomésticos, máquinas para cortar césped, herramientas, implementos agrícolas e industriales, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos y/o cualquier mercadería vinculada con automotores y las reparaciones de vehículos automotores, cualquiera sea su tipo, sus partes y accesorios. En todos los casos, con sus repuestos, accesorios, manuales y todo otro elemento que haga a su correcto funcionamiento. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones o importaciones de bienes de consumo y de Capital, servicios técnicos y profesionales, que será desarrollado por profesionales idóneos contratados a tal efecto; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones y/o comisiones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación.- b) FINANCIERO: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y de cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, excepto lo reglado por la ley 21.526.- c) SERVICIOS: Podrá realizar servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Capital social: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada uno con derecho a 1 voto por acción.- Composición del capital: Nestor Ruben Digon: \$ 15.000.000; Jose Maria Ksairi: \$ 15.000.000.- Cada socio suscribe 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada uno con derecho a un voto por acción. Domicilio social: Avenida Santa Fe 1643 piso 5° CABA. Directorio: Presidente: Nestor Ruben Digon; Director Suplente: José María Ksairi. Todos los directores electos aceptaron los cargos en escritura y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 5° CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 1459

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72284/25 v. 01/10/2025

**LDI ARGENTINA S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Complementa TI NRO. 48231/25 de fecha 10/07/2025 CABA, por asamblea extraordinaria de accionistas del 06/08/2025 y en virtud a la compra del 100% de las acciones de LDI Argentina S.A., los accionistas en forma unánime deciden cambiar el nombre social LDI ARGENTINA S.A. por INTEGADOS S.A. En virtud a lo expuesto se reforma el ARTÍCULO PRIMERO, quedando redactado de la siguiente manera: La Sociedad se denominará Integados S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto la sociedad constituida bajo la denominación LDI ARGENTINA S.A. continúa funcionando bajo la nueva denominación INTEGADOS S.A.”

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/08/2025

Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72721/25 v. 01/10/2025

## LOGISTICA INTEGRAL V&T S.A.

Por Escritura N° 166 del 30/09/2025, se constituye: Ignacio Nahuel GONZÁLEZ, 15/06/2007, DNI 48.161.537, domicilio Lafayette 3835, Villa Ballester, General San Martín, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE y Mauricio Javier OJEDA, 03/01/2007, DNI 47.743.764, domicilio Miguel Cané 1857, localidad y partido de José Clemente Paz, Prov. Bs. As., PRESIDENTE. Ambos argentinos, empresarios, solteros y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. San Martín 1425, CABA 1) LOGISTICA INTEGRAL V&T S.A. 2) 99 años. 3) Comerciales: Elaboración, distribución y venta de aguas y bebidas gaseosas, agua en bidones, en envases descartables y retornables. Depósito, distribución y venta de productos alimenticios y de limpieza en general. Consignación, representación, permuta de artículos, productos y mercaderías por el sistema de minimercados. Alquiler de vehículos para logística y distribución de aguas, sodas, bebidas gaseosas, dispenser y máquinas expendedoras de agua y bidones. Importación y exportación. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Ignacio Nahuel GONZÁLEZ e Mauricio Javier OJEDA: 15.000.000 acciones cada uno. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 30/09/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72749/25 v. 01/10/2025

## MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A.

CUIT: 30-59718871-0. La asamblea del 15/9/2025 Reformó el art. 4 y aumentó el capital social a: \$ 564.275.141. Composición accionaria luego del aumento: Jorge Emilio Curi 258.960.528 acciones; Mariana Matilde Catalina Strauss 28.773.392 acciones; Matías Montefiore 276.541.221 acciones. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/09/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72663/25 v. 01/10/2025

## MANZIL S.A.

CUIT: 30-71574735-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021 se resolvió: i) aumentar el Capital Social de \$ 25.406.917 a \$ 35.406.917, por la suma total de \$ 10.000.000, emitiendo 10.000.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción; ii) Suspender el derecho de suscripción preferente del accionista Matar Suhail Ali Alyabhouni Aldhaheeri que no suscribe el aumento aprobado. La totalidad de las acciones emitidas resultan suscriptas por el accionista Osama Hussein Saleh Hussein Alahdaly e integradas en su totalidad, quedando distribuidas del siguiente modo: Osama Hussein Saleh Hussein Alahdaly: 35.330.485 acciones (99,78%); Matar Suhail Ali Alyabhouni Aldhaheeri: 76.432 acciones (0,22%) , iii) Modificar el Artículo cuarto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2021

Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72265/25 v. 01/10/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

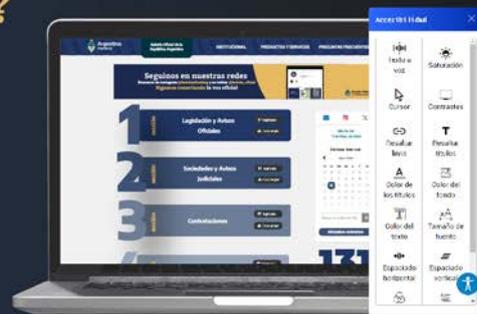
Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



**NEXA MOTORS S.A.**

CONSTITUCION: NEXA MOTORS SOCIEDAD ANONIMA. Por escritura 114 del 29/09/2025 Folio 386 Reg. 1459 CABA. Socios: Néstor Rubén DIGON, 25/11/1964, argentino, casado en primeras nupcias con Mariel Griselda Peitiado, contador público, DNI 17.195.230, CUIT/CUIL 20-17195230-2; domicilio calle Caracas 735 CABA; CABA; José María KSAIRI, 08/09/1972, argentino, soltero, contador público, DNI 22.990.097, CUIT/CUIL 20-22990097-9, domicilio Avenida Santa Fe 1643, piso 5, CABA. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: a) COMERCIAL: Compraventa, consignación, permuta, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de automóviles, camionetas, camiones, tractores y en general todo tipo de automotores, motos, motonetas y ciclomotores, nuevos y usados sin blindar y blindados, ya sea de uso común y/o especializado en blindajes; generadores de electricidad, electrodomésticos, máquinas para cortar césped, herramientas, implementos agrícolas e industriales, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos y/o cualquier mercadería vinculada con automotores y las reparaciones de vehículos automotores, cualquiera sea su tipo, sus partes y accesorios. En todos los casos, con sus repuestos, accesorios, manuales y todo otro elemento que haga a su correcto funcionamiento. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones o importaciones de bienes de consumo y de Capital, servicios técnicos y profesionales, que será desarrollado por profesionales idóneos contratados a tal efecto; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones y/o comisiones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación.- b) FINANCIERO: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y de cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, excepto lo reglado por la ley 21.526.- c) SERVICIOS: Podrá realizar servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Capital social: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada uno con derecho a 1 voto por acción.- Composición del capital: Nestor Ruben Digon: \$ 15.000.000; Jose Maria Ksairi: \$ 15.000.000.- Cada socio suscribe 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada uno con derecho a un voto por acción. Domicilio social: Avenida Santa Fe 1643 piso 5° CABA. Directorio: Presidente: Nestor Ruben Digon; Director Suplente: José Maria Ksairi. Todos los directores electos aceptaron los cargos en escritura y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 5° CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 1459

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72289/25 v. 01/10/2025

**NORGRILL S.A.**

CUIT 30713935502 Por escritura cito al pie transcribí Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29/07/2025 prorrogó plazo, reformó "SEGUNDA: Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia es decir desde el 17/05/2011" Renovó por vencimiento del plazo mismas autoridades. Presidente Lucas Sebastián Conti director suplente Jorge Eugenio Iakub. Aceptaron cargos, domicilio especial en Tucumán 1538 piso 2, depto A y B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72288/25 v. 01/10/2025

**PAMUZI S.A.**

Constituida por escritura 574 del 05/09/2025 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Fabián Cadyk GLIKSBERG DNI 37008112 CUIT 20-37008112-4 nacido 20/05/1992 domicilio real y constituido 11 de Septiembre de 1888 N° 1399 Piso 13 CABA y Tomas Agustín D'ALESSANDRO DNI 34630313 CUIT 20-34630313-2 nacido 10/07/1989 domicilio real y constituido Dardo Rocha 2970 CABA. Ambos comerciantes, argentinos y solteros. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN: La construcción, reforma, estudio, proyecto, dirección y reparación de viviendas, edificios, casas, estructuras metálicas o de hormigón y cualquier otro tipo de obras públicas o privadas, principalmente las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. 2) COMERCIAL: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, importación, exportación y cualquier otra forma de contratación de todo tipo de materiales para la construcción, artículos de tecnología, electrodomésticos, muebles, decoración y cualquier otro producto afín. 3) INMOBILIARIA: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos e intermediación en la venta de los mismos. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Fabián Cadyk GLIKSBERG suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Tomas Agustín D'ALESSANDRO suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/11 de cada año. SEDE: Avenida Callao 1769 piso 6 depto B CABA. PRESIDENTE: Fabián Cadyk GLIKSBERG, SUPLENTE: Tomas Agustín D'ALESSANDRO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 574 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72505/25 v. 01/10/2025

**PPI GARAGE S.A.**

CUIT 30-71815476-2. GRUPO PPI S.A. es continuadora de PPI GARAGE S.A.. Se hace saber que mediante escritura 112 del 25-09-2025, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de la C.A.B.A., la sociedad elevó a escritura pública la Modificación de Denominación (art. 1°) y de objeto social (art. 3°). Los artículos modificados quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará GRUPO PPI S.A., antes denominada PPI GARAGE S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o el exterior." "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, e inclusive asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Construcción de edificios, estructuras, obras públicas y privadas, sean a través de contratación directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalación eléctrica, instalación de redes de gas, usinas de gas natural, propano, butano, plantas compresoras de gas, gasoductos, plantas de bombeo de agua, conductor maestro y distribución, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado, instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta y baja tensión de gas. Obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de agua, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas, y redes de alta tensión, instalación de protecciones contra incendio e inundaciones. Mantenimiento integral de viviendas, edificios públicos, o privados, en lo que refiere al mantenimiento de servicios de agua, redes cloacales, electricidad, sistemas de calderas, albañilería. Obras de carpintería, ya sea interiores o exteriores, incluyendo, pero sin limitarse, a obras de refacción, remodelación y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Consultoría relacionada exclusivamente a las actividades constructoras. 3) Compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, distribución, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, de todo tipo de materiales de la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto". La convocatoria a la Asamblea fue realizada con fecha 10-09-2025, por la totalidad de los miembros del Directorio, asistencia 100%, quórum 100%. La asamblea se realizó con fecha 10-09-2025, en forma unánime con la totalidad de los socios, asistencia 100%, quórum 100%. Las deliberaciones en ambas se tomaron en forma unánime, 100%. LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 804 LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72305/25 v. 01/10/2025

**PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70977656-4 Por escritura 164 del 17/09/2025 ante Fernando Maidana F° 555 Registro 792 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria 41 del 01/07/ 2025, que aprobó la modificación del Artículo 3° del Estatuto quedando redactado así: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: A) Operar como proveedor de servicios de activos virtuales. A tales efectos podrá realizar intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal; intercambiar una o más formas de activos virtuales; transferir activos virtuales; custodiar y/o administrar activos virtuales o instrumentos que permitan control sobre los mismos; y prestar servicios relacionados con las operaciones anteriores. B) Intermediar en operaciones de cualquier tipo con activos virtuales; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros. C) Desarrollar, transferir, licenciar y operar distintos tipos de software; administrar plataformas y herramientas informáticas; efectuar el procesamiento y validación de transacciones. D) Importación y exportación: realizar la importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de productos que hacen a su objeto comercial, de servicio, industrial o de desarrollo. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. La precedente enumeración no es limitativa sino meramente enunciativa, pudiendo la sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. A su vez, tendrá por objeto la actuación como mandataria y, especialmente, la actuación como agente institorio, pudiendo, en tal carácter, celebrar contratos de seguros, pactar modificaciones o prórrogas y recibir notificaciones, prestar asistencias o servicios relacionados, de conformidad con las normas legales vigentes que regulen la materia y conforme lo autorice la autoridad competente, pudiendo actuar como agente de cobro de las primas por cuenta y orden de las aseguradoras, con la correspondiente habilitación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y/o la autoridad competente de ser necesario.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 792

MATIAS ARIEL ARRINDA - T°: 136 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72486/25 v. 01/10/2025

**SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A.**

CUIT 30-69351404-1. Por Asamblea del 29/11/2023 se AUMENTÓ EL CAPITAL de \$ 12.000 a \$ 9.108.000 y se reformó el art. 4 del estatuto referente al capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 30/09/2025 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72742/25 v. 01/10/2025

**SOFTSECURE S.A.**

C.U.I.T. 30-71210516-6.- Por escritura número 180, del 25/09/2025, se procedió a la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/02/2020; en la cual se resolvió: 1) Cambiar la jurisdicción de la sociedad, fijando sede social en la calle Carlos Pellegrini 1175 Piso 6, Depto. A CABA.- 2) Se Modificó del Contrato Social: "PRIMERO: La sociedad se denomina "SOFTSECURE S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero" Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 522

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72724/25 v. 01/10/2025

## SOL DE PERU S.A.

Constitución por escritura N° 151 del 10/07/2025 CABA 1) López Hermenegilda, argentina, 13/04/1969. casada, DNI N° 20.773.733, CUIT 27-20773733-5, gastronómica, Chacabuco 4470, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y González Bonifacio, Argentino, 05/06/1965, casado, DNI N° 17.230.946 CUIT 20-17230946.2, gastronómico, Av. José Altube 5605 José C. Paz, Buenos Aires, 2) SOL DE PERU SA 3) 99 años, 4) sede social Avenida Saenz 595 CABA, 5) Objeto La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: GASTRONOMICAS: mediante la explotación de negocios de restaurantes, bares, pizzerías, casa de comidas, confiterías, cafeterías, venta de helados, kioscos, despachos de bebidas, y cualquier otro rubro de la gastronomía, inclusive salones de fiestas con o sin espectáculos, elaboración y/o transformación de alimentos, productos alimenticios y comidas para su comercialización, prestación de servicios de lunch para fiestas, pudiendo realizarse las entregas a domicilio. A fin de poder cumplir su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital \$ 30.000.000 conformado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal, cada una, Suscripción 100% y con derecho a un voto por acción. Lopez Hermenegilda 21.000 acciones, \$ 21.000.000 y, Bonifacio Gonzalez 9.000 acciones \$ 9.000.000. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: PRESIDENTE: Lopez Hermenegilda y como DIRECTOR SUPLENTE: Begum Bonifacio Gonzalez por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 10/07/2025 Reg. N° 1400 HORACIO MARTIN ESPADA - T°: 296 F°: 72 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72308/25 v. 01/10/2025

## URAMAKI S.A.

Constitucion: 19/8/2025; Socios: Alejandro Raúl DELUCCHI, 7/2/1967, DNI: 18110316, CUIT: 20-18110316-8, empresario y María de los Ángeles UREÑA DEANTONIO, 14/6/1973, DNI: 23327790, CUIT: 27-23327790-3, docente, ambos argentinos, casados, domiciliados en 3 de febrero 727, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Sede: Av. Corrientes 1189, Piso 5, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/4; Capital: \$ 30.000.000; Objeto: Compra, venta, elaboración y semi elaboración, envasado, distribución y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de comidas y alimentos, productos de la industria alimenticia y gastronómica, helados, productos de panadería, postres, cafés, té, bebidas con o sin alcohol. Gerenciamiento, operación, ejercicio y otorgamiento de franquicias y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: Alejandro Raúl Delucchi; Directora suplente: María de los Angeles Ureña Deantonio, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 991 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72629/25 v. 01/10/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF  
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**VALDOREM BUSINESS S.A.**

SOCIOS: María José PALACIOS ROMERO, argentina, soltera, comerciante, nacido el 15/04/61, DNI 14.569.457, CUIL 23-14569457-4, domiciliada en Ecuador 328, 2 "D", CABA y Nicolás Ezequiel VEIGA PALACIOS, argentino, nacido el 23/04/1989, DNI 34.511.207, CUIL 20-34511207-4, soltero, domiciliado en Ecuador 328, 2 "D", CABA.-  
CONSTITUCIÓN: Esc. Nº 47 del 29/09/25, Esc. Bibiana Ronchi, Fº 176, Registro 1809, CABA a su cargo.  
DENOMINACIÓN: VALDOREM BUSINESS S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades AGROPECUARIAS: a) La explotación de campos propios o ajenos; b) La actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas, forestal, frutícola, forrajes, y yerbateras; c) Cría, engorde y/o internada, comercialización de todo tipo de ganado y/o semoviente; d) Compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos en estado natural o faenado, o elaborado; e) Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes, destinados a la conservación y comercialización de los productos o subproductos mencionados; f) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, maquinaria, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; g) La adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas; h) Locación de servicios de siembra, aplicación de agroquímicos y cosecha. i) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; adquisición, producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; j) Explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigríe o establecimientos rurales para la ganadería y/o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; k) Adquisición, venta, explotación, locación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales.- l) La producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, biocombustibles y lubricantes y sus derivados; m) Explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; n) La producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados, materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; ñ) La adquisición, fabricación, mantenimiento, uso y reparación de todo tipo de maquinaria agrícola, implementos agrícolas, equipos, partes y accesorios para la agricultura en todas sus modalidades, mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, liviana, industrial, agrícola y de la construcción; o) Prestación de servicios de Aero-aplicaciones agrícolas, trabajo aéreo, por sí o por terceros o asociada a terceros, de conformidad con la normativa y habilitaciones aeronáuticas vigentes; Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y representación de aeronaves y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y demás partes; p) Mediante la realización de mandatos y representaciones de toda índole de operaciones emergentes de la cosecha, consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país.- q) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones o de cualquier tipo en la medida permitida por la ley, realizar financiaciones y operaciones del crédito en general, aceptando y/o exigiendo cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, inclusive fideicomisos, negociando títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, pudiendo constituirse en fideicomisario, fideicomitente o beneficiario de todo tipo de fideicomisos y en especial de fideicomisos de garantía; r) La sociedad podrá financiar las operaciones sociales, obrando como acreedor, ya sea como acreedor hipotecario o prendario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero referidas al objeto social con dinero propio y/o mediante instrumentos financieros permitidos por la legislación vigente; s) Celebrar con los establecimientos bancarios, compañías de financiamiento comercial, instituciones de ahorro y crédito o con compañías de seguros todas las operaciones o convenios que por su índole conlleven al beneficio para los bienes sociales o los negocios de la compañía. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley de bancos y/o entidades financieras; t) Presentarse en todo tipo de subastas, remates, pujas, licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y ofertas, sea de naturaleza pública o privada, en el ámbito nacional e internacional; u) Adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces y muebles necesarios para el desarrollo del objeto social.; v) Constituir y desarrollar contratos de cualquier índole tanto con personas naturales, jurídicas, entidades estatales y privadas; w) Podrá adquirir, construir, tomar en arrendamiento las bodegas, oficinas, locales e instalaciones necesarias, así como la maquinaria y equipos, cuando las exigencias de la empresa lo hagan necesario; x) Adquirir a cualquier título legal bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, darlos en prenda, venderlos, gravarlos o hipotecarlos según sea el caso en el cumplimiento de las necesidades de desarrollo del objeto social y el crecimiento financiero de la empresa, al igual que abrir establecimientos de comercio,

agencias, sucursales, oficinas, puntos de atención relacionado a las actividades sociales y comerciales de la sociedad; y) Registrar la propiedad de marcas, patentes, emblemas, signos, logotipos, slogans y demás intangibles permitidos por la ley. z) Ejercer todas las acciones civiles, comerciales, laborales, administrativas, contenciosas o de otra índole jurídica requerida para el cumplimiento de su objeto y para la buena marcha de la sociedad.- CAPITAL: \$ 30.0000.000,00 dividido en 30.000.000 acciones, de \$ 1,00.- v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Suscripción: María José PALACIOS \$ 1.500.000 representados por 1.500.000 acciones y Nicolás Ezequiel VEIGA PALACIOS \$ 28.500.000 representados por 28.500.000 acciones.- Integración: 25% en dinero en efectivo obligándose a integrar el saldo dentro de 2 años a partir de la inscripción. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco directores titulares, socios o no, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación, con mandato por tres ejercicios, debiendo permanecer en su cargo hasta que asuma quien/es lo reemplacen, y podrán ser reelegidos indefinidamente.- La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.- Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- DIRECTORIO: Presidente: María José PALACIOS ROMERO y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Ezequiel VEIGA PALACIOS, ambos con domicilio especial en Ecuador 328 2 D, CABA.- SEDE SOCIAL: Ecuador 328 2 D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 1809

Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72541/25 v. 01/10/2025

## **VEMARK S.A.**

Fecha de publicacion original: 15/09/2025. TI N° 67274/25. VEMARK S.A. Constitución. Escritura N° 228 del 28/08/2025, F° 539, Registro 26 CABA. Se rectifica y aclara el correcto CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 26.

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72312/25 v. 01/10/2025

## **VTV SUD S.A.**

CUIT 30714867349. Por acta de asamblea del 12/09/2025 unánime se reformó el Artículo Tercero del estatuto por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros (a) Actividades Comerciales: Compra, venta importación exportación representaciones consignaciones, comisiones, permuta, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de productos y servicios correspondientes y/a fines da cualquiera de los rubros referidos en los apartados siguientes; (b) Actividades Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquiera clase de productos relacionados con la alimentación, metalúrgicos, textiles, construcción madereros, decoración, muebles médicos, sanitarios, vehículos, construcción, comunicación electrodomésticos, electrónicos, telefonía en cualquiera de sus modalidades y los destinados a la producción de partes, accesorios, y equipos relacionados con la industria en general; (c) Actividades Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aparte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimientos a personas, sociedades constituidas o a constituirse o mediante la concertación de operaciones o emprendimientos, compra, venta y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, ya sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, u otras Bolsas o mercados del país o del extranjero, inscribiéndose según corresponda en los organismos de contralor de comercialización de títulos valores, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de entidades financieras Ley N° 21.526; (d) Actividades Inmobiliarias: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómino, consorciada o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios.- (e) Actividades Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos,

mixtos o privados.- En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales.- (f) Actividades Fiduciarias: Actuar como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación; (g) Actividades Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo de especies, explotación de invernaderos y cabañas para producción y animales de raza en sus diversas calidades y compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales; (h) Prestación de servicios: Servicios de ingeniería, arquitectura, consultorías, servicios informáticos, de gestión de estacionamiento privado y en vía pública, de infracciones de tránsito, tasas y multas, administración, management, y gerenciamiento de negocios. A tal fin podrá y siempre relacionado a su objeto social, celebrar todo tipo de contratos y acuerdos para al transferencia de información útil, incluyendo pero no limitado a la transferencia de know how. (i) Servicios de pagos: Desarrollo, implementación, mantenimiento y operación de Software relacionado a turneras de servicios, reservas de turnos prepagos o ticketeras en tiempo real y plataforma de pagos de turnos, operación, gestión de base de datos, hosting, conectividad e interacción con subsistemas de facturación, mantenimiento y actualización del software y la base de datos, incluyendo la gestión de back office de atención al cliente y devoluciones de pagos de turnos, Soporte y mesa de ayuda a través de chats, mensajería, teléfono y cualquier otro medio, así como la recepción de sumas de dinero recibidas de terceros particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, depósito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, entrega de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios, efectuar pagos y/o compras por cuenta y orden de terceros y cualquier tipo de actividades conexas. La prestación de servicios en especial la prestación integral de todos los servicios relacionados con el sistema de estacionamiento y todos los servicios relacionados a la movilidad y transporte. (j) Importación y Exportación: La importación y/o exportación de bienes y servicios de cualquiera naturaleza, incluyendo, sin que implique limitación, materias primas, insumos, bienes y productos correspondientes y/o afines a cualquiera de los rubros enunciados en los apartados precedentes; (k) Actividades de Inversiones: la constitución de personas jurídicas, sean sociedades de cualquier tipo y/o asociaciones, de agrupaciones de colaboración empresaria, de uniones transitorias de empresa, entre otras, y/o la participación en sociedades, empresas o agrupaciones y/o uniones existentes o a constituirse, mediante la realización de aportes sean ellos de capital o en especie, suscripción o adquisición de cualquier título, de acciones, parte de interés, cuotas, o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación; realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta, negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. A tal fin podrá y siempre relacionado con su objeto social aportar, adquirir y/o locar toda clase de insumos, inmuebles, maquinarias e inversiones.; (l) Actividades tecnológicas: Implementación y operación de soluciones tecnológicas, incluyendo la tercerización de servicios tecnológicos, evaluación y diagnóstico de procesos y estructuras organizaciones, capacitación de personal, cursos de capacitación, exposiciones y/o presentaciones de productos y servicios tecnológicos, desarrollo, representación, plataforma tecnológicas y software y hardware, equipos electrónicos de computación, comunicaciones, y controles, sus repuestos, accesorios y suministros, asesoramiento, análisis y programación de sistemas tecnológicos, comercialización, diseño, desarrollo, producción, implementación, soporte técnico y mantenimiento de equipamiento tecnológico y sistemas de hardware y software, equipos electrónicos de computación, comunicaciones y controles, sus repuestos, accesorios y suministros, análisis y programación de sistemas tecnológicos. (A) Auditorías de procesos y control de calidad de datos, elaboración de informes, planes de acción y memorándums de recomendaciones a terceros del sector público o privado. (B) Comercialización, diseño, desarrollo, producción, implementación, soporte técnico y mantenimiento de equipamiento tecnológico y sistemas de hardware y software. (m) Actividades de servicios de inspección técnica: de control de calidad, de Evaluación de la Conformidad a Normas y Reglamentos, de Consultoría, de Verificación Técnica Vehicular Obligatoria en Buenos Aires, de conformidad con las normas vigentes, para lo cual podrá participar en licitaciones, concursos públicos, concesiones y/o adjudicaciones, suscribiendo los respectivos documentos, que conlleve a la realización del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán, llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La Sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley N° 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, para realizar todos y cada uno de los actos que pudieran resultar necesarios y/o convenientes a los fines del cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/09/2025  
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## ALMA CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2025. 1.- FRANCO EMANUEL SAVONE, 06/09/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., RUTA 58 FRACCIÓN 12 LOTE 11 0 piso B° EL LAUQUEN SAN\_VICENTE, DNI N° 27530502, CUIL/CUIT/CDI N° 20275305023, ROMINA MISAEL ORONA, 13/10/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RUTA 58 FRACCIÓN 12 LOTE 11 0 piso 0 BARRIO EL LAUQUEN, DNI N° 32669588, CUIL/CUIT/CDI N° 27326695888, AGUSTIN PABLO ALMEYRA, 30/09/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, JEAN JAURES 367 piso 13 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32813958, CUIL/CUIT/CDI N° 20328139589, . 2.- "ALMA CONSTRUCTORA SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso 3 303 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FRANCO EMANUEL SAVONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso 3 303 A, CPA 1107 , Administrador suplente: AGUSTIN PABLO ALMEYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1150 piso 3 303 A, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72554/25 v. 01/10/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área

Tema \*

**AUTOPLUS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/09/2025. 1.- LEANDRO ROBERTO MARCOS, 10/11/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS USADOS N.C.P., Avenida F. Beiró 3368 piso 8 C CABA, DNI N° 38613036, CUIL/CUIT/CDI N° 20386130362, . 2.- "AUTOPLUS SAS". 3.- LAMARCA EMILIO 2500 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LEANDRO ROBERTO MARCOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 2500 piso 0 0, CPA 1417 , Administrador suplente: ROBERTO FRANCISCO MARCOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 2500 piso 0 0, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72564/25 v. 01/10/2025

**BREAK & GO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/09/2025. 1.- FRANCO JOSE ARRUTI SPADACCINI, 27/06/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., JARAMILLO 3741 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 43623705, CUIL/CUIT/CDI N° 20436237058, FERNANDO CARLOS ARRUTI, 05/05/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., GREGORIO JARAMILLO 3741 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 18225908, CUIL/CUIT/CDI N° 20182259080, . 2.- "BREAK & GO SAS". 3.- JARAMILLO 3741 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FRANCO JOSE ARRUTI SPADACCINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 3741 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: FERNANDO CARLOS ARRUTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 3741 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72574/25 v. 01/10/2025

**BROOK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/09/2025. 1.- MARIO ANGEL MICCELLI, 24/01/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AU 004 0 piso KM 33,5 ABRIL Q 17 BERAZATEGUI, DNI N° 16639779, CUIL/CUIT/CDI N° 20166397791, . 2.- "BROOK SAS". 3.- SANTA FE AV. 1731 piso EP, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIO ANGEL MICCELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1731 piso EP, CPA 1060 , Administrador suplente: LUCIANA MARIA MICCELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1731 piso EP, CPA 1060; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72568/25 v. 01/10/2025

**CGD ASESORES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/09/2025. 1.- CLAUDIO GUSTAVO DEBOLE, 15/05/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, Galicia 2822 piso 6 CABA, DNI N° 33779856, CUIL/CUIT/CDI N° 20337798560, . 2.- "CGD Asesores SAS". 3.- GALICIA 2822 piso 1 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO GUSTAVO DEBOLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 2822 piso 1 6, CPA 1416 , Administrador suplente: AILIN GISELLE LEVY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 2822 piso 1 6, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72583/25 v. 01/10/2025

**CONSULTORA M&A S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/09/2025. 1.- CRISTIAN EMANUEL MOSNA, 30/04/1994, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., ALVAREZ PRADO 1790 piso - MORENO, DNI N° 38286520, CUIL/CUIT/CDI N° 20382865201, NELSON RENE AMARILLA, 26/06/1979, Soltero/a, Argentina, metalurgico, NICARAGUA 409 piso - MORENO, DNI N° 27288281, CUIL/CUIT/CDI N° 23272882819, . 2.- "CONSULTORA M&A SAS". 3.- TUCUMAN 1427 piso 7 702, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN EMANUEL MOSNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1427 piso 7 702, CPA 1050 , Administrador suplente: NELSON RENE AMARILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1427 piso 7 702, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72584/25 v. 01/10/2025

**DISTRIBUIDORA BELARDINELLI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/09/2025. 1.- MATIAS OMAR BELARDINELLI, 24/03/1979, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, SARMIENTO 510 piso - LOBOS, DNI N° 27202088, CUIL/CUIT/CDI N° 20272020885, . 2.- "DISTRIBUIDORA BELARDINELLI SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1640 piso 2 40, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MATIAS OMAR BELARDINELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1640 piso 2 40, CPA 1042 , Administrador suplente: TOMAS BELARDINELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1640 piso 2 40, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72582/25 v. 01/10/2025

**EL CAMINO CORRECTO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/09/2025. 1.- GABRIEL SEBASTIAN ROLON, 22/11/1980, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Rivadavia 283 piso Casa Puerto Tirol, DNI N° 28525602, CUIL/CUIT/CDI N° 20285256020, . 2.- "El Camino Correcto SAS". 3.- DOBLAS 607 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GABRIEL SEBASTIAN ROLON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOBLAS 607 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: DIEGO MARTIN ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DOBLAS 607 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72762/25 v. 01/10/2025

**FREEVOLT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/09/2025. 1.- EMANUEL JORGE GONZALEZ, 05/12/1989, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Junin 831 piso 3° B° CABA, DNI N° 35068510, CUIL/CUIT/CDI N° 20350685104, . 2.- "Freevolt SAS". 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 5023 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 3590000. 7.- Administrador titular: EMANUEL JORGE GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 5023 piso 3 B, CPA 1419 , Administrador suplente: MARIA BELEN ROBLES ROTUNDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 5023 piso 3 B, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72566/25 v. 01/10/2025

**GAMBERO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/09/2025. 1.- HERNAN DIEGO PEREZ RACHEL, 21/12/1969, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, CHILE 990 piso LOTE 81 B° EL MOLINO - LA LONJA PILAR, DNI N° 21143042, CUIL/CUIT/CDI N° 20211430428, ANALIA MARCELA SARACHO, 01/11/1967, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, CHILE 990 piso LOTE 81 B° EL MOLINO - LA LONJA PILAR, DNI N° 18357081, CUIL/CUIT/CDI N° 27183570817, . 2.- "Gambero SAS". 3.- SUIPACHA 268 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: HERNAN DIEGO PEREZ RACHEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 268 piso 9 B, CPA 1008 , Administrador suplente: ANALIA MARCELA SARACHO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 268 piso 9 B, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72579/25 v. 01/10/2025

**GRUPO TFM S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/09/2025. 1.- EMILIANO MARTIN LAHAN, 25/01/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., AV. GAONA 2850 piso 8 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27860327, CUIL/CUIT/CDI N° 20278603270, TOMAS LAUTARO FERLONI, 11/03/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., BAHIA BLANCA 3780 piso 2 A villa devoto CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 39489264, CUIL/CUIT/CDI N° 20394892646, FEDERICO MARTIN FERLONI, 26/01/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., ASUNCION 3854 piso 2 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35862368, CUIL/CUIT/CDI N° 23358623689, . 2.- "Grupo TFM SAS". 3.- LASTRA AV. 4095 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: EMILIANO MARTIN LAHAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LASTRA AV. 4095 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: TOMAS LAUTARO FERLONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LASTRA AV. 4095 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72567/25 v. 01/10/2025

**KIVORA NEXT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/09/2025. 1.- SEBASTIAN JORGE BILBAO, 25/02/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., GARCIA DEL RIO 2627 piso 11 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25190229, CUIL/CUIT/CDI N° 20251902292, PAULA MARIELA AZCONA, 16/11/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 15 ENTRE 58 Y 60 3165 piso PUNTA LARA ENSENADA, DNI N° 27771594, CUIL/CUIT/CDI N° 27277715940, . 2.- "KIVORA NEXT SAS". 3.- GARCIA DEL RIO AV. 2627 piso 11 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN JORGE BILBAO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 2627 piso 11 B, CPA 1429 , Administrador suplente: PAULA MARIELA AZCONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 2627 piso 11 B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72558/25 v. 01/10/2025

**LENKAI GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/09/2025. 1.- MATIAS ALEJANDRO PATRIZIO INCENELLA, 31/10/1996, Soltero/a, Argentina, Ingeniero Industrial, PANAMERICANA 0 piso km 43,5 - B° ayres del pilar PILAR, DNI N° 40008900, CUIL/CUIT/CDI N° 20400089001, . 2.- "Lenkai Group SAS". 3.- OLAGUER Y FELIU V. 2469 piso 12 04, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MATIAS ALEJANDRO PATRIZIO INCENELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAGUER Y FELIU V. 2469 piso 12 04, CPA 1426 , Administrador suplente: TOBIAS ALEJANDRO PATRIZIO INCENELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAGUER Y FELIU V. 2469 piso 12 04, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72761/25 v. 01/10/2025

**LP CANNING S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- FACUNDO HORACIO LAUDA, 10/08/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RANGUGNI 3334 piso LANÚS, DNI N° 39773707, CUIL/CUIT/CDI N° 20397737072, JERONIMO PUGLIESE, 14/02/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUDECENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, FORMOSA 653 piso 2 202 CANNING EZEIZA, DNI N° 42471541, CUIL/CUIT/CDI N° 24424715413, TOMAS PUGLIESE, 15/03/2000, Soltero/a, Argentina, comerciante, FELIX AGUILAR piso 2 A BLOQUE 4 EZEIZA, DNI N° 43876355, CUIL/CUIT/CDI N° 20438763555, . 2.- "LP CANNING SAS". 3.- CURAPALIGUE AV. 437 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JERONIMO PUGLIESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CURAPALIGUE AV. 437 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: TOMAS PUGLIESE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CURAPALIGUE AV. 437 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72557/25 v. 01/10/2025

**MESA OPERATIVA EN SALUD S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/09/2025. 1.- MARIA CELINA ROMANO, 15/02/1972, Casado/a, Argentina, Comerciante, Rocamora 4343 piso Piso 16 Departamento 4 ., DNI N° 22341714, CUIL/CUIT/CDI N° 27223417146, FERNANDEZ PALOMA MIRANDA, 21/10/2005, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Rocamora 4343 piso Piso 16 Departamento 4 ., DNI N° 46956637, CUIL/CUIT/CDI N° 23469566374, . 2.- "Mesa Operativa En Salud SAS". 3.- ROCAMORA 4343 piso P 16 DEPT4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA CELINA ROMANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCAMORA 4343 piso PISO 16 DEPT4, CPA 1184 , Administrador suplente: FERNANDEZ PALOMA MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCAMORA 4343 piso P 16 DEPT4, CPA 1184; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72570/25 v. 01/10/2025

**NORAND S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/09/2025. 1.- NORBERTO LUIS CASERO, 28/06/1970, Casado/a, Argentina, Ingeniero, RUIZ HUIDOBRO 3923 piso 2 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21710447, CUIL/CUIT/CDI N° 20217104476, ELBA ANDREA CASERO, 22/10/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, URQUIZA 1281 piso LA\_MATANZA, DNI N° 22470408, CUIL/CUIT/CDI N° 27224704084, . 2.- "Norand SAS". 3.- RUIZ HUIDOBRO 3923 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ELBA ANDREA CASERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 3923 piso 2 B, CPA 1430 , Administrador suplente: NORBERTO LUIS CASERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 3923 piso 2 B, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72285/25 v. 01/10/2025

**PROACTIVE RECOVERY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/09/2025. 1.- CARLOS SEBASTIAN GAUNA OTERO, 08/10/1981, Soltero/a, Argentina, Empresario, BILLINGHURST 2197 piso 3 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28765200, CUIL/CUIT/CDI N° 20287652004, JUAN MARTIN GALARRAGA ROSSI, 04/06/1986, Casado/a, Argentina, Empresario, LAS CAMPANILLAS 1655 piso barrio casas del sol (casa 1) PILAR, DNI N° 32296135, CUIL/CUIT/CDI N° 23322961359, ANDRES EDUARDO CUEVA, 29/07/1983, Soltero/a, Argentina, Empresario, RODRIGUEZ PEÑA 1229 piso 8 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30447408, CUIL/CUIT/CDI N° 20304474085, LORENZO ETCHEVERRY, 06/08/1992, Soltero/a, Argentina, Empresario, MORENO 899 piso 2 D TIGRE, DNI N° 36812476, CUIL/CUIT/CDI N° 20368124762, . 2.- "Proactive Recovery SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 1229 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CARLOS SEBASTIAN GAUNA OTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1229 piso 8 A, CPA 1021 , Administrador suplente: JUAN MARTIN GALARRAGA ROSSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1229 piso 8 A, CPA 1021; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72575/25 v. 01/10/2025

**REMISES LA PORTEÑA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/09/2025. 1.- RICARDO HECTOR DE NAPOLI, 19/11/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, NAVARRO 5046 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 17726933, CUIL/CUIT/CDI Nº 20177269337, . 2.- "REMISES LA PORTEÑA SAS". 3.- NAVARRO 5046 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: RICARDO HECTOR DE NAPOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAVARRO 5046 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: LUCIANA MARIA DEL VALLE DE NAPOLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAVARRO 5046 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72569/25 v. 01/10/2025

**ROCCO HELADOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/05/2025. 1.- MARINA BEATRIZ RAMIREZ, 25/12/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS, EL TREBOL 16 piso LA UNION EZEIZA, DNI Nº 24213905, CUIL/CUIT/CDI Nº 23242139054, NOELIA ACHILLI, 03/05/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS, EL TREBOL 16 piso EZEIZA, DNI Nº 43315802, CUIL/CUIT/CDI Nº 23433158024, SILVIO IGNACIO ACHILLI, 31/05/2002, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL, CUBA 9784 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI Nº 44107153, CUIL/CUIT/CDI Nº 20441071532, . 2.- "ROCCO HELADOS SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 4975 piso Local 132, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades de chocolatería, cafetería, casas de té, pastelería, panadería, fabricación de productos gastronómicos, heladería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, la elaboración de productos relacionados con el objeto y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar, sin limitación, toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; compraventa, distribución y/o consignación de artículos de alimenticios, bebidas, tanto al por mayor como al por menor. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto, realizando cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: MARINA BEATRIZ RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4975 piso Local 132, CPA 1406 , Administrador suplente: ROBERTO SILVIO ACHILLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4975 piso Local 132, CPA 1406; todos por plazo de 5 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72576/25 v. 01/10/2025

**SERRANO STORE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/09/2025. 1.- HYUN CHUL SONG, 23/02/1969, Casado/a, Corea del Sur, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN, BALBASTRO 1024 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 92422377, CUIL/ CUIT/CDI N° 20924223775, . 2.- "SERRANO STORE SAS". 3.- BALBASTRO 1020 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: BOON KI CHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBASTRO 1020 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: HYUN CHUL SONG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBASTRO 1020 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72578/25 v. 01/10/2025

**SOUTHTECH LABS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/09/2025. 1.- MARTIN FERNANDO BELLO, 22/12/1986, Soltero/a, Argentina, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, Jorge Newbery 2644 piso 4/B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32678723, CUIL/ CUIT/ CDI N° 20326787230, SANTIAGO ALBERTO AMORIN, 07/07/1988, Soltero/a, Argentina, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, GRAL LUCIO NORBERTO MANSILLA 2838 piso 1/10 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33936486, CUIL/ CUIT/ CDI N° 23339364869, . 2.- "SouthTech Labs SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 2838 piso 1 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARTIN FERNANDO BELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2838 piso 1 10, CPA 1425 , Administrador suplente: SANTIAGO ALBERTO AMORIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2838 piso 1 10, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72586/25 v. 01/10/2025

**TARTUTECH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/08/2025. 1.- NICOLAS SEBASTIAN AENLLE, 10/11/1993, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, ORTIZ DE OCAMPO 2635 piso 6/B CABA, DNI N° 37931633, CUIL/CUIT/CDI N° 20379316337, . 2.- "TARTUTECH SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 2047 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 20 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NICOLAS SEBASTIAN AENLLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 2047 piso 1 A, CPA 1225 , Administrador suplente: MARIA MAGDALENA GAUTO ENCISO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 2047 piso 1 A, CPA 1225; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72563/25 v. 01/10/2025

**TIDY GROUP AR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/09/2025. 1.- FERNANDO VALENTIN MARTINEZ BRAGA, 18/07/1973, Casado/a, Uruguay, Empresario, BOLIVAR 235 piso CHIVILCOY, DNI N° 96417457, CUIL/CUIT/CDI N° 27964174577, ROBINSON ANDRES BETANCOR FABRE, 22/03/1997, Casado/a, Uruguay, Empresario, Tiburon Manzana 18 solar 10 piso - Lomas de Solymar, CI N° 40682501, CUIL/CUIT/CDI N° 27604896296, . 2.- "Tidy Group AR SAS". 3.- CERRITO 512 piso 7 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FERNANDO VALENTIN MARTINEZ BRAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 7 1, CPA 1010 , Administrador suplente: AUGUSTO JOAQUIN BERTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 7 1, CPA 1010; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72562/25 v. 01/10/2025

**TUCAN AZUL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/09/2025. 1.- FERNANDO DIEGO GARCIA, 29/08/1974, Casado/a, Argentina, INSTALACIONES PARA EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P., CALLE 59 E/ 27 Y 28 1632 piso LA\_PLATA, DNI N° 24130035, CUIL/CUIT/CDI N° 20241300359, VALERIA AMENDOLA, 12/01/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 59 E/27 Y 28 1632 piso LA\_PLATA, DNI N° 24421084, CUIL/CUIT/CDI N° 27244210843, . 2.- "TUCAN AZUL SAS". 3.- CORRIENTES AV. 753 piso 22 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FERNANDO DIEGO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso 22 B, CPA 1043 , Administrador suplente: VALERIA AMENDOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso 22 B, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/10/2025 N° 72559/25 v. 01/10/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ALMA AUSTRAL S.R.L.

Rectifica publicación TI 48946/25 del 14/07/2025 Por esc 285 del 26/09/2025 Folio 728 ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114, se modificó la denominación de la sociedad de EMPRESAS DEL SUR SRL y TI 59702/25 del 21-08-25. Donde se modifico EMPRESAS DEL SUR por COMPAÑÍA DEL SUR SRL, y por Homonimia se modifico la designación de COMPAÑÍA DEL SUR SRL a ALMA AUSTRAL SRL, y la cláusula PRIMERA del Contrato social, quedara redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina "ALMA AUSTRAL S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizada Camila Goldman Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 26/09/2025 Reg. N° 2114 CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72293/25 v. 01/10/2025

## ALU CAFE S.R.L.

Escritura 210 del 29/09/2025 ante el Escribano Mario A. DEYMONNAZ, constituyen la sociedad: 1) Sergio Ignacio PERSOGLIA, argentino, empresario, nacido el 23 de Septiembre de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.573.656, CUIT 20-20573656-6, casado en primeras nupcias con Cynthia Denise Bar, domiciliado en Avenida Santa Fe 2584, piso 9, Departamento 20, de esta ciudad; y Fernando Matías GIOVO, argentino, comerciante, nacido el 06 de Febrero de 1990, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.124.242, CUIT 20-35124242-7, soltero, domiciliado en la calle Pedro Lozano 3031, piso 1, Departamento 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Sede Social: Pedro Lozano 3031, piso 1, Departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del, extranjero: a) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. d) La explotación de franquicias y/o concesiones gastronómicas propias y de terceros, incluyendo la adquisición, otorgamiento, cesión, recepción y administración de sistemas de franquicia y/o concesión, tanto nacionales como internacionales; la explotación de franquicias y concesiones gastronómicas; la compra, venta y alquiler de fondos de comercio; y la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: \$ 10.000.000. 6) Socio Gerente: Fernando Matías GIOVO, argentino, comerciante, nacido el 06 de Febrero de 1990, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.124.242, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 7) Cierre: 31/12. 8) Suscripción de capital: Sergio Ignacio PERSOGLIA suscribe 5.000 cuotas, y Fernando Matías GIOVO, suscribe 5.000 cuotas (cuotas de \$ 10.000 cada una).-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 929  
Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72657/25 v. 01/10/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**AUREN S.R.L.**

1) Fernando Gabriel RAED, soltero, argentino, comerciante, 11/06/1980, DNI 28.230.964; Gavilán 960 piso 9 depto B Caba; Luis Alberto GROSSO, soltero, argentino, despachante de aduana, 06/07/1962, DNI 14.965.286; Guaraní 482 Caba y Guillermo José RODRIGUEZ GONZALEZ, soltero, argentino, comerciante, 25/09/1987, DNI 33.402.803; Santa Rosa de Lima 382 Guatrache La Pampa; 2) 29/09/2025. 3) AUREN S.R.L. 4) Guaraní 482 CABA. 5) importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas, mercaderías, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollos, formulaciones y toda clase de bienes, tradicionales o no, no prohibidos por las normas legales en vigencia. Promoción y participación en negocios de comercio nacional e internacional, y en operaciones de intercambio compensado dentro del marco de acuerdos bilaterales y otros sistemas de contratación públicos y privados. Prestación de servicios de consultoría en comercio exterior, operaciones de importación y exportación, contratación de fletes marítimos, terrestres y aéreos, contratación de seguros y gestiones ante organismos oficiales y privados, aduanas, puertos, ministerios, bancos, etc. Realización de aportes e inversiones necesarios para el cumplimiento del objeto social, excluida la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000, dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 10.000 y un voto cada una. Suscripción: Fernando Gabriel RAED: 330 cuotas sociales; Luis Alberto GROSSO: 340 cuotas sociales y Guillermo José RODRIGUEZ GONZALEZ: 330 cuotas sociales 8) Socio Gerente: Luis Alberto GROSSO con domicilio especial en Guaraní 482 CABA. 9) El socio gerente. 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/09/2025  
FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72737/25 v. 01/10/2025

**BML BEBIDAS S.R.L.**

1) Alejandro Daniel BULAIEVSKY, 05/05/1988, soltero, DNI 33.810.534, CUIL 20-33810534-8, Av. Olazabal 5496 2° 11, CABA y Osvaldo Daniel BULAIEVSKY, 31/07/1953, viudo, DNI 11.024.023, CUIL 20-11024023-7, Bazurco 3158, CABA, ambos argentinos, comerciantes 2) Esc. N° 157, F° 459, 29/09/2025, RN 1796, CABA 3) BML BEBIDAS SRL; 4) Av. Olazabal 5496, 2 piso departamento 11, CABA 5) Objeto: a) Compra, venta, comercialización, elaboración, exportación e importación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas de todo tipo bebidas con y sin alcohol, jugos, energizantes, productos comestibles para el consumo humano, productos alimenticios en general, envasados o no, golosinas, azúcares, sus derivados, snacks, su fraccionamiento y distribución ya sea al por mayor o por menor.- b) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. c) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios.- 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 5.000.000: 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1000 c/u. 1 voto por cuota: i) Alejandro Daniel BULAIEVSKY, 4750 cuotas, ii) Osvaldo Daniel BULAIEVSKY, 250 cuotas. Integran 25% saldo dentro de 2 años. 8) Gerente: Alejandro Daniel BULAIEVSKY por la duración de la sociedad. Domicilio especial: Av. Olazabal 5496, 2 piso departamento 11, CABA. 9) Cierre del ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 1796  
MARIA EMILIA RODENAS - Matrícula: 4210 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72347/25 v. 01/10/2025

**BRING S.R.L.**

Contrato privado del 25/9/25.Socios: LUCIANO GERMAN BRIZUELA, DNI: 29.208.152, nacido el 22/11/81, soltero y CARLOS RUBEN BRIZUELA, DNI: 25.681.004, nacido el 09/12/76, divorciado.Todos argentinos, empresarios y domiciliados en calle 47, N° 3876, La plata, Pcia de Bs As; 1) BRING S.R.L.;2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) PASAJE OCEANIA 1940, Parque Chacabuco, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción, ejecución, dirección, administración, refacción, control y mantenimiento de todo tipo de obras públicas y privadas, incluyendo viviendas, edificios, urbanizaciones, obras viales, civiles, industriales, hidráulicas y de infraestructura en general.La compra, venta, importación, exportación y comercialización de materiales, maquinarias, herramientas y productos relacionados con el objeto principal.INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles propios o de terceros,

así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotación agrícola o ganadera y parques industriales. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 1.000.000 ,dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: LUCIANO GERMAN BRIZUELA: 500.000 cuotas o sea \$ 500.000 y CARLOS RUBEN BRIZUELA: 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000 ;6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: CARLOS RUBEN BRIZUELA. Acepta el cargo y fija domicilio especial en PASAJE OCEANIA 1940, Parque Chacabuco, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 25/09/2025

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72741/25 v. 01/10/2025

## CAFE BRÁCOL S.R.L.

Por contrato privado del 26/9/2025 se constituyó "CAFE BRÁCOL S.R.L.". SOCIOS: Luciana Maria Pinto Dos Reis, DNI 93862614, CUIT 27-93862614-1, con domicilio en Amancio Alcorta 1100, Pilar, Prov. de Bs. As., nacida el 21/06/1960, brasilera, casada, comerciante y Juan Felipe Puentes Rey, DNI 94773643, CUIT 20-94773643-5, con domicilio en Av. Libertador 4854, 12° B, CABA, nacido el 25/03/1996, colombiano, soltero, administrador de empresas. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros a la actividad de fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias, condimentos tostado, torrado y molienda de café, artículos de bazar y menaje y productos afines. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios al objeto social vinculados directa o indirectamente con sus fines. Sede social: Montañeses 2555, piso 5° "B", C.A.B.A. duración: 99 años. CAPITAL: \$ 1.000.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Luciana Maria Pinto Dos Reis y Juan Felipe Puentes Rey por plazo de duración social, domicilio especial en domicilio social. Suscripción de cuotas: Luciana Maria Pinto Dos Reis 50.000 cuotas partes y Juan Felipe Puentes Rey 50.000 cuotas partes. Cuotas nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una; 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/09/2025

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72264/25 v. 01/10/2025

## CASS S.R.L.

CUIT 30-70920007-7 Mediante Acta de Asamblea Gral Extraordinaria 28 del 1.9.2025 elevada a Esc 780 del 24.9.2025 Reg 15 CABA se resolvió reformar el Art 7 del Contrato Social que quedo redactado asi: "Artículo Séptimo: Administración. Todos los socios revisten la calidad de gerentes. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los gerentes que revistan la calidad de socios. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin perjuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será conjunta, necesitándose la firma de dos de ellos para obligar a la sociedad, salvo los gerentes Ezequiel Cassagne y Máximo Julio Fonrouge quienes actuando en forma individual e indistinta podrán por si solos realizar todos los actos de administración y emplear el uso de la firma social en forma individual. Los socios gerentes actuando en la forma indicada, tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o suscribir cualquier contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, incluyendo su enajenación, cesión, locación, gravamen con derechos reales así como también operar en nombre de la sociedad con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. En garantía del cumplimiento de sus funciones los Gerentes deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. Asimismo, podrán designarse gerentes que no revistan la calidad de socios, a quienes se les podrán asignar

funciones de administración tales como: desarrollo del área de recursos humanos, del área de capacitación y actualización, del centro de información, implementación y organización de comités periódicos de gerentes; del área de informática y presentaciones industriales, así como el desarrollo, implementación y planificación de todas aquellas áreas que resulten útiles y afines al objeto social, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada. La asamblea podrá asimismo designar igual o menor número de gerentes suplentes". Autorizado según instrumento público Esc. N° 780 de fecha 24/09/2025 Reg. N° 15  
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72704/25 v. 01/10/2025

## DODELUC S.R.L.

CUIT 30-71403436-3. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/01/2025 que resolvió: a) AUMENTO DE CAPITAL: Capital Anterior: \$ 3.124.112,00. Capital Resultante: \$ 492.356.751,00 Monto del Aumento: \$ 489.232.639,00. Se reforma el ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL: "El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 492.356.751) dividido en cuatrocientos noventa y dos millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y uno cuotas (492.356.751.-) valor nominal \$ 1 y 1 voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Augusto DODERO ha suscripto doce millones ciento cincuenta y seis mil novecientos sesenta y tres cuotas (12.156.963.-) representativas de Pesos doce millones ciento cincuenta y seis mil novecientos sesenta y tres (\$ 12.156.963.) Y Luciano DODERO ha suscripto cuatrocientos ochenta millones ciento noventa y nueve mil setecientos ochenta y ocho cuotas (480.199.788.-) representativas de Pesos cuatrocientos ochenta millones ciento noventa y nueve mil setecientos ochenta y ocho (\$ 480.199.788)." b) REFORMA DE OBJETO: se resolvió modificar el artículo 3 que queda así redactado: "TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. No realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas en que se requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: B) INMOBILIARIA: Mediante la comercialización, por cuenta propia o de terceros, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, consorcios, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal." Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 568

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72374/25 v. 01/10/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**FCR UNION S.R.L.**

Constitución: Esc. 134, 24/09/2025, Folio 394, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Elver Fredy QUISPE AGUILAR, peruano, nacido 28/03/1995, DNI 95.368.948, CUIL 20-95368948-1, soltero, comerciante, domicilio real y especial en calle Pasteur 768 CABA; Ruty Liliana EGOAVIL LLALLICO, peruana, nacida 26/06/1981, DNI 94.493.998, CUIL 27-94493998-4, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Los Patos 2431 CABA; y Jackeline Monica ÑAUPARI PADILLA, peruana, nacida 19/04/1987, DNI 94.037.064, CUIL 27-94037064-2, soltera, comerciante, domicilio real en calle Los Patos 2431 CABA. Cada socio suscribió 10.000 cuotas, equivalentes a \$ 10.000.000. Denominación: "FCR UNION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación de bienes materiales, explotación de negocios de bar, café, restaurante, cantina, parrilla, pizzería, cafetería, casa de "lunch", cervecería, "whiskeria", venta de bebidas con y sin alcohol, servicios de té, café, comidas, minutas y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, incluido el servicio de delivery o entrega a domicilio.- Asimismo, la sociedad podrá llevar adelante cualquier contratación relacionada con el objeto precedente.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000. Integración en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo conforme Estatuto. Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. SEDE SOCIAL: calle Doctor Tomás Manuel de Anchorena número 635 CABA. Gerente: Elver Fredy QUISPE AGUILAR, con sus datos personales precedentemente señalados, quien aceptó el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 24/09/2025 Reg. N° 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72338/25 v. 01/10/2025

**GOMINPAY S.R.L.**

Constitución: Esc. 80 del 29/09/2025. Registro 505 C.A.B.A. Socios: Radchenko Daryna MYKOLAIVNA, ucraniana, 16/08/1993, Pasaporte de Ucrania FY372467, CDI 20604895082, casada, empresaria, domiciliada en Kurhuzov número 1-A, edificio 1, apartamento 108, Vyshhor, Kyiv, Ucrania y Oleksandr BULAKH, ucraniano, 14/09/2003, Pasaporte de Ucrania GA184627, CDI 27604895109, soltero, empresario, domiciliado en Biloruska, 38, Hurtozhytok, Kyiv, Ucrania. Duración: 99 años. Objeto: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/01. Gerente: Alejo Daniel CIARINELLI, DNI 25.997.930. Sede Social y domicilio especial de Gerente Av. Cramer 3859, Piso 2, Depto 202, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 505

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72460/25 v. 01/10/2025

**GRUPO ANASTTI S.R.L.**

Por escritura del 30/9/2025, Mónica Antonia SANTOS, viudo, D.N.I. 13.554.424, 66 años, Cobo 911 C.A.B.A.; y Juan Elías VERZOLETTI, soltero, 37 años, D.N.I. 33.516.041, Circunscripción 3, Sección 5, Manzana 13, Casa 1, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios, constituyeron GRUPO ANASTTI S.R.L. Domicilio: Cobo 911 C.A.B.A.. Objeto: comercialización de productos al por menor y al por mayor para kioscos, polirubros, dietéticas, almacenes, tabaco y sus productos, bebidas, regalerías, perfumerías, bazares, artículos de librería y juguetería y comercios no especializados. Importación y exportación de los mismos, intervención en licitaciones públicas o privadas, prendas de vestir, productos electrónicos, materias primas industriales, materiales de construcción. Importación y exportación de los mismos, intervención en licitaciones públicas o privadas, asimismo servicios logísticos-transporte, la carga y descarga y la gestión de inventarios, actividades de publicidad, investigación de mercados y promoción de ventas. Duración: 99 años. Capital: \$ 8.000.000 dividido en 80.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, el que se divide Juan Elías VERZOLETTI suscribe siete millones seiscientos mil cuotas por pesos siete millones seiscientos mil; y Mónica Antonia SANTOS, suscribe cuatrocientas mil cuotas por pesos cuatrocientos mil. Administración: 1 o más gerentes, quienes ejercerán el cargo en forma en individual e indistinta. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente Titular: Juan Elías VERZOLETTI, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 30/09/2025 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72572/25 v. 01/10/2025

**ID SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**

1) Socios: (a) Ignacio Javier Damiani, argentino, casado, soltero, comerciante, nacido el 26/03/1984, de 41 años de edad, DNI N° 30.895.441, CUIT 20-30895441-3, domiciliado en Chaco 30, CABA; y (b) Delia Esther Taleb, argentina, viuda, comerciante, nacida el 03/05/1955, de 70 años de edad, DNI N° 11.802.753, CUIT 27-11802753-7, domiciliada en Yerbal 1330, CABA; 2) Constituida por Contrato Social de fecha 10 de septiembre de 2025; 3) Denominación social: ID SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.; 4) Sede social: Yerbal 1330, CABA; 5) Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios generales y especializados de limpieza, tanto interior como exterior, en todo tipo de edificios, incluyendo edificios de Propiedad Horizontal, oficinas, fábricas, depósitos, instituciones públicas o privadas, establecimientos comerciales y profesionales, y complejos residenciales. Esto incluye la limpieza de maquinaria industrial, desinfección de superficies interiores y exteriores conforme a altos estándares de bioseguridad. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de desinfección y control de plagas y roedores en edificios, fábricas, plantas industriales, medios de transporte, hospitales, escuelas y demás instalaciones públicas y privadas, incluyendo tareas de fumigación, sanitización, desratización y monitoreo de insectos. Podrá ofrecer además servicios de mantenimiento y limpieza de piscinas. Comercialización de todo tipo de artículos de limpieza y ropa de trabajo. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales, financieros, que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, quedando expresamente facultada para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le estén expresamente prohibidos por las leyes o este contrato; 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 1 VN y 1 voto c/u, suscripto: 8.000 cuotas Ignacio Javier Damiani y 2.000 Delia Esther Taleb e integran el 100% de suscripciones; 8) Gerencia: integrado por uno o mas miembros, con mandato por tiempo determinado como indeterminado. Gerente titular único: Ignacio Javier Damiani, designado por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 3093, Piso 1 "D" CABA; 9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 10) Representación Legal: Corresponde al Gerente Titular; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/09/2025 MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72263/25 v. 01/10/2025

**ILUSIONAME S.R.L.**

1) 24/09/2025 2) Jonathan KWATERKA, argentino, nacido el 12/03/1985, divorciado de sus primeras nupcias con Renata Musinskyte, empresario, D.N.I 31.529.236, CUIT 20-31529236-1, domiciliado en Soler 6048, piso 10°, Depto 1003, CABA y Gastón Nicolás KWATERKA, argentino, nacido 14/07/1987, soltero, hijo de Alicia Isabel Cauci y Daniel Edgardo Kwaterka, empresario, D.N.I 33.182.439, CUIT 23-33182439-9, domiciliado en Cerviño 4490 de ésta Ciudad. 3) "ILUSIONAME S.R.L." 4) Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, incluyendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades y/o mercaderías afines, preparatorias o derivadas para realizar objetos inmediatos o mediatos, incluyendo máquinas textiles, fabricación de telas y estampados, tintorería y bordado. Comercialización e industrialización, compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, telas, fibras, tejidos e hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir, incluyendo la industrialización en todas sus etapas, compraventa de materia prima destinada a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto, importación y exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 1.500.000, dividido en 150.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Las cuotas se hallan totalmente suscriptas por c/u de los socios e integradas en 100% en dinero en efectivo, Jonathan KWATERKA, suscribe 75.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Gastón Nicolás KWATERKA, suscribe 75.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo que dure la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 9) Sede Social: Paso 514, piso 6, CABA. 10) Se designa GERENTE a Jonathan KWATERKA, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°66 del 24/09/2025 Reg. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 24/09/2025 Reg. N° 564 RUTH FERNANDA RUGOSO - T°: 133 F°: 410 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72280/25 v. 01/10/2025

**LA ROSALEDA FUTBOL S.R.L.**

CUIT 30-71488831-1. Por acta de reunión de socios del 19/9/25 se reforma clausula 4° por aumento de capital social de \$ 75.000- a \$ 6.781.326 y para eliminar la suscripción dentro del mismo. Renuncian como gerentes Fabian Jose Licursi dni 25797140 y Nicolas Vermeulen dni 34551018 Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 19/09/2025

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72445/25 v. 01/10/2025

**LE BOUTIQUE S.R.L.**

CUIT 30714192848. Reuniones de socios de fechas 28/10/2021, 2/11/2021, 17/11/2021, 3/12/2021, 16/12/2021, 27/12/2021, 27/12/2021, 4/1/2022, 12/1/2022, 25/1/2022, 7/2/2022, 22/2/2022, 9/3/2022, 4/4/2022, 6/4/2022, 19/4/2022, 26/4/2022, 3/5/2022, 4/5/2022 y 19/5/2022: aumentaron el capital social a \$ 2.921.150, \$ 3.287.000, \$ 3.410.390, \$ 3.788.890, \$ 3.936.460, \$ 3.990.510, \$ 4.047.310, \$ 4.174.310, \$ 4.332.940, \$ 4.432.040, \$ 4.699.120, \$ 4.828.380, \$ 5.133.760, \$ 5.193.100, \$ 5.310.850, \$ 5.488.570, \$ 5.540.630, \$ 5.928.330, \$ 5.947.090 y \$ 6.181.590 y reformaron el artículo cuarto del estatuto, quedando conformado aquél, Tomás Talarico, titular de 40.269 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, y Mojo Latam LLC titular de 577.890 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota.

Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 30/12/2024

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72279/25 v. 01/10/2025

**MENENDEZ, IGLESIAS Y CIA S.R.L.**

Cuit 30-61338739-7 Por instrumento privado del 12/09/2025 se transcribe: Acta de Reunión de Socios del 25/04/2023 donde: a) se designan nuevas autoridades se distribuyen y aceptan los cargos y son: GERENTES: María de los Angeles MENENDEZ, DNI 23.477.964 y Daniel Rubén GIRALDEZ, DNI 17.400.483, ambos constituyen domicilio legal y especial en 25 de Mayo número 168, Piso 5, Oficina 36CABA.- Autoridades salientes por fallecimiento: José Menendez y Jorge Antonio Marcos; b) Se modifica el artículo 2 del contrato social quedando así: "ARTICULO SEGUNDO: INMOBILIARIA: Comercialización de todo tipo de inmuebles, mediante la adquisición y/o alquiler de inmuebles, Urbanos, Suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal o no, destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra.- " Y el artículo 3, quedando así: "TERCERA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- Queda expresamente establecido que la actuación será indistinta para cualquier acto de la vida societaria y conjunta únicamente para el supuesto de constitución, modificación y/o transferencia de derechos reales respecto de los bienes inmuebles que integran el patrimonio de la sociedad, donde además de la actuación conjunta de ambos Gerentes será obligatorio contar con un Acta de reunión de socios, en los cuales se aprueba dicha decisión, ya sea venta, constitución de hipoteca, cesión, donación o cualquier acto o derecho real respecto de los bienes inmuebles, contar con la aprobación del equivalente o la mayoría de los socios que represente el OCHENTA (80%) del capital social.- " c) Se modifica la sede social de Avenida Las Heras 3201 CABA a 25 de Mayo 168, Piso 5, Oficina 36, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 25/04/2023 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72659/25 v. 01/10/2025

**MOBLAND S.R.L.**

Modificación. Complementa. Publicación Original e. 15/09/2025 N° 67471/25 v. 15/09/2025. Modificar el Domicilio Legal: Iguazu 438 CABA Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 02/07/2025 LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72722/25 v. 01/10/2025

**PINAMAR GASTRONOMIA S.R.L.**

Constitución: 2/7/2025 Socios: Juan Manuel Abdala, 31407999, 7/1/1985, De las espuelas 297 Pinamar Prov. Bs. As. y Ricardo Rubén Abdala 13736197 27/3/1960, De las Espuelas 987 Pinamar Prov. Bs. As. Todos argentinos, empresarios casados 1000000 cuotas c/u. Capital Pesos Dos Millones (2000000) dividido en dos millones (2000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 30/6; Objeto Social: explotación de locales gastronómicos, salones de té, confiterías, bares, restaurantes; producción y expendio de comidas, bebidas con y sin alcohol e infusiones. Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de comidas y productos alimenticios pre elaborados, elaborados y/o en estado natural y de equipos gastronómicos; comercialización de productos temáticos relacionados con la actividad; prestación de servicios de refrigerio, almuerzo y/o cenas, y los denominados servicios de "catering" para eventos sociales y empresariales; dar y tomar franquicias y concesiones Gerente: Juan Manuel Abdala con domicilio especial y sede social en Av. Cabildo 2828 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/09/2025 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72503/25 v. 01/10/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**R.C BAIRE S.S.R.L.**

Por escritura del 23/09/2025 se constituyó " R.C Baires S.R.L" SOCIOS: Guido Ezequiel RAMALLO, argentino, empresario, casado, nacido el 26/11/1977, DNI 26.254.825, domicilio real en Avenida 75 número 335, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Eduardo COTELLA, argentino, viajante, soltero, nacido el 18/01/1982, DNI 29.180.383, domicilio real en calle 87 número 4808, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: FRANQUICIANTES: otorgar y conceder franquicias a terceros para el uso y aprovechamiento de bienes, nombres, negocios y derechos, así como adquirir de terceras personas, licencias o concesiones para el cumplimiento de su objeto social.- FIDUCIARIA: Actuar como fiduciante o fiduciaria en virtud de las obligaciones y derechos que resultan del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 19.550 y sus modificatorias. Con plenos poderes, autoridad y facultades para celebrar con-tratos de fideicomiso en carácter de fiduciante o fiduciario, administrando fondos fiduciarios y contratando con personas físicas y/o jurídicas.- COMERCIAL: La compraventa, conservación, refrigeración, almacenaje, acopio, transporte, distribución, exportación e importación de productos relacionados con la actividad. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de bienes y productos relacionados al objeto social, comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. CAPITAL: \$ 2.000.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 2.000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Guido Ezequiel RAMALLO suscribió 800 cuotas y Carlos Eduardo COTELLA suscribió 200 cuotas. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 30/08 de cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Guido Ezequiel RAMALLO, argentino, empresario, casado, nacido el 26/11/1977, DNI 26.254.825, domicilio real en Avenida 75 número 335, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en la calle Gascon 792, departamento 2 "E", de CABA. Domicilio legal de la sociedad: calle Gascon 792, departamento 2 "E", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 23/09/2025 Reg. N° 7 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72321/25 v. 01/10/2025

**RADITA & RADITA TRANSPORTE S.R.L.**

1) Por Instrumento privado del 18/09/2025. 2) RADITA & RADITA TRANSPORTE S.R.L. 3) Thiago Lautaro RADITA, DNI 46.899.058, CUIT 20-46899058-0, 22/05/2006, soltero; y Mariel Lorena GIROMETTI, DNI 24.222.919, CUIL 27-24222919-9, 17/01/1975, casada; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Canadá 1830, localidad y partido de Lanus, Prov de Bs. As.; y especial en Av. Cnel Diaz 1755, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, de mercaderías a granel, ganado en pie, y/o cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) AVENIDA CORONEL DIAZ 1755 (C1425DQD) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 300.000.-, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Thiago Lautaro RADITA, aporta y suscribe \$ 150.000.-, es decir 150.000 cuotas, integrando \$ 37.500.-; y Mariel Lorena GIROMETTI, aporta y suscribe \$ 150.000.-, es decir 150.000 cuotas, integrando \$ 37.500.-; Suscripción capital \$ 300.000.-, integración \$ 75.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 30/06. 9) Gerente: Thiago Lautaro RADITA, mandato: duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado estatuto constitutivo de fecha 18/09/2025  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72728/25 v. 01/10/2025

**REAL SALES S.R.L.**

Cuit 33-71159015-9 Por Escritura 120, del 23/09/2025, folio 422, ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se efectuó: a) Cesión de cuotas. Capital \$ 12.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: Juan Pablo Montesano Malacalza cede 6000 cuotas. Cesionaria: Norma Elvira Cabot adquiere 6000 cuotas.- Precio: \$ 100.000. Participación actual: Ariel Fabián Tedde: 6000 cuotas sociales y Norma Elvira Cabot: 6000 cuotas sociales; y b) Se modifica el artículo 4 quedando así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios." Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 23/09/2025 Reg. N° 469 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72658/25 v. 01/10/2025

**RIO ESPERANZA S.R.L.**

CUIT 30712057609. Por instrumento privado del 29/11/2022: (i) Alejandro Pasam (DNI 27.399.761) cedió 36.040 cuotas a Julio Jorge Testa (DNI 16.747.106) y 36.040 cuotas a Adrián Leonardo Couronne (DNI 24.379.387), representando la totalidad de las cuotas de su titularidad en RIO ESPERANZA SRL. Producto de la cesión, las participaciones en el capital social son: Julio Jorge Testa 106.000 cuotas y Adrián Leonardo Couronne 106.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. (ii) Alejandro Pasam renuncia a su posición de gerente de la Sociedad; y (iii) se reforma el Art. 4 del estatuto social (\$ 212.000 capital social, dividido en 212.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota). Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 29/11/2022

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72287/25 v. 01/10/2025

**SOMOS DUI S.R.L.**

Rectificación de publicación del 15/9/25. T.I. 67265/25. Se rectifica el nombre y números de DNI y CUIT del socio Pennese siendo los correctos: Nombre: Sergio Daniel Pennese, DNI 22.721.179, CUIT 20-22721179-3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1706

MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72291/25 v. 01/10/2025

**STARTEC ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70938281-7. Por Instrumento Privado del 23/09/2025 se resuelve: 1.- Cesión de Cuotas: CEDENTES: Javier PERRUCCIO: 44 cuotas; y Graciela Beatriz FURIO: 100 cuotas. CESIONARIOS: César POCHETTINO: 48 cuotas; Fernando ALDERETE: 48 cuotas; y Agustín Alejandro CONTI: 48 cuotas. Capital \$ 20.000.-, 200 cuotas de \$ 100.- y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Javier PERRUCCIO: 56 cuotas; César POCHETTINO: 48 cuotas; Fernando ALDERETE: 48 cuotas; y Agustín Alejandro CONTI: 48 cuotas. 2.- Reformar de Contrato Social: "CUARTO: El Capital Social es de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), dividido en 200 cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-), valor nominal cada una."; suscripción e integración del Capital Social fuera del articulado. 3.- Ratificar como Socio Gerente a Javier PERRUCCIO; y designar como Socios Gerentes a César POCHETTINO, Fernando ALDERETE y Agustín Alejandro CONTI; quienes denuncian domicilio especial en Av. Lope de Vega 3469, 1° "A", CABA. 4.- Fijar nuevo domicilio social en Av. Lope de Vega 3469, piso 1°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/09/2025

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72487/25 v. 01/10/2025

**TECNICA INTEGRADA S.R.L.**

Se rectifica aviso N° 70165/25 del 23/09/2025 Donde dice Cierre Ejercicio 31/08 debe decir Cierre ejercicio 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72538/25 v. 01/10/2025

**TRI ALL TRADERS S.R.L.**

Edicto complementario del TI 62257/25 del 28/8/2025. se reformó el artículo 3. Nuevo objeto social: "Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización mayorista y minorista de toda clase de bienes, productos, mercaderías y materias primas, tanto de origen nacional como extranjero. Podrá asimismo realizar operaciones de intermediación comercial (trading), logística, depósito y transporte vinculadas a las actividades antes mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 25/08/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72748/25 v. 01/10/2025

**TRIBUMADERA S.R.L.**

Por escritura 253. Esc. Sabrina Ferreyra Cianchi. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 22/09/2025. 1) SOCIOS: Valeria SALGADO, argentina, nacida el 05/08/1977, DNI 26.088.476, CUIT 27-26088476-5, soltera, diseñadora, domiciliada en Elias Vedoya 3659, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As; Mariela SALGADO, argentina, nacida el 17/09/1970, DNI 21.836.241, CUIT 27-21836241-4, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Alsina 320, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; y Aranzazu Agustina SALGADO, argentina, nacida el 19/01/1985, DNI 31.282.261, CUIT 27-31282261-5, soltera, diseñadora, domiciliada en la Av. Alsina 320, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Según Res. IGJ. 3/20, se informa cuotas sociales suscriptas: Valeria SALGADO 3.000; Mariela SALGADO 3.000. Aranzazu Agustina SALGADO 3.000, todas CUOTAS de MIL pesos (\$ 1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota. 2) DENOMINACIÓN: "TRIBUMADERA S.R.L.". 3) SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina "904", CABA. 4) DURACIÓN: 99 años. 5) CAPITAL: \$ 9.000.000 (9.000 cuotas de valor MIL pesos (\$ 1.000) cada una y un voto por cuota. 6) La dirección y administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. 7) OBJETO: Fabricación, compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; muebles; artículos y mercaderías para bazar, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; explotación de artículos para bazar, objetos artísticos, accesorios para el hogar; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. 9) Gerente: Valeria SALGADO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 2016

SABRINA FERREYRA CIANCHI - Matrícula: 5790 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72536/25 v. 01/10/2025

**UMILTA S.R.L.**

1) Socios: Gonzalo Sebastián GARCIA, nacido el 02/09/1984, DNI 30.992.474, CUIL 20-30992474-7, domicilio Lanusse 1089, Victoria, Partido de San Fernando; y Pablo Cristian KOCH, nacido el 03/08/1972, DNI 22.825.131, CUIL 20-22825131-4, domicilio Avenida Santa Fe 2059, Piso 3°, Departamento "C", San Isidro; ambos argentinos, solteros, empleados y de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 22/09/2025.- 3) Domicilio: Ayacucho 2175, Piso 4°, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos, productos y mercaderías de consumo masivo, tanto a nivel particular, hogareño y/o comercial, tradicionales o manufacturados, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, particularmente productos, mercaderías y accesorios de los rubros de la construcción, maquinarias, herramientas, ferretería, electricidad, electrónica, computación, audio, video e iluminación, plásticos, textiles, de la indumentaria, calzado, muebles y artículos para el hogar, bazar, cristalería, menaje, librería, juguetería, regalaría, perfumería, cosmética, bijouterie, marroquinería, alimentos y bebidas, como así también todo tipo de vehículos automotores, sean nuevos y/o usados.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Gonzalo Sebastián García y Pablo Cristian Koch: 1.500.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma conjunta, separada, alternada e indistintamente, a Gonzalo Sebastián García y Pablo Cristian Koch, quienes constituyeron domicilio especial en Ayacucho 2175, Piso 4°, Departamento "A", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 205

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72543/25 v. 01/10/2025

## VISION CONSULTORES DE GESTIÓN S.R.L.

Rectifica Aviso N° 64744/25 del 05/09/2025. Se decide reformar el art. 3° del contrato social, suprimiendo del objeto social: Consultoría integral en materia financiera y económica; Servicios de organización y gestión empresarial sobre sistemas financieros; Capacitación y formación en economía y finanzas; la gestión financiera, económica; modelos financieros Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/09/2025  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72267/25 v. 01/10/2025

## WOLTAR S.R.L.

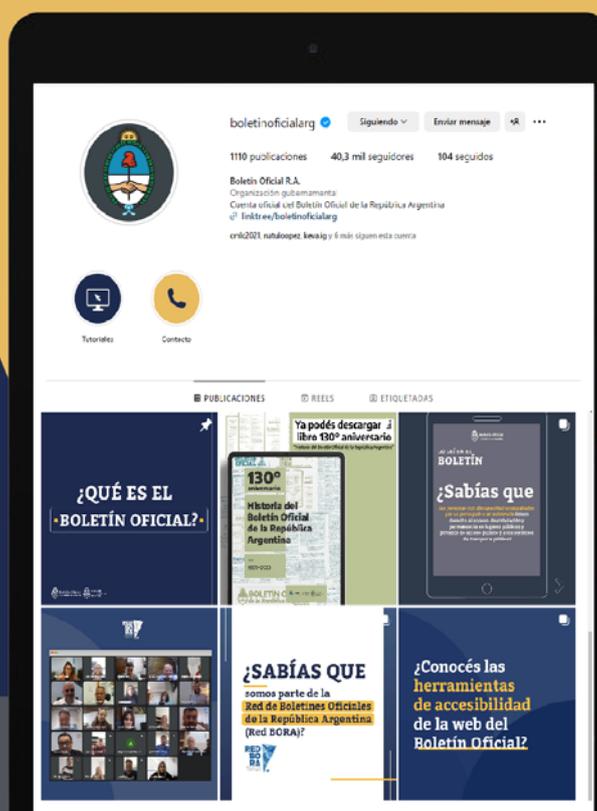
CUIT 30-69651863-3. Por Contrato de cesión de cuotas del 31/7/25 y adenda del 11/9/25 Gisela Rocio Woltmann cedió 55.575 cuotas a Eugenia Amalia Tarnovski y Yamila Soledad Woltmann, por Reunión de Socios del 11/9/25 se aprobó la renuncia de Gisela Rocio Woltmann a la gerencia y la reforma del artículo cuarto del contrato social en relación a la suscripción: Eugenia Amalia Tarnovski 144.495 cuotas y Yamila Soledad Woltmann 77.805 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 11/09/2025  
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72545/25 v. 01/10/2025

# Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando**  
la voz oficial



# OTRAS SOCIEDADES

## WIIP S.A.S.

CUIT: 30-71654014-2.- Por ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 4, del 29/11/2024, se resolvió: I) La transformación jurídica de la Sociedad adoptando la forma societaria de Sociedad Anónima.- II) Aprobación del Balance Especial de Transformación cerrado el 31/10/2024.- III) La Sociedad Anónima queda integrada por: Maximiliano Daniel BARRAZA, argentino, nacido el 03/12/1983, D.N.I.: 30.646.498, CUIT. 20-30646498-2, divorciado en primeras nupcias de Melina Ayelen Gonzalez, comerciante, domiciliado en Av. General Paz 10140, de C.A.B.A. Y Analía Noel DONATO, argentina, nacida el 06/08/1983, D.N.I.: 30.410.278, CUIT. 27-30410278-6, soltera, comerciante, domiciliada en Guamini 4931, Depto. A, de C.A.B.A.- 1) Denominación: La sociedad se denomina "WIIP S.A." continuadora de WIIP S.A.S. y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, Investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; inversoras, financiera y fideicomisos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 4) Capital: \$ 30.000.000, dividido en TRES MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Diez Mil pesos de valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Maximiliano Daniel BARRAZA 1.500 acciones y Analía Noel DONATO 1.500 acciones.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Analía Noel DONATO y DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Daniel BARRAZA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: MONTIEL 5029, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 1419 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72402/25 v. 01/10/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

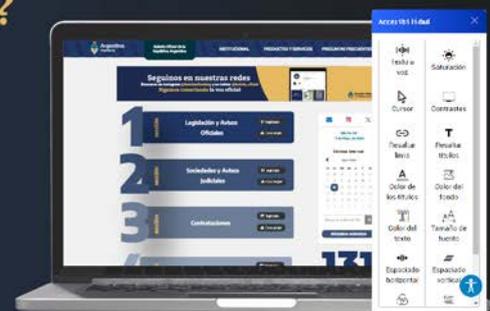
Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION DE LA COMUNIDAD ARGENTINO-BRITANICA (ABCC) ASOCIACION CIVIL

C.U.I.T. 30-52566392-9. Se convoca a asamblea ordinaria de asociados para el día 23/10/2025 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en el Club Old Georgian en la calle Juan M. Gutiérrez 3829, C.A.B.A. (No es la sede social), y en modalidad virtual\* a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos miembros activos para firmar el Acta; 2 Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, junto con el informe del Revisor de Cuentas y el Auditor; 3. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Órgano de Fiscalización durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 5. Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes de comisión directiva; 6. Informe de la Comisión Directiva sobre designación de asesores honorarios. i. Asesor Legal Honorario; ii. Asesor Legal Honorario para "The Bulletin"; iii. Escribano Honorario; iv. Auditor Externo; 6. Designación de los miembros del Órgano de Fiscalización. Un (1) titular y un (1) suplente; 7. Admisión de nuevos socios activos-distritos; 8. Admisión de nuevos asociados adherentes; 9. Otorgamiento de Autorizaciones para realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia. A los efectos de asistir a la asamblea, por favor confirmar si lo harán en forma presencial o remota y solicitar datos para acceder a la reunión a la siguiente casilla de correo electrónico: [secretary@abcc.org.ar](mailto:secretary@abcc.org.ar)

Designado según instrumento privado Acta Reunión Comisión Directiva N° 880 de fecha 17/10/2024 CARLOS EDUARDO FOX - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72598/25 v. 01/10/2025

### ASOCIACION MUTUAL DOCTOR OSCAR CARLOS D'AGOSTINO

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia a lo establecido en nuestro estatuto social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Dr. Oscar Carlos D'Agostino (CUIT 30-68851332-0 / Matrícula CF2919) CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 30 de octubre de 2025 a las 10.00 hs. (primera convocatoria), bajo la modalidad a distancia en un todo de acuerdo con la Res. INAES 358/2020 y a las notas aclaratorias que forman parte de la presente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con las autoridades de la mutual; 2) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025: a.- Memoria del Consejo Directivo, b.- Informe de la Junta Fiscalizadora, c.- Cuenta de gastos y recursos e inventario, y Balance General. La Asamblea sesionará válidamente, en segunda convocatoria, treinta (30) minutos después de la hora establecida en la presente con los asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto. El recurso electrónico a utilizar para garantizar el desarrollo de la Asamblea, la participación del asociado y la emisión del voto bajo la modalidad a distancia, en un todo de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos en la Res. INAES 358/2020 es la plataforma Google Meet, por medio del siguiente enlace: [meet.google.com/zhb-bgww-wpy](https://meet.google.com/zhb-bgww-wpy). NOTAS ACLARATORIAS: Para garantizar el derecho a voto, y la fácil y correcta identificación del asociado en condiciones de participar en la Asamblea, se establece que: a) Cada asociado deberá acreditar su identidad con su DNI en el momento que le sea solicitado por las autoridades de la Asamblea y/o por los veedores del INAES, en caso de que los hubiere; b) Los asociados deberán confirmar su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: [secretaria@mda.org.ar](mailto:secretaria@mda.org.ar), debiendo indicar apellido y nombre completo, número de DNI y su correo electrónico donde serán válidas todas las notificaciones; c) La votación de los participantes se realizará, a fin de cumplir con los recaudos de la Res. INAES 358/2020, en forma individual por orden de lista y a viva voz, a fin de que cada miembro pueda expresar claramente su voto y quede debidamente asentado en la grabación.

Designado según instrumento privado ACTA 337 de fecha 06/10/2023 JUAN JOSE FERRARI - Vocal Titular en ejercicio de la Presidencia

e. 01/10/2025 N° 72708/25 v. 01/10/2025

**CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA**

30-51658821-3 AVISO N° 71051/25 de fecha 26/09/2025 COMPLEMENTO A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.  
NOTA: el texto de la propuesta a la reforma estatutaria se encuentra a disposición de los asociados para su retiro de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs. en la Sede Central 9° piso - Secretaria General  
Designado según instrumento privado Acta del 18/12/2023 ELISEO ANIBAL VISCONTI - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72682/25 v. 01/10/2025

**CISTER S.A.**

C.U.I.T. 30-71007637-1

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CISTER S.A. para el 29 de octubre de 2025 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/09/2024 y su retribución; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2025. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de fecha 08/09/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72700/25 v. 07/10/2025

**CLUB ATLÉTICO ALL BOYS**

CUIT N° 30-53243849-3. CLUB ATLÉTICO ALL BOYS. Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 18 de octubre de 2025, a las 9:00 hs., en el baby fútbol del club, en la intersección de las calles Álvarez Jonte y Chivilcoy, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: a.- Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea. b.- Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora. c.- Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio comprendido entre el 1° de Julio de 2024 y el 30 de Junio de 2025. d.- d) Una vez tratado el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria, se realizará el acto eleccionario en la forma establecida en el Estatuto Social, para elegir autoridades para el período 2025-2028, según manda el art. 97°, 2° párrafo, de dicho reglamento, desde las 12:00 hasta las 18:00 horas del mismo 18/10/2025 y en el mismo lugar, haciéndose cargo de sus funciones la Comisión Directiva electa, de acuerdo a lo descripto en el artículo 34°, al día siguiente de la elección. (Acta de designación de los firmantes N° 5460 de fecha 12 de octubre de 2022, pasada al Libro de Actas de Asambleas y Comisión Directiva N° 18: Nicolás Cambiasso, Presidente, y Hernán Toro, Secretario.-

e. 01/10/2025 N° 72524/25 v. 01/10/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**CLUB ESPAÑOL**

CUIT N° 30-52716995-6

Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2025

**CONVOCATORIA**

Señor Asociado:

La Comisión Directiva conforme lo decidido en la Sesión del día 28 de agosto de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado por el art. 41 inc. a y b de los Estatutos Sociales), la que se celebrará en nuestra Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 24 de octubre de 2025 a las 19.00 horas en primera convocatoria y si no hubiera quórum en segunda convocatoria a las 19.30 horas, con el número de socios que se encontraran presentes, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea, junto al Sr. Presidente y a la Sra. Secretaria.
2. Explicaciones y motivaciones sobre la demora en la Convocatoria de esta Asamblea y tratamiento y aceptación de tales explicaciones.
3. Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de la Comisión de Hacienda del Ejercicio 118 que corresponde al periodo desde el 1 de Junio de 2023 al 31 de Mayo de 2024.
4. Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de la Comisión de Hacienda del Ejercicio 119 que corresponde al periodo desde el 1 de Junio de 2024 al 31 de Mayo de 2025.
5. Realización de un Cuarto Intermedio para proceder a la renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros), Jurado de Honor (doce miembros), por haber finalizado su mandato, debiéndose elegir Un Presidente, Dos Vicepresidentes, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Prosecretario, Un Secretario de Actas, Siete Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Comisión de Hacienda con Tres Titulares y Dos Suplentes, Jurado de Honor con Ocho Titulares y Cuatro Suplentes; por el periodo Octubre 2025 - Octubre 2028.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Socios Activos hasta el N° 1695 inclusive, con la cuota paga de septiembre de 2025.

Autoridades electas por Asamblea de fecha 3 de Septiembre de 2021, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 89 al 91 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012

MARIA TERESA MICHELON Secretaria

JOSE BENITO LOPEZ Presidente

e. 01/10/2025 N° 70110/25 v. 03/10/2025

**COMPONENTES S.A.**

C.U.I.T. 30-54923036-5

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de COMPONENTES S.A. para el 29 de octubre de 2025 a las 09.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2024 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Determinación del número de integrantes del directorio y su designación; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2025.

Carlos Jesús Sesto. Presidente

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 13/10/2022 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72702/25 v. 07/10/2025

**DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.**

CUIT 30-69438240-8. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 2025 a las 10:30hs, y a las 11:30hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 866 6to piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2. Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025; 3. Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025; 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025 y su remuneración; 5. Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenece y/o integra, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del art 273 de la LGS. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, haciéndoles saber que en la sede social se encuentran a su disposición los documentos a considerar en la asamblea. JUAN SALVADOR BELLOMO – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2024 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72257/25 v. 07/10/2025

**EL PRIMERO S.A.**

CUIT 30-68006428-4. POR 5 DÍAS. Se convoca a los Sres. Accionistas de EL PRIMERO S.A.” a Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio a celebrarse el día 27 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en calle Juramento 1475, piso 3° Of. 1 de CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA respecto de la Asamblea: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; y 3) Nombramiento de nuevas autoridades del Directorio. El ORDEN DEL DIA de la reunión de directorio será: 1) Designación de un director para la firma del acta; 2) Aprobación del cese del directorio anterior; 3) Aceptación de los cargos conferidos y Distribución de cargos del nuevo directorio. Se hace saber que la sociedad convocara la presencia de un escribano público, a fin de dejar constancia notarial del desarrollo las decisiones que se adopten en el acto asambleario. Designada según instrumento público de fecha 3/09/1993. GRACIELA MARIA ESTER CADEMARTORI. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 03/09/1993 Reg. N° 1177 GRACIELA MARIA ESTER CADEMARTORI - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72518/25 v. 07/10/2025

**FRITZ & FRUTZ S.A.**

CUIT 33-71640432-9 Por Acta de Directorio de fecha 29/09/2025 se convoca a asamblea ordinaria para el 23/10/2025 a las 11 hs y 12 hs (1er y 2nda convocatoria respectivamente) a realizarse en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 900, piso 17° izquierda, CABA, CP: 1106, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Consideración de la remoción de la directora suplente de la sociedad y consideración de su gestión y honorarios. 3) Designación de nuevo director suplente. 4) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 8 de fecha 03/05/2024 FEDERICO MANUEL DEYM - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72294/25 v. 07/10/2025

**GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.**

CUIT 30-67723834-4. Se convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (21/10/2025) a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Alsina 633 piso 3°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.- Consideración y aprobación de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, estados contables consolidados, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.- 3.- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.- 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio

de 2025.- 5.- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025.- 6.- Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025/2026.-

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 37 del 18/02/2025 - REG 653 - folio 234 RICARDO JOSE BARTOLOME SAPEI - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72656/25 v. 07/10/2025

## HURLINGHAM CLUB S.A.

CUIT 30-52616608-2, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23/10/25, a las 15 horas, en el Club Francés, Rodríguez Peña 1832, Piso 1, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 136° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 5) Elección de tres (3) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Jaime Alejandro Donaldson, Luis Enrique Ibarlucía y Enrique Alberto Arce, todos ellos por finalización de sus mandatos. 6) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Federico Jeremías Pinckney Simpson, Juan Esteban Dumas y Diego Ricardo Sibbald, todos ellos por finalización de sus mandatos. 7) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año. 8) Renovación del Contrato de Usufructo gratuito a favor de la Asociación Civil Hurlingham Club. 9) Reforma de las cláusulas 13 y 20 del estatuto social para incorporar las reuniones a distancia. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 16 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico secretaria@hurlinghamclub.com.ar para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 20/10/2025.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2023 MARTIN GUSTAVO HELLER - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72256/25 v. 07/10/2025

## LA BORINQUEÑA S.A.

CUIT 30-58738843-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LA BORINQUEÑA S.A. a realizarse el día 21 de octubre de 2025 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria en las oficinas de Sarmiento 459 Piso 6° C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día.

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2- Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término.

3- Consideración de la Memoria del Directorio y de la documentación contable prevista en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2024. Consideración de su resultado y su destino.

4- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

5- Designación de Directorio. Fijación del número de miembros y su elección.

6- Traslado de la sede social sin reforma de estatutos.

Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar su asistencia por escrito en los términos y plazos del Art. 238 LGS de lunes a viernes de 10:00 horas a 17.00 horas al correo electrónico carinadinella@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta de Directorio Nro. 181 de fecha 7/2/2025 GABRIELA CARINA DI NELLA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 01/10/2025 N° 72416/25 v. 07/10/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

## LA PERLA S.A.

CUIT 33-62306586-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 2025, a las 11 y 12 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en Adolfo Alsina 1495, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2023. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 6º) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 10/11/2020 FERNANDO GABRIEL RIOS - Presidente  
e. 01/10/2025 N° 72277/25 v. 07/10/2025

## LA PERLA S.A.

CUIT 33-62306586-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 2025, a las 14 y 15 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en Adolfo Alsina 1495, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorización.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 10/11/2020 FERNANDO GABRIEL RIOS - Presidente  
e. 01/10/2025 N° 72278/25 v. 07/10/2025

## LESTICO S.A.

C.U.I.T. 30-71154562-6

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LESTICO S.A. para el 29 de octubre de 2025 a las 13.00 hs, en primera convocatoria, y a las 14.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2024 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2025.-  
Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72701/25 v. 07/10/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**MILLS S.G.R.**

(CUIT 30-71660461-2 - IGJ 1.943.084). Se convoca a los socios de Mills S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 23/10/2025 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en ambos casos, en la sede social, sita en Juana Manso 1750, piso 5°, Sector Sur, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, a efectos de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 7 de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 6) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales; 7) Consideración de la cuantía de garantías, el mínimo de contragarantías a requerir a los Socios Partícipes o Terceros No Socios, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a ser concedidas por el Consejo de Administración en el siguiente ejercicio económico; 8) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimientos del Fondo de Riesgo a Socios Protectores durante el ejercicio bajo consideración; 9) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y exclusión de Socios. Ratificación de las transferencias de acciones; y 10) Otorgamiento de autorizaciones". Se informa a los señores Socios que toda la documentación referida en el orden del día se encuentra a su disposición en la sede social. Para asistir a la Asamblea, los socios deberán remitir comunicación de asistencia por escrito a la Sociedad conforme el art. 238 Ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 17 de octubre de 2025 inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas para el registro de su asistencia en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta del 23/09/2024 CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72746/25 v. 07/10/2025

**MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES**

30-52973484-7 MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el Artículo 32° del Estatuto Social y la Resolución N° 1525/02 – INAES, se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse el 31 de octubre de 2025, a las 17:00 hs, en forma bimodal presencial en la Sede Central sita en Uruguay 656, C.A.B.A. o por medios electrónicos a través de la plataforma informática GOOGLE MEET, conforme a lo determinado en la Resolución del INAES N° 485/21 con identificación y clave a proporcionar a requerimiento de cada Asociado al correo electrónico [asamblea@mupim.org.ar](mailto:asamblea@mupim.org.ar), consignando: Apellido y nombre, N° de Asociado, correo electrónico y teléfono de contacto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1.Designación del Asociado que presidirá la Asamblea. 2.Prestar acuerdo con la designación del Secretario, realizada por el Presidente de la Asamblea, entre los Asociados presentes con derecho a voto. 3.Lectura del Informe del Auditor Externo. 4.Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora. 5.Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio Social 113° (01 JUL 24 - 30 JUN 25).6.Consideración sobre el estado de avance y cumplimiento del Plan aprobado en Asamblea Extraordinaria del 30 de agosto de 2024, conforme lo establecido en la Resolución INAES N° 2359/19 (art. 22).7.Aprobación y proclamación de los integrantes propuestos para ocupar los cargos de los Órganos Sociales vacantes, conforme art. 32 inc. b) del Estatuto Social. 8. Ratificación de la Resolución de Comisión Directiva N° 727 del 18 de mayo de 2015.9.Reiterar la consideración y eventual aprobación de los honorarios de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, que fueran ratificados en la Asamblea Ordinaria del 25 de Octubre de 2024, fijados en la Reunión de Comisión Directiva, Acta N° 1.127 del 20 de agosto de 2025, que reemplaza el Anexo de la Resolución N° 727 del 18 de mayo de 2015, conforme la modificación establecida en la Resolución N° 776 del 20 de diciembre de 2016, referida al tema. 10.Ratificar la aprobación otorgada en contexto del Plan tratado en Asamblea Extraordinaria del 30 de agosto de 2024, en su punto E. 3.b. 6) relacionada con la suscripción de convenios con Entidades y/o con personas de otro carácter jurídico, en el marco de la Resolución INAES N° 1481/09 y sus complementarias y/o modificaciones, en virtud de haber sido aprobado por el INAES el Reglamento del Servicio de Gestión de Préstamos. 11.Entrega de medallas y diplomas a quienes en el carácter de Asociados de la Institución, hayan cumplido cincuenta años ininterrumpidos como tales, alcanzando la categoría de Vitalicios. 12.Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y Secretario. La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes en la entidad y/o en la plataforma GOOGLE MEET, con derecho a voz y voto. FIRMADO: PRESIDENTE CR INT (R) JULIO CESAR GERBANT.NOTA: La documentación respaldatoria, determinada en el Artículo 25° del Estatuto Social, de los temas

incluidos en el Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en la Sede Central (Secretaría de Gerencia General), sita en Uruguay 656, C.A.B.A., desde el 17 de octubre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025, en horas a determinar en el turno que deberá solicitarse con cuarenta y ocho (48) hs de anticipación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria Nro. 161 del 27/10/2023 JULIO CESAR GERBANT - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72535/25 v. 01/10/2025

### **NOREN-PLAST S.A.**

CUIT 30-50416309-8 Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2025 a las 14.00 horas, en primera convocatoria; y a las 15.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 1461, Sala A del Espacio Coworking de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Modificación del artículo 8° del estatuto para incorporar la realización de reuniones a distancia. 3°) Modificación del artículo 11° del estatuto para incorporar la realización de reuniones a distancia

Designado según instrumento privado acta directorio 515 de fecha 26/10/2022 GUILLERMO DANIEL CASTILLO - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72253/25 v. 07/10/2025

### **PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30-50383874-1

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 67 finalizado el 30 de Junio de 2025
- 2) Destino de los Resultados.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 405 de fecha 21/09/2023 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72504/25 v. 07/10/2025

### **SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.**

30708440147 EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, quinto piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1.Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025.2.Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2025 y su destino conforme lo disponga la Asamblea. 3.Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4.Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5.Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6.Miembros del Directorio. Designación de dos Directores Titulares. 7.Nombramiento de un Director como Presidente. 8.Designación de dos Asambleístas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/01/2025 ERNESTO CEFERINO MONTENEGRO - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72745/25 v. 07/10/2025

**TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.**

CUIT 30-70963681-9 Convócase a los Asociados de TCC Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Ltda. Mat. INAES 30757 y Registro Provincial 1050 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 2025, a las 17hs en primer convocatoria y a las 18hs en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM ingresando a través del siguiente link <https://us05web.zoom.us/j/84810750734?pwd=KuOlk91HcZoAhXbFVZGRSLSV0T4sTI.1> (ID de la reunión 848 1075 0734 - código de acceso 369312) para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Constitución de la Asamblea a distancia, de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones 485/2021, complementarias y modificatorias del INAES. 3) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 4) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 5) Consideración de la Memoria y Estados Contables referidos al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2024. 6) Consideración de los informes del Síndico y el Auditor Externo referidos al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2024. 7) Tratamiento y consideración de la Capitalización del ajuste de capital. Tratamiento del déficit cooperativo. 8) Consideración de la retribución a los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura. Tratamiento de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Sindicatura. 9) Consideración de la emisión de nuevos Títulos Cooperativos de Capitalización de acuerdo con las Resoluciones 349/95 y 593/99. 10) Aprobación del texto completo del Reglamento de servicio de crédito. Ante cualquier consulta relativa a la presente Asamblea, los asociados pueden comunicarse mediante el siguiente correo electrónico [info@cooptcc.com.ar](mailto:info@cooptcc.com.ar)

Roberto M. Varela-Presidente

designado instrumento privado acta Nro. 291 de fecha 05/07/2024 ROBERTO MANUEL VARELA - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72262/25 v. 01/10/2025

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ABENUR S.A.**

CUIT 30710056036. Por Acta del 26/2/21, se prorroga el mandato de Carmen Mirta Prusak como representante legal en la Rep. Argentina hasta el 31/12/2030, fija domicilio especial en Peru 359, Piso 12, OF 1205, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 22/09/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72687/25 v. 01/10/2025

**AERO COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT: 30-70787467-4. Por Asamblea General Ordinaria y Reunion de Directorio del 29/06/2024, se eligen autoridades y se distribuyen cargos, quedando compuesto el Directorio: Presidente: Marcelo Peña; Vicepresidente: Ángel Adrián Giambanco; Tesorero: Diego Dabini; Secretario: Diego Maximiliano Guerrero; Vocales Titulares: Javier Alejandro Rodríguez y Daniel Claudio Baduel; Vocales Suplentes: Javier Adolfo Sa, Pablo Hernán Pascual, Matías Rijavec y Martín Luis Viera, todos constituyendo domicilio especial en la calle Lavalle 1672 7° "38", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2024

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72662/25 v. 01/10/2025

**AGRO CHAQUEÑA S.R.L.**

CUIT 30-71495441-1 (IGJ: 17/7/2015, N° 5958, L° 146 de S.R.L.), comunica que por escritura 274 del 22/09/2025 pasada ante el escribano Pedro F.M. Bonnefon al F° 1127 titular del Registro 322 de CABA, se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 21/04/2025 que reeligió gerente a Marcelo Pedro Barreyro quien constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 14, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72757/25 v. 01/10/2025

**ALAU TECNOLOGIA S.A.U.**

ALAU TECNOLOGÍA S.A.U.(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1, Oficina 106, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a UALA BANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1, Oficina 105, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 137, 138, 139 y 140 de fecha 04/09/2025, conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72539/25 v. 01/10/2025

**AMERICA BROAD CALL S.A.**

CUIT 33-71052367-9. - Por acta de Directorio del 02/06/2025 se resolvió: fijar nuevo domicilio social en Esmeralda 950 piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde los directores Sergio Jorge Sabha y Nicolás Martín Cuevas Zarate fijan domicilio especial.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2025

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72630/25 v. 01/10/2025

**ANDRÉS IBAÑEZ Y OTROS S.H. E IBAÑEZ DELGADO BENITO Y OTROS S.H.**

ABSORCION. Absorbida: ANDRES IBAÑEZ Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO" (hoy sociedad del Cap.I, Sección IV, Ley 19.550). CUIT 30-63420784-4. Sede: Jerónimo Salguero 464, Piso 4°, Depto A, CABA. Activo: \$ 181.397.677. Pasivo: \$ 9.400.034. Absorbente: IBAÑEZ DELGADO BENITO Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO, (hoy sociedad del Cap.I, Sección IV, Ley 19.550), CUIT 30-50988628-4. Sede: Jerónimo Salguero 464, Piso 4°, Dep A, CABA, Activo: \$ 479.841.618. Pasivo: \$ 19.406.681. Aumento de Capital de \$ 479.841.618.- a \$ 661.239.296.- Todas son a la fecha de los balances de la absorción al 30 de junio de 2025. Fecha del compromiso previo: el 19 de septiembre de 2025. Fechas de las reuniones de socios unánimes del 22 de septiembre de 2025. Las oposiciones a la absorción deberán realizarse, en Jerónimo Salguero 464, Piso 4°, Dep A, CABA, de 15 a 18 horas. Autorizado según actas de Reuniones de socios unánimes de fecha 22 de septiembre de 2025 de las sociedades Andrés Ibañez y Otros Sociedad de Hecho (hoy sociedad del Cap.I, Sección IV, Ley 19.550) e Ibañez Delgado Benito y Otros Sociedad de Hecho (hoy sociedad del Cap.I, Sección IV, Ley 19.550) Autorizado según instrumento privado REUNIONES DE SOCIOS UNANIMES de fecha 22/09/2025

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72597/25 v. 03/10/2025

**AUGSPACH S.A.**

30-69732786-6 Se rectifica aviso N° 63711/25 del 03/09/2025, estableciéndose que el domicilio especial correcto constituido por los directores designados es: Arroyo 820, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 276

JULIO ERNESTO TISSONE - Matrícula: 4767 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72680/25 v. 01/10/2025

**AUXILIAR-T S.A.**

CUIT 30-71762418-8. Por Asamblea Ordinaria de 29/09/2023: 1) Renuncian los Sres. Nahuel Gaston Castelli y Tobias Agustín Bussola y designan a Maria Angelica Gallino y Karina Rivas como Presidente y Director Suplente, por 3 ejercicios, aceptan sus cargos y constituyen ambas domicilio especial Juan María Gutierrez 3960, piso 1, Dpto C, C.A.B.A. 2) Cambio de sede: por Acta de Directorio del 05/12/2023 a Juan María Gutierrez 3960, piso 1, Dpto C, C.A.B.A., no corresponde la reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/09/2023

GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72302/25 v. 01/10/2025

**BAMBOO PAYMENT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71729161-8. Por Asamblea General Ordinaria del 24/09/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Araujo Müller al cargo de Director Titular la renuncia del Sr. Hernán Coquet al cargo de Director Suplente; (ii) designar al Sr. Julián Deblauwe, como Director Titular y al Sr. Carlos Alberto Di Brico como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2025

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72744/25 v. 01/10/2025

**BAP CONSULTING S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO - CUIT: 30-71688509-3. Se complementa aviso n°53192/25 del 28/07/2025. Por acta complementaria reunión de socios del 09/08/2025, resolvió la designación de gerente al Sr. Julio Cesar Laius, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Valentín Gómez n°3858 P4 dto25 C.A.B.A. Autorizado según Inst. Privado acta reunión de socio del 25/07/2025

Romina Carla Mattarella - T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72661/25 v. 01/10/2025

**BAR PORTEÑO S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71874875-1

Ultima inscripción 8-11-2024, bajo el N° 12072, L° 174, T° SRL

BAR PORTEÑO S.R.L.

Escritura 189 del 22-8-2025 ante Escribana Margarita Crespo de cesión de cuotas: Claudia Ayelén CARPITA cede 600.000 cuotas a Laura Viviana LUQUE IBARROLA. El capital social es \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, queda integrado así: Marcelo Roberto CARPITA: 5.400.000 cuotas, Laura Viviana LUQUE IBARROLA: 600.000 cuotas. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72755/25 v. 01/10/2025

**BESUVIO DE MAR S.A.**

CUIT: 30-71630223-3. Por asamblea del 10/12/2024 se designa directorio: Presidente: Guido Bernardo Spodek; Director suplente: Jonathan Matías Mariniansky, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 6237, Depto. 301, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2024  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72684/25 v. 01/10/2025

**BRIMOR S.A.**

Expediente 1742120. CUIT 30-70889396-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/09/2025, se aceptó por unanimidad la renuncia como presidente de Fabián Enrique YAMPA, y como director suplente de Oscar Omar IRIARTE, y se designó nuevo directorio, Presidente: Fabián Enrique YAMPA, DNI 35.422.694, con domicilio real y especial en Sarcione 2444, localidad Claypole, partido Alte. Brown, Prov. de Bs. As.; y Director Suplente: Brisa MENA, DNI 43.896.667, domicilio real y especial Jorge 888, P.A., Depto "8", localidad de Adrogué, partido Alte. Brown, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2025  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72664/25 v. 01/10/2025

**BRO SOLUTIONS S.R.L.**

30718433939 - Por acta de reunión de socios del 30/9/25 se acepto la renuncia a la gerencia del Sr. Gonzalo Ariel SARASOLA. Se designa como gerente al Sr. Carlos Darian GALANTE, quien constituye domicilio especial en Av Regimiento de los Patricios 1052, oficina 468, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/10/2025 N° 72723/25 v. 01/10/2025

**CAAVI RINCON S.A.**

CUIT: 30-71729152-9. Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2025 se resolvió fijar la composición en 1 director titular y 1 suplente, reeligiendo a los integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello y Directora Suplente: Sofía Macchiavello. Todos fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/04/2025

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72345/25 v. 01/10/2025

**CADS S.A.**

Cuit 30-71162588-3 por Asamblea del 23/06/2025 los accionistas de CADS S.A. que representan la totalidad del capital social eligieron por unanimidad al Sr. Claudio Adrián De Santo como director titular y Presidente y al Sr. Antonio Juan De Santo como director suplente con mandato por dos años con vencimiento el 22/06/2027, ambos con domicilio especial en Condor 1580 CABA. El abogado se encuentra autorizado a publicar Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/06/2025

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 71073/25 v. 01/10/2025

**CAR SPACE S.A.**

30-71211515-3. Se rectifica publicación N° 69452/25 de fecha 22/09/2025 donde se estableció "Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA", debió decir "Cerrito 1070, piso 7, oficina 116, CABA" Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/11/2023  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72698/25 v. 01/10/2025

**CARDAPAMPA S.A.**

CUIT. 30-71046023-6. Por Asamblea General Ordinaria del 10/4/2024, se renovó el Directorio hasta 2027: Presidente: Silvia Patricia HERMAN; Director Suplente: Damian Gustavo ABRAMOWITZ.- Ambos Directores constituyen domicilio especial en Laprida 1259, 7° piso, Departamento "A", CABA.- Directorio anterior compuesto por: Presidente: Silvia Patricia HERMAN; Director Suplente: Damian Gustavo ABRAMOWITZ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 839  
Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72303/25 v. 01/10/2025

**CASA LANDAU S.A.**

CUIT 30-50164352-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 08/07/2025 se aceptó la renuncia del director suplente José Gabriel Gombinsky y se resolvió designar a los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Fernando Raúl Gombinsky; y Directora Suplente: Magali Brenda Popiloff. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Fraga 573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2025  
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72683/25 v. 01/10/2025

**CEMENTOS DEL SUR S.A.**

CUIT 30-71077436-2.- Se hace saber que por escritura 1180 del 24/09/2025 Registro 359 CABA se protocolizaron Actas de Asamblea del 16/05/2025 y Directorio del 19/05/2025 las cuales se designaron nuevas autoridades: Presidente: Héctor Modesto LONGO y Director Suplente: Rafaella LONGO, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3° piso, Oficina "G" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1180 de fecha 24/09/2025 Reg. N° 359  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72747/25 v. 01/10/2025

**CIFAG S.A. COMERCIO E INDUSTRIA FORESTAL AGRÍCOLA GANADERA**

CUIT 30-50890949-3 Por Asamblea 21/03/2025 por renuncia de Pablo Malamud Sussman como Presidente, Marcelo Tristan Lubarsky como Vicepresidente, Sandra Malamud Sussmann, Mariano Andres Lubarsky, Florencia Lucia Malamud y Gabriela Mercedes Lubarsky como directores titulares y Lilian Sussmann e Isaac Leo Lubarsky como directores suplentes, se designaron Directores: Presidente: Pablo Malamud Sussmann; Vicepresidente: Marcelo Tristan Lubarsky; Directores Titulares: Sandra Malamud Sussmann, Mariano Andres Lubarsky, Nicolas Pablo Malamud, Javier Iván Nanni y Directores Suplentes: Florencia Lucia Malamud, Gabriela Mercedes Lubarsky y Federico Damian Nanni, todos con domicilio especial en Congreso 2337, Piso 11 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 1929  
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72309/25 v. 01/10/2025

**CONSTRUCCIONES S&C S.A.S.**

CUIT 30-71665112-2 Por Acta de Reunión de Socios N.º 3 de fecha 22/04/2025 se decide aceptar la renuncia del Sr. Martín Alejandro Mathieu, como administrador titular, y del Sr. Narciso Villca Tola, como administrador suplente, designándose a Conrado SCIUTTO, como administrador titular, y a la Sra. Andrea Carolina de la Cruz GOMEZ VALENCIA, como administrador suplente. Ambos con domicilio especial en Campichuelo 260, planta baja, oficina 23, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N°3 de fecha 22/04/2025 RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72333/25 v. 01/10/2025

**CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30-51928324-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/09/2025 y Acta de Directorio del 15/09/2025, se resolvió Renovar las autoridades del Directorio: PRESIDENTE: Jorge Luis PINTO, VICEPRESIDENTE: Jorge Osvaldo DONNINI. DIRECTOR TITULAR: Leandro Enrique PINTO, fijando todos ellos domicilio especial en la Avenida Pte. Julio A. Roca 610, 6° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 1331 Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72355/25 v. 01/10/2025

**CONSULTORES ENERGETICOS S.A.**

CUIT: 33-70909580-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 31/07/25 se resolvió: 1) designar directorio, continuando: Wenceslao Jesús Nuñez (Presidente); Javier Pedro Lapin (Director Titular) y Marisa Sandra Giordano (Directora Suplente) todos con domicilio especial en Boyacá 1722 CABA. 2) Cambiar la sede social a Boyacá 1722, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2025 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72595/25 v. 01/10/2025

**CONVER L.S. S.A.**

CUIT: 30-70892979-0.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/06/25 cesaron por vencimiento de mandato: Mauricio Lisardo Litvack y Sebastián Emilio Fernández y se designó directorio: Presidente: Mauricio Lisardo Litvack y Director Suplente: Sebastián Emilio Fernández ambos con domicilio especial en Manzanares 2131 piso 5° departamento "H" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2025 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72596/25 v. 01/10/2025

**CROSS CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71588755-6 (IGJ: 17/10/2018, N° 19823, L° 91 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 276 del 22/09/2025 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1132 titular del Registro 322 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 06/05/2025 que resolvió que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Marcelo Pedro Barreyro; Directores Titulares: Fernando Diego Straface y Alberto Marcelino Mac Mullen y Director Suplente: Tomas González Sabathié. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 322 PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72760/25 v. 01/10/2025

**CSF CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71216808-7 (IGJ: 16/11/2011, N° 28361, L° 57 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 275 del 22/09/2025 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1129 titular del Registro 322 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 21/04/2025, que resolvió que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente y Director Titular: Marcelo Pedro Barreyro; Vicepresidente y Director Titular: Alberto Marcelino Mac Mullen; Director Suplente: Tomás González Sabathié. Constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 322  
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72759/25 v. 01/10/2025

**CUMECO ESTANCIAS S.A.**

CUIT 30-50876921-7. Última inscripción en R.P. 2/11/2022, N° 20363, L° 110, T° de Sociedades por Acciones. Por esc. 132 del 17/09/2025 Registro 845, C.A.B.A. Se transcribió acta Asamblea Ordinaria del 14/08/2025: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, designación de uno nuevo plural: Director Titular Presidente: Héctor Daniel Rivas; Director Titular Vicepresidente: Norma Mirta Mazza; Directora Suplente: Myriam Edith Rivas. Todos con domicilio especial Avenida Asamblea número 1406, piso 7°, oficina "16" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 845  
GIULIANA MICAELA MILANO - Matrícula: 5865 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72533/25 v. 01/10/2025

**DENTSPLY ARGENTINA S.A.C.I.**

CUIT: 33-50083866-9: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25/06/2025 se resolvió designar a la Sra. María Alejandra Cervio como Presidente y Director Titular y al Sr. Rubén Juan González como Director Suplente, por el termino de tres ejercicios. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/06/2025  
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72754/25 v. 01/10/2025

**DIMAMA 27 S.R.L.**

30715995766 Reunión de socios del 26/9/2025: se mudó la sede a Teniente General Juan D. Perón 4318 piso 6 depto. B CABA, Diego Christian PANTANO renunció como gerente, se designó gerente a Francisco Carlos VITES domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/09/2025  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72283/25 v. 01/10/2025

**DRAMS TECHNOLOGY S.A.**

CUIT 30-70940846-8. Por Esc. 189 del 26/09/2025 Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime, del 30/11/2023 que designó autoridades y distribuyó los cargos: PRESIDENTE: Fortuna Raquel STAMATI; VICEPRESIDENTE: Andrés Ezequiel SCHAPIRA; DIRECTORA TITULAR: Melisa Ruth SCHAPIRA y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Aarón GOLDFABER. Los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Pringles 1267 de la CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 26/09/2025 Reg. N° 243  
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72625/25 v. 01/10/2025

**EL ARCO DE GUIDO S.A.**

CUIT 30-53708494-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 20/12/2023 cesan por vencimiento de mandato de los directores Juan Ignacio Montaldo (presidente) y Mónica Janica (Directora Suplente) y se designó como Directores Luis Pedro Montaldo (presidente) y Mónica Janica (Directora Suplente) quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Dr. Enrique Finochietto 864 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/12/2023

MARIA PIA ROMERO - T°: 258 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72446/25 v. 01/10/2025

**ESTABLECIMIENTO AARON S.A.**

CUIT 30-71810455-2 Escritura 94 F°290 del 12/09/25 Registro 1129 C.A.B.A. En Asamblea del 18/07/25 por unanimidad: 1) Se acepta la renuncia del Presidente: Elvira María MORING y del Director Suplente: Francisco Alberto RIOS. 2) Se designa Presidente: Walter Alejandro PARE, DNI 29.623.174 y Director Suplente: Martin Alejandro José DI CILLO, DNI 25.982.807, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 328 Piso 1° C.A.B.A. 3) Se traslada la sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 328 Piso 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 1129 Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72254/25 v. 01/10/2025

**ESTABLECIMIENTOS GATARU S.A.**

CUIT 30-67660719-2. Por Asamblea del 30/09/2025 se designó para integrar el Directorio a María Magdalena Podestá como Presidente y a Cristian Esteban Cartier como Director Suplente; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Agüero 1239, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2025 MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72639/25 v. 01/10/2025

**EXPOGRANOS S.A.**

30-64623564-9. Por Asamblea del 12/05/2025 se designó presidente: Rodrigo Diaz Riganti y Director Suplente Juana Diaz Riganti, constituyen domicilio en Alem 822, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado transcripcion de acta de fecha 30/09/2025 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72750/25 v. 01/10/2025

**EZENICK S.A.**

30-71720074-4. Por Asamblea del 19/9/25 designó Directorio: Presidente: Gaston Hugo Alberto Lopez, Director Suplente: Maria Ines Tetamanzi; ambos domicilio especial en la sede social. Directorio cesante: Presidente: Agustin Abraham Lapaco, Director Suplente: Ezequiel Zanoni Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 01/10/2025 N° 72516/25 v. 01/10/2025

## **FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de Septiembre de 2025 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 878(ocho-siete-ocho)

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 411 DE FECHA 29/04/2023 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72537/25 v. 01/10/2025

## **FULFILLING DREAMS S.A.**

CUIT 30714612510 La Asamblea del 21/08/2025 aprobó las renunciaciones del Director titular y presidente Pablo Daniel Kirtchheimer y la directora suplente Lorena Vanesa Mosca Doulay y designó director titular y presidente a Lucas Lamandía y director suplente a Adrian Fernando Lamandía ambos con domicilio especial en Guido 600 Lote 32 Quilmes provincia de Buenos Aires; y modificó la sede social a la calle Balcarce 329 Piso 2 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/08/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/08/2025

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72304/25 v. 01/10/2025

## **GAL SYSTEM S.A.**

CUIT 33710721519 Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el día 10/11/2024 y reunión de Directorio del 10/11/2024, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Raul Gambier, Vicepresidente: Mario Miguel Grossi, Directores Titulares: Giselle Gambier, Denisse Gambier, Mauro Grossi y Florencia Grossi, Director Suplente: Graciela Susana Gentile, todos los directores fijan domicilio especial en Avenida Cordoba 1432 Piso 5° Oficina A de la C.A.B.A. Duración del mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2024

CARLOS ALBERTO PIERRI - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72601/25 v. 01/10/2025

## **GESTIONAR - SOLUCIONES INTEGRALES EN RECURSOS HUMANOS S.A.**

CUIT 30-71476772-7. Por asamblea del 15.05.2023 se resolvió aprobar la renuncia de Tamara Elizabet Yael a su cargo de directora titular, quedando el directorio conformado por Rosario Gilligan (Presidente), Ángel Julio Poggi (vicepresidente), María Marco (directora titular) y José María Sanguinetti (director suplente) hasta completar el mandato en curso. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72258/25 v. 01/10/2025

## **GIGALIME S.A.**

CUIT: 30-71674352-3 Rectifica Aviso N° 67383/25 del 15/09/2025. Donde dice Republica de la India 2781 piso 1, C.A.B.A. es Republica de la India 2781 piso 1 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 910

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72699/25 v. 01/10/2025

**GIRBAU S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)**

CUIT: 30-71253473-3. El consejo de administración en su reunión del 21/07/2023 revocó la designación de Pablo Adrián DAVILA, DNI. 24.788.767 como representante en Argentina y designó en su reemplazo a Pablo Alberto LOPEZ, D.N.I. 27281351, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Eva Perón 2561 CABA Autorizado según instrumento privado certificado en foja 65 del libro 1360 de fecha 18/04/2024  
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72322/25 v. 01/10/2025

**GRUPO DEMA INVESTIMENTI S.A.**

30711282935. Por Acta del 3/7/2025, se designan Presidente: Chies Juan Carlos. Vicepresidente: De Giusti Paulina Silvia. Directores Titulares: De Giusti Silvana María y Chies Melina. Director Suplente: De Giusti Ricardo Guido. Todos con domicilio especial en Esmeralda 770 piso 6 oficina F CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/07/2025  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72547/25 v. 01/10/2025

**GRUPO HEROS S.A.**

CUIT 30714624845. Comunica que por Instrumento Privado Acta asamblea general unánime ordinaria de fecha 30/05/2025, se designó el siguiente Directorio por plazo de 3 ejercicios: Presidente: Alejandro Jorge Strunz, Directora Suplente: Susana Silvia Paviolo. Las 2 autoridades designadas aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 951 Piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2025  
VERONICA CLAUDIA GARCIA GARCIA - T°: 298 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72534/25 v. 01/10/2025

**HALCON BLANCO S.A.**

30-51213589-3. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 22/9/25, se designa Directorio: Presidente: Luis Federico Nazar Anchorena, Vicepresidente: José Santiago Supertino, Director Suplente: Henri Bruno Vicentin; todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2025  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72736/25 v. 01/10/2025

**HINCK S.A.**

(CUIT 30-57663005-7) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8/5/2025 se resolvió fijar el número de integrantes del Directorio: Presidente: Eduardo Oscar Telecemian DNI 4431659; Directora Suplente: Leonor Beatriz Telecemian DNI 3972377. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Olavarría 2043, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/05/2025  
alberto alejandro Muñoz - T°: 109 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72603/25 v. 01/10/2025

**HORMIHIE S.A.**

30-71709544-4. Por Reunion de Directorio del 28/8/25 renuncia el Presidente Juan Ignacio Bruno. Por Asamblea del 4/9/25 designó Presidente a Diego Pablo Jauregui, y se reeligió Director Suplente a Maximiliano Jose Diaz, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72738/25 v. 01/10/2025

**IDEMAX S.A.**

CUIT 30-70742030-4. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 30/01/2025 se resolvió designar a los miembros del directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Carlos Alberto Girola; Vicepresidenta: María Laura Caretta; y Director Suplente: Carlos Girola. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en O'Higgins 1372, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2025

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72631/25 v. 01/10/2025

**IMPOMED S.R.L.**

33719122669 Por escritura cito al pie transcribí Acta de reunión de socios unánime del 24/09/2025, Renunció: GERENTE: Diego Andrés YAFFE Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72306/25 v. 01/10/2025

**IMPRECOM S.A.**

CUIT 30715214950. OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER. IMPRECOM S.A. hace saber a sus accionistas, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26/09/2025, se ha resuelto aumentar el capital social por suscripción por hasta la suma de \$ 400.000, emitiéndose 4.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, y de \$ 100 v/n cada una y sin prima de emisión integrables en efectivo en un 100% al momento de la suscripción. Los derechos supra mencionados deberán verificarse en los siguientes términos y condiciones: I. PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación, en proporción a sus respectivas tenencias, y la voluntad irrevocable de acrecer deberá manifestarse al tiempo del ejercicio del derecho de preferencia; II. LUGAR Y MODO: el ejercicio de los mencionados derechos deberá ser comunicado por escrito en la sede social ubicada en Mom N° 3518 de CABA, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas; III. FORMA DE INTEGRACIÓN: la integración de las acciones suscriptas se efectuará en efectivo en la sede social ubicada en Mom N° 3518 de CABA, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea de fecha 16/10/2024 JORGE DANIEL OLIVA - Presidente

e. 01/10/2025 N° 72546/25 v. 03/10/2025

**IMPRONTA MUSIC S.A.**

CUIT 30714545031, por asamblea general unanime de fecha 17 de julio de 2025 se resolvió: Aprobar la gestion del directorio saliente; fijar la nueva sede social a Uruguay 1256 piso 5 depto "B" de CABA; Fijar numero de autoridades y eleccion de nuevo directorio, designando a Sebastian Cesar Basualdo como presidente y Lucas Manuel Sanchez como director suplente, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle Uruguay 1256 piso 5 depto "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL UNANIME de fecha 17/07/2025

CARLA MARIELA DREWES - Matrícula: 5426 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72319/25 v. 01/10/2025

**INN DESARROLLOS S.A.**

Cuit 30-71148299-3. Por Esc. 367 del 5/9/25. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Directorio del 21/5/25 que resolvió fijar nueva sede social en Uriarte 1899 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1711  
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72337/25 v. 01/10/2025

**INTERBORDERS S.R.L.**

CUIT 30-71519553-0. Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 19/06/2025, se decidió trasladar su domicilio social a la calle Paseo Colón 746, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede anterior Migueletes 2236, Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 19/06/2025  
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72666/25 v. 01/10/2025

**KOSMETIC S.R.L.**

30711297916 Reunión de socios del 19/9/2025 se mudó la sede social a Cucha Cucha 1319 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/09/2025  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72323/25 v. 01/10/2025

**KYNA LOGISTICS S.A.**

CUIT 30-71720342-5. Por Asamblea Ordinaria del 02/01/2024 ceso como Presidente Nicanor Mariano Aguilar, y como Director Suplente Juan Ignacio Fuoco. Se designó como Presidente Nicanor Mariano Aguilar, y como Director Suplente Juan Ignacio Fuoco, ambos con domicilio especial en Paraguay 577, Piso 7, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 500 de fecha 23/09/2025 Reg. N° 536 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/01/2024  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72626/25 v. 01/10/2025

**LA MEZZETTA S.R.L.**

30-59096164-3.- Por acta del 16/4/25, que me autoriza, se designó Gerentes: Luis Vicente Dovale y Horacio Marcelo Conde ambos con domicilio especial en Alvarez Thomas 1321, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/04/2025  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72548/25 v. 01/10/2025

**LA PIONERA S.A.**

CUIT 30662017260. En Asamblea Gral Ordinaria del 31/08/2025 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia de Presidente Haydee Rosa Verdolini y Directora suplente Edith Norma Buongiovanni, cese de mandato 31/08/2025. 2) Designar autoridades: Presidente: Nahuel Ziliotto, DNI 32.122.052, Directora suplente: Valeria Silvina Godoy, DNI 28.659.879, quienes constituyen domicilio especial en sede social. Vencimiento mandatos 3 ejercicios. 3) Mudar la sede social a Lavalle 1362, piso 3, oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 31/08/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 31/08/2025  
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72730/25 v. 01/10/2025

**LABORATORIOS MAR S.A.**

C.U.I.T. 30-70207068-2: Por Acta Asamblea General Ordinaria N°31 23/07/2025, Designó directorio por tres ejercicios: Presidente: Diego Emiliano Martinez Uria, Vicepresidente: Rodrigo Osvaldo Martinez Uria, Directores: Lidia Irene Palacios y Osvaldo Néstor Martinez Uria y Director Suplente: Silvina Gabriela Martinez Uria, constituyen domicilio especial en Av. Gaona 3875, CABA. Se protocolizó por esc. 339, F°1335, del 25/09/2025, Esc.de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72540/25 v. 01/10/2025

**LLENOX S.A.I.M.F.A.**

CUIT 33683032609. Asamblea 38 del 30/8/2024: se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 2 años: PRESIDENTE: Mariana CASTIÑEIRA, DIRECTOR SUPLENTE: Ana María MALDONADO, ambas domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 38 de fecha 30/08/2024  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72611/25 v. 01/10/2025

**LOS DESMOCHADOS S.R.L.**

CUIT 30-71789745-1. I) Por reunión de socios del 05/09/2025 renuncia como Gerente: José Aldo FACCIANO y designan Gerente a Heriberto Juan GERVASONI con domicilio especial en calle Sarmiento 767, piso 1, depto "8", CABA. II) Por cesión de cuotas del 09/09/2025, José Aldo FACCIANO cede 40.000 cuotas a: Heriberto Juan GERVASONI y a Francisco PEÑA MANNUWAL, 20.000 cuotas a cada uno, todas de v/n \$ 10 c/u. Quedando suscripto e integrado el capital de \$ 1.200.000 así: Heriberto Juan GERVASONI y Francisco PEÑA MANNUWAL titulares c/u de 60.000 cuotas todas de v/n \$ 10 c/u.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 09/09/2025

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72726/25 v. 01/10/2025

**LWS DEVELOPER S.A.**

CUIT 30-71809200-7. Por Escritura N° 146 del 28/08/2025 se protocoliza Acta de Directorio N° 9 del 5/11/2024 y Acta de Asamblea N° 4 del 25/11/2024, aprobando la renuncia del director suplente JAVIER MARTIN SPEZIALE; y designando como DIRECTOR SUPLENTE: GERMAN PATRICIO BLANCH; quien denuncia domicilio especial en JOSE BENJAMIN GOROSTIAGA 2248, 7° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1111

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72383/25 v. 01/10/2025

**MACHI ALIMENTOS S.R.L.**

CUIT 30-71839069-5. Por acta de reunión de socios unánime del 09/09/2025 Mariano Agustín PEREYRA cedió 100.000 cuotas a Natalia CASTAÑEDA quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Diego Hernán CHISCO 100.000 cuotas de \$ 1 cada una y Natalia CASTAÑEDA 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 09/09/2025

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72602/25 v. 01/10/2025

**MANANTIALES DE SAN CARLOS S.A.**

30-71571828-2. Rectifica edicto 67900/25 publicado el 16/9/25. Los directores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4214, piso 1, depto 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2024

Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72613/25 v. 01/10/2025

**MAPO SERVICES S.A.**

CUIT: 30-68897303-8 - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 del 25/05/2024 se aprobó la designación de Directores Titulares y Suplentes, por Acta de Directorio N° 171 se designó como Presidente a Federico Eduardo Amasanti, a Esteban Marcos Gigena como Vicepresidente, a Cesar María Victorica, Armando Amasanti como Directores Titulares y como Director Suplente a María Amasanti. Todos los Directores Titulares y Suplentes establecieron domicilio especial en Balcarce 548, piso 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado ADI N° 177 de fecha 05/08/2025

VIVIANA DE FATIMA REY - T°: 291 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72395/25 v. 01/10/2025

**MARDIESEL S.A.**

CUIT 30695515215. Por asamblea ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 10 de septiembre de 2025, se designo presidente a Nelida Ester Vilches y director suplente a Matias Gabriel Carra Vilches. Todos los directores fijan domicilio especial en Virgilio 832, P.B., Dto. H. CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio No. 32 de fecha 10/09/2025

JUAN EDUARDO PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72346/25 v. 01/10/2025

**MERSAL S.R.L.**

33717294179. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 23 de julio de 2025, se formalizó cesión de cuotas: CAPITAL: 300.000\$ representado en 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u. Cedentes: Nicolas Alejandro Escudero 97.500 cuotas; Luciana Torre 67.500 cuotas y Federico Delgado Lombardi 100.830 cuotas al cesionario: Luciano Ezequiel Rodi quien adquiere 265.830 cuotas. Luciana Torre renunció al cargo de gerente y se designa a Luciano Ezequiel Rodi quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 23/07/2025

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 01/10/2025 N° 72295/25 v. 01/10/2025

**MF HNOS S.A.**

30-71242403-2. Por Acta de Asamblea 18 del 12/07/2024 se designan Presidente Lucia Belen MARTINEZ FONT. DIRECTORES TITULARES: Maria Florencia MARTINEZ FONT, Gonzalo Matias CELLA. Director Suplente Alberto Daniel MARTINEZ FONT. Aceptaron los cargos y constituyen domicilios especial en Boyaca 656 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 734

pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72268/25 v. 01/10/2025

**MITTO TECHNOLOGIES S.A.U.**

CUIT 30-71685095-8. Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2023 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/2024 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/2025 se resolvió: (i) mantener en 1 (uno) el número de Directores Titulares y (ii) designar a Carlos Manuel Losada como Director Titular y Presidente, por 1 (un) ejercicio, quien constituye domicilio especial en Mansilla 2513, piso 2 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/03/2025

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72636/25 v. 01/10/2025

**MONCOS S.A.**

30-71768138-6. Por acta de asamblea del 29/09/2025 se acepta por unanimidad la renuncia presentada por Sebastián Ariel Di Leo CUIT: 20-24113589-7, al cargo de Presidente del directorio. Se designa nuevo directorio por tres ejercicios Presidente Yanina Natalia De Fiore CUIT 27-29903702-4 y Director Suplente: Cesar Marcelo Costilla CUIT 20- 22515972-7, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2025

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72637/25 v. 01/10/2025

**MOOD BUILDERS S.A.**

CUIT 30-71753983-0. Por Escritura N° 145 del 28/08/2025 se protocoliza Acta de Directorio N° 16 del 10/03/2025 y Acta de Asamblea N° 5 del 3/04/2025, aprobando la renuncia del director suplente JAVIER MARTIN SPEZIALE; y designando como PRESIDENTE: CHRISTIAN PABLO LANDRISCINA; y DIRECTOR SUPLENTE: GERMAN PATRICIO BLANCH. Ambos denuncian domicilio especial en JOSE BENJAMIN GOROSTIAGA 2248, 7° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 1111

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72382/25 v. 01/10/2025

**MULTIMARKETING S.A.**

CUIT. 30661724087. Acta de Asamblea y Directorio del 2 de septiembre de 2025, designa PRESIDENTE: Juan Manuel PITTA. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Guido PITTA, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 3572 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2025

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72272/25 v. 01/10/2025

**NEOFARMS BIO S.A.**

CUIT 30-71620380-4. Por Asamblea General Ordinaria del 27 de agosto de 2024 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Emilio Cornejo Alsina (Presidente) y Pablo Albendea Solis (Vicepresidente) y a la Sra. Ana Isabel Morales y como Directora Suplente a la Sra. Laura Lydia Filippi, ello por el término de tres ejercicios. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 626, Piso 3, Departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2024

Tomás José Arecha - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72459/25 v. 01/10/2025

**NEWTON S.A.**

C.U.I.T 30-68011943-7. Por Escritura 145 del 24/09/2025 pasada al F° 2.399 del Reg. 75 de C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N°41 del 29/08/2025 por la cual se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando conformado el actual Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Marcelo Fabián NEWTON, argentino, nacido el 01/03/1963, D.N.I. 14.952.919, divorciado. VICEPRESIDENTE: Mario Carlos NEWTON, argentino, nacido el 02/05/1940, D.N.I. 4.306.281, casado. DIRECTOR TITULAR: Sebastián Horacio NEWTON, argentino, nacido el 09/12/1974, D.N.I. 24.312.786, casado. DIRECTOR SUPLENTE: Iván Nicolás PLENKOVICH, argentino, nacido el 14/07/1986, D.N.I. 32.478.579, soltero; habiendo aceptado los cargos y constituido domicilio especial en Piedras 383, piso 3°, UF 11.C.A.B.A.- Las resoluciones pertinentes se adoptaron en Asamblea General Ordinaria, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarios suficientes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 24/09/2025 Reg. N° 75  
CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72740/25 v. 01/10/2025

**NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71023592-5 Por Asamblea General Ordinaria N.º 50 de 30/06/2025 se resolvió: (i) Fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares y prescindir de la designación de suplentes; (ii) Designar a los Sres. Fernando Iván Sosa, María Gabriela Reichel, Martín Antonio Cabezas Cescato y Diego Fernández Buente como Directores Titulares, todos ellos por el término de un (1) ejercicio o hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2025; (iii) En consecuencia, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Fernando Iván Sosa; Vicepresidente: María Gabriela Reichel; Directores Titulares: Martín Antonio Cabezas Cescato y Diego Fernández Buente. Los directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en todos los casos en Av. Caseros 3039, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72369/25 v. 01/10/2025

**NUEVE LEGUAS S.A.**

CUIT 30-60118925-5. Hace saber que por Acta de Asamblea N 61 de fecha 18/04/2025, con motivo del vencimiento de los mandatos de los directores los accionistas resolvieron por unanimidad designar, por el período de dos ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: Víctor José Carrillo; Vicepresidente: María Ana Arechavaleta; Directores Titulares: Martín Carrillo, Pablo Carrillo y Dolores Carrillo. Asimismo, fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 922, Piso 5°, Oficina 24 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N 61 de fecha 18/04/2025  
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72472/25 v. 01/10/2025

**OCSA INVERSIONES S.A.**

Cuit 30-71129398-8. Por Esc. 368 del 5/9/25. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Directorio del 30/6/25 que resolvió fijar nueva sede social en Uriarte 1899 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1711  
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72332/25 v. 01/10/2025

**OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.**

CUIT N° 30-71695533-4. Comunica que por Acta de Directorio del 19/09/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado nota autorización del representante legal de fecha 23/09/2025

CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72635/25 v. 01/10/2025

**PPI GARAGE S.A.**

CUIT 30-71815476-2. Se hace saber que mediante escritura 113 del 25-09-2025, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de la C.A.B.A., la sociedad elevó a escritura pública la designación directores (artículo 60). Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y constituyeron domicilio especial en México 1660 de la Ciudad de Buenos Aires. El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Pablo Gustavo APARO, argentino, 06-08-1967, DNI. 18.389.563, casado, empresario, con domicilio real en Camila O' Gorman 425, piso 10, departamento '01', Ciudad de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Paola Verónica CAPIZZI, argentina, 13-02-1978, DNI. 26.439.393, soltera, empleada, con domicilio real en José Martí 3133, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria (Unánime) que trató la designación de autoridades de la sociedad fue llevada a cabo el 12-09-2025, y fue convocada el 12-09-2025. La convocatoria a la Asamblea fue realizada con fecha 12-09-2025, por la totalidad de los miembros del Directorio, asistencia 100%, quórum 100%. La asamblea se realizó con fecha 12-09-2025, en forma unánime con la totalidad de los socios, asistencia 100%, quórum 100%. Las deliberaciones en ambas se tomaron en forma unánime, 100%. LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 25/09/2025 Reg. N° 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72290/25 v. 01/10/2025

**PREKAR S.A.**

30-71701384-7, ESCRITURA 29 del 11.09.2025. ASAMBLEA 11.03.2024. APROBO: nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Dario Ariel Blum; VICEPRESIDENTE Adrian Enrique Karpel; DIRECTOR TITULAR: Dario Hernan Popritkin y DIRECTOR SUPLENTE: Dylan Karpel, TODOS aceptan cargo conferido y fijan DOMICILIO ESPECIAL en Av Juramento 1475 piso 7 oficina 6 CABA. ASAMBLEA 15.05.2025. APROBO nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Adrian Enrique Karpel y SUPLENTE: Dylan Karpel, ambos aceptan el cargo y fijan DOMICILIO ESPECIAL en Vera 835, tercer piso dpto. "B" CABA. Se TRASLADA SEDE SOCIAL A Vera 835, tercer piso DPTO. "B" CABA., lo que NO IMPLICA REFORMA ESTATUTARIA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1051

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 01/10/2025 N° 72751/25 v. 01/10/2025

**PROVSOL S.A.S.**

CUIT 30-71885511-6. Por acta de Asamblea del 19/09/2025 cesaron como administrador titular Omar Alberto Fabrizio y como administrador suplente Carlos Rubén Pereyra. Se designó como administrador titular a Federico Pereyra y como administrador suplente a Carlos Rubén Pereyra, ambos con domicilio especial en Aranguren 532, planta baja, departamento "6", CABA. Por acta de Asamblea del 19/09/2025 se trasladó la sede social a Aranguren 532, planta baja, departamento "6", CABA. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 19/09/2025. J. Fernando Bosch. Escribano CABA. Matrícula 5191. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/09/2025

JOSE FERNANDO BOSCH - Matrícula: 5191 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72688/25 v. 01/10/2025

**QUATTROTEC S.A.**

CUIT 30-71651928-3. Por Esc. 34 del 9/9/25 Registro 2039 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/11/24 que designó directores a: Presidente: Pablo Sebastián VICENTE. Vicepresidente: Mariano Adrián VICENTE. Directores Suplentes: Lidia Juliana DA ROS y Miguel Ángel VICENTE; todos con domicilio especial en Cuenca 2875 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 2039 Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72344/25 v. 01/10/2025

**QUIENA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71594135-6. Acta de directorio del 16/06/2018 RESUELVE: Aprueba renuncia del director suplente Roberto Raimundo Ripari. Asamblea Gral Ordinaria del 30/03/2020 RESUELVE: Autoridades: Ampliar número de directores a 3. Designar directores a Federico Diego Negri DNI 20.335.849 y Hernán Javier Soulages DNI 27.000.573. Vencimiento mandatos 20/02/2021. Asamblea Gral Ordinaria del 26/10/2020 RESUELVE: Aprobar renuncia del director Federico Diego Negri, cese mandato 26/10/2020. Reducir número de directores a 2. Asamblea Gral Ordinaria del 19/02/2021 RESUELVE: Renovar cargos de directores Nicolás Andrés Galarza Ricci DNI 18.893.760 y Hernán Javier Soulages por 3 ejercicios, vencimiento mandatos 20/02/2024. Asamblea Gral Ordinaria 28/11/2022 RESUELVE: Aprobar la renuncia del director Hernán Javier Soulages, cese mandato 28/11/2022. Designar directora a Cynthia Mulvihill DNI 29.077.080, vencimiento mandato 28/11/2023. Asamblea Gral Ordinaria 28/12/2023 RESUELVE: Designar Presidente: Nicolás Galarza Ricci, Directora titular Cynthia Mulvihill, mandato 3 ejercicios. Asamblea Gral Ordinaria 18/08/2025 RESUELVE: Aprobar la renuncia de los directores Nicolas Galarza Ricci y Cynthia Mulvihill. Fijar en 1 el numero de directores titulares y en 1 el de suplentes. Designar Presidente a Nicolas Galarza Ricci y Directora suplente a Cynthia Mulvihill, constituyen domicilio especial en sede social, mandato 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 7 Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72731/25 v. 01/10/2025

**QUINTO SENTIDO S.A.**

30-71721337-4. Por Asamblea del 24/09/2025: 1) renuncian el Presidente Ruben Mario Gimenez y el Director Suplente Javier Gustavo Calvo; 2) designan: Presidente: Jorge Hugo Figueredo, Director Suplente: Maria Ines Tetamanzi; ambos domicilio especial en la sede social; 3) trasladan la sede social a Av. Corrientes 2335 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2025 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 01/10/2025 N° 72517/25 v. 01/10/2025

**RESILIENCIA S.G.R.**

CUIT 30-71621985-9; Se hace saber que por Acta de Consejo de Administracion del 29.08.2025, se dejó constancia de: (i) renuncia al cargo de vicepresidente y la designación como consejera suplente de María Laura Astudillo, (ii) designación de su reemplazo; y (iii) redistribución de los cargos de presidente, vicepresidente y consejero suplente, quedando el Consejo integrado de la siguiente manera: Presidente: Delfina Torchio Grobocopatel. Vicepresidenta: Andrea Mariela Grobocopatel. Consejero Titular: Sofía Cerda Zolezzi. Consejeros Suplentes: Maria Laura Astudillo, Adolfo Grobocopatel y Gabriela Saharrea; todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, 13° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 879 de fecha 24/09/2025 Reg. N° 227 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72720/25 v. 01/10/2025

**RIDE TO GO S.A.**

Cuit: 30-71764190-2. Por Asamblea del 03/04/2025, Se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Frías y Director Suplente: Florencia Antonela Cabral, ambos con domicilio especial en la calle Estado de Israel 4545, CABA. Autorizado por Esc. N° 466 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 349 Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72686/25 v. 01/10/2025

**SAN XOAN S.A.**

CUIT 30707045368 Complementario del N° 63454/25 de fecha 2/9/25. Asamblea 27/6/25, Directorio 2/6/25. Cesó por fallecimiento con fecha 6/6/24, la presidente la Sra. María Inés GONZALEZ. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 27/6/25. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/06/2025 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72544/25 v. 01/10/2025

**SECURUS S.A.**

CUIT 30-63210994-2 Por Asamblea General Extraordinaria del 12/11/2024 se designó a la Sra. Olga Mabel Viola como Presidente, domicilio especial en Intendente Arnoldi 401 Torre 20 2do B, Pdo. De San Fernando, Provincia de Buenos Aires; al Sr. Pablo Eduardo Diana como Director, domicilio especial en Blvd. De las Palmeras 100 complejo 3 UF 76, Pdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y a los Sres. Martín José Gatica, domicilio especial Andonaegui 3342 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Lisandra Margarita Kriger, con domicilio especial en Alsina 534, Pdo. de Lobos, Provincia de Buenos Aires, como Directores Suplentes. Los citados aceptaron sus cargos en el mismo acto. El Sr. Horacio Enrique Buono cesa en el cargo de Presidente por fallecimiento y el Sr. Martín José Gatica cesa como Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/02/2025 alejandro maria macedo - T°: 70 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72756/25 v. 01/10/2025

**SEGUBAIRES S.A.**

CUIT: 30-70901841-4. Por asamblea del 17/4/2024 se acepta la renuncia del presidente Ernesto Darío Fernandez Maguer y se designa en su reemplazo a Irineo Facundo Gomez, con domicilio especial en Viamonte 1384, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72641/25 v. 01/10/2025

**SENIOR HOUSE S.A.**

CUIT 30-62252704-5 Por instrumento privado del 19/08/2025 se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 38 del 11/03/2025 donde: a) se designan nuevas autoridades se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE: Sebastian Vitale DNI 33.857.987, y DIRECTORA SUPLENTE: María Magdalena Olmedo DNI 5.893.241, ambos constituyen domicilio legal y especial en Vuelta de Obligado 4273 CABA. Autoridades salientes por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: María Magdalena Olmedo y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Vitale Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2025 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72660/25 v. 01/10/2025

**SHERPA TOURS S.R.L.**

CUIT 30-71793644-9.- Por Acta de Reunión de socios N° 3 del 29/07/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Fitz Roy 2110, de C.A.B.A. hacia Honduras 3896, 2° Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 3 de fecha 29/07/2025  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72375/25 v. 01/10/2025

**SILCHU S.A.**

CUIT: 30-70219362-8. Por asamblea del 25/9/2023 se designa directorio: Presidente: Alberto Dario Krawiec; Directora suplente: María Elena Ravello, ambos con domicilio especial en Dean Funes 2166, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/09/2023  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72640/25 v. 01/10/2025

**SMC GROUP S.A.**

30-71076111-2 Acta Asamblea General Ordinaria del 25/09/2025, resuelve designar el Directorio y distribuir sus cargos de la siguiente forma: Presidente Eduardo Cevasco. Director Suplente: Juan Ignacio Cevasco aceptan el cargo y constituyen domicilio en Nuñez 2291, PB, Dpto. 2 – CABA. A cargo hasta 30/6/2028 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/09/2025  
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72386/25 v. 01/10/2025

**SOLAR LLANOS DE LA RIOJA S.A.**

30715488473 Asamblea Ordinaria del 10/06/25 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2025  
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72336/25 v. 01/10/2025

**SOLAR VALLES CALCHAQUIES S.A.**

30715488538 Asamblea Ordinaria del 10/06/25 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2025  
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72335/25 v. 01/10/2025

**SRG INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-71033654-3. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09/05/2025: PRESIDENTE: Rubén Alfonso GUTIERREZ. VICEPRESIDENTE: Gustavo Javier GUTIERREZ. DIRECTOR TITULAR: Martha Sandra GUTIERREZ. DIRECTORA SUPLENTE: María Eugenia SANGIORGI. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1646, piso 4, departamento "d", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 526 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 523  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72320/25 v. 01/10/2025

**SUPERMERCADO EL ZONDA S.A.**

30709029572. Por acta del 3/12/2024 se designa presidente Jorge Oscar MORELLI; director suplente María de los Angeles SALAZAR. Todos con domicilio especial en Fonrouge 83 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/12/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72599/25 v. 01/10/2025

**SUSTENTAR ENERGIA S.R.L.**

CUIT 30-71548207-6- 1) Por Acta de Reunión de Socios del 29/08/2025 se resolvió cambio de sede social de la calle Aranguren 1694 CABA a la calle Jaramillo 2010 11° E CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 24/09/2025 Reg. N° 1462

Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72732/25 v. 01/10/2025

**TADENAL CORPORATION S.A.**

CUIT 30-70473753-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22/07/2025 se designó como Director Titular y Presidente del Directorio a Cecilia Laura PINCHIERO y como Director Suplente a Andrés GLIKMAN, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en Cafferata 1974, Rosario, Prov. de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/07/2025

maria laura de sensi - T°: 96 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72519/25 v. 01/10/2025

**TECNO-CUARZ MARMOLES & GRANITOS S.R.L.**

Expediente 1922919. CUIT 30-71592041-3. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por oficio judicial de declaratoria de herederos del 02/09/2025, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Depto. De Moron, en autos ROMERO, MATIAS SEBASTIAN S/ SUCESION AB-INTESTATO" EXP. MO-20578-2024, por fallecimiento de Matías Sebastián ROMERO, DNI 32.243.651, quien detentaba un CINCUENTA MIL (50.000) cuotas sociales, de \$ 1.- valor nominal cada una, se ordenó la inscripción a nombre de sus herederos, conforme al siguiente detalle: a Thiago Nehuel ROMERO ALEGRE, D.N.I. 49.960.598, la cantidad de OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (8.333) cuotas sociales; a Tiziano Natanael ROMERO ALEGRE, D.N.I. 55.763.014, la cantidad de OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (8.333) cuotas sociales; a Victoria Adonai ROMERO ALEGRE, D.N.I. 56.999.108, la cantidad de OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (8.334) cuotas sociales, y a Nancy Alejandra ALEGRE; la cantidad de VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas sociales; todos con domicilio especial en Mi Esperanza 4685, localidad Isidro Casanova, partido La Matanza, Prov. De Bs. As. Nueva tenencia: Thiago Nehuel ROMERO ALEGRE, y Tiziano Natanael ROMERO ALEGRE, OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (8.333) cuotas cada uno; Victoria Adonai ROMERO ALEGRE, OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (8.334) cuotas, Nancy Alejandra ALEGRE; VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas; y el socio Sergio IRAGUENPAGATE, CINCUENTA MIL (50.000) cuotas sociales; todas ellas de valor nominal \$ 1.- cada una. Capital Social \$ 100.000.- Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 02/09/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72685/25 v. 01/10/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.**

CUIT N° 30-66191520-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria a distancia N° 43 del 27.05.2025 se aceptaron las renunciaciones de los Directores Titulares por la clase "B" Pablo David Alonso Jaimez, y Marcos Capdepon, designándose en su reemplazo a María Eugenia Perez Prieto y Jimena Buyatti respectivamente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, C.A.B.A. Asimismo, se aceptó la renuncia del Director Suplente por la clase "A" Matías Agustín Lacabanne, designándose a María Beatriz Rodríguez Nicolini, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 9, C.A.B.A.

Por Acta de Directorio N° 576 del 29.05.2025, se distribuyeron los cargos del Directorio designándose al Sr. Rubén Arnaldo Morgani como Presidente y al Sr. Martín Julián Insua como Vicepresidente. El Sr. Morgani aceptó su cargo y fijo domicilio especial en Av. N. Alem 1180, piso 10°, CABA y el Sr. Insua aceptó su cargo y fijo domicilio especial en Macacha Güemes 515, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 27/05/2025

María Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72532/25 v. 01/10/2025

**TERRAVISTA S.A.**

30-71869750-2. Por Reunion de Directorio del 28/8/25 renuncia el Presidente Juan Ignacio Bruno. Por Asamblea del 4/9/25 designó Presidente a Diego Pablo Jauregui, y se reeligió Director Suplente a Christian Gabriel Parrotta, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72739/25 v. 01/10/2025

**TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A**

CUIT 30-71091714-7. Por Asamblea Extraordinaria del 22/09/2025 ceso como Presidente Fernando Ariel Soto y como Director Suplente Claudio Fabian Soto. Renuncio como Directora Titular Maria Alejandra Villamediana. Se designó Presidente Fernando Ariel Soto, y como Director suplente Gonzalo Elian Soto, ambos con domicilio especial en Olga Cossetini 1190, piso 5, departamento 501, CABA. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 22/09/2025. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 22/09/2025

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72627/25 v. 01/10/2025

**TURISEB S.A.**

CUIT 30-71768625-6. F° 513. ESC. 162. 18/09/2025. REG. 2105. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 2025, unánime ha resuelto fijar en UNO la cantidad de Directores Titulares y en UNO la cantidad de Directores Suplentes por el término de 3 ejercicios. Y por Acta de Directorio del 14 de abril de 2025, unánime se resolvió que la distribución de las autoridades quedaría de la siguiente manera: PRESIDENTE: Lionel Hermes SILVA. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Martín SOTO.- Aceptación de cargos.- si.- constituyen domicilio especial en Sarmiento 341, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 2105 EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72354/25 v. 01/10/2025

**UNIKROM S.A.**

30644463490. Asamblea del 21/08/2025, aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Roberto Carlos RODRIGUEZ, Vicepresidente María Ester Lucía DI SIPIO, Directores Titulares María Cecilia RODRIGUEZ, María Soledad RODRIGUEZ, Director Suplente Marcelo Sebastián RODRIGUEZ, todos domicilio especial sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/08/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72610/25 v. 01/10/2025

**UNISYS SUDAMERICANA S.R.L.**

CUIT 34-52550553-9. Por Reunión de Socios de fecha 22/09/2025 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Rubén Juan González y Enrique Gibert a los cargos de Vicepresidente y Gerente Titular; y (ii) reducir a uno el número de Gerentes Titulares y fijar en uno el número de gerentes suplentes; (iii) mantener la designación del Sr. Miguel Ángel Marsili como Gerente Titular, y designar al Sr. Enrique Gustavo Gibert como Gerente Suplente, ambos con mandato indefinido, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/09/2025 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72727/25 v. 01/10/2025

**VIENTOS CHOELE I S.A.**

33715488529 Asamblea Ordinaria del 10/06/25 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2025 Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72334/25 v. 01/10/2025

**VILLAGO S.A.**

CUIT N° 30-64597399-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 29/07/2025 y de Directorio del 15/07/2025, se designó Directorio: presidente: Natalia Sarnari y directora suplente: Nadina Sarnari; ambas fijan domicilio especial: José Bonifacio 847, 7 piso, departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72600/25 v. 01/10/2025

**VILSOT S.A.**

CUIT 30-71185941-8. Por Asamblea Extraordinaria del 19/09/2025 se aprobó la disolución de la sociedad. Se designó liquidador Fernando Ariel SOTO, con domicilio especial en Olga Cossetini 1190, piso 5, departamento 501, CABA. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 19/09/2025. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 19/09/2025

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2025 N° 72628/25 v. 01/10/2025

**VINOS DE RIOBAMBA S.A.**

CUIT: 30-71568291-1

Por Asamblea Extraordinaria del 14/01/2024 se resolvió por unanimidad renovar autoridades Presidente: Pedro Daniel Gallo DNI 33.201.267 CUIT 20-33201267-4, Director Suplente: Juan Manuel Casarsa, DNI 31.938.698 CUIT 20-31938698-0. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Montevideo 1444 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 14/01/2024

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72415/25 v. 01/10/2025

**WIN SECURITIES S.A.**

CUIT: 30-69320460-3. Por Asamblea Ordinaria del 03.09.25 se resolvió fijar en 2 el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes por el término de 3 ejercicios. El Directorio quedó conformado así: Presidente: Fabio Héctor Saraniti, Vicepresidente: Lucía Saraniti y Director suplente: Sergio Alejandro Saraniti. Los directores, Fabio Héctor Saraniti, Lucía Saraniti y Sergio Alejandro Saraniti, constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1265 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2025 MARIA LAURA ELLIFF - T°: 42 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72313/25 v. 01/10/2025

**Z GATEWAY S.A.**

CUIT 30-71468617-4 Por Acta de Directorio del 01/09/2025 se aceptó la RENUNCIA al cargo de Directora Titular y Presidente de Paula Seidel, asumiendo en su lugar la Sra. Graciela Paola Lopez. Se mantiene el domicilio especial de la nueva Directora Titular en San Martin 588 piso 4to C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/09/2025 Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2025 N° 72703/25 v. 01/10/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

ENVIAR

# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20619994-7) T° 196 F° 197 L° 79, con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de CABA, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el 8 de octubre de 2025 a las 12.00 hs., rematará con una base de U\$S 131.538 en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de CABA y ante escribano público, el inmueble con frente a la calle Ituzaingó números 964/970, entre Avenida Manuel A. Montes de Oca y General Hornos, U.F 6 de Planta Alta, que forma parte del edificio sito en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 82, Parcela 6.- Partida Municipal: 1.192.197 DV: 09. Superficie Total: 166 mts. 50 dm. 2. Se hace saber que en el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores se realizará otro remate el día 14 de octubre de 2025 a las 12:00 hs con una base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores, saldrá nuevamente a la venta el mismo día a las 12:30 hs., SIN BASE. Se hace saber que el acta de constatación efectuada por el escribano designado se encuentra agregada a fs. 82/83. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 4% más IVA. Arancel de subasta 0,25% a cargo del adquirente. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día de realizada la subasta en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No procede la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Aysa al 13-3-25 \$ 29.144,20 y AGIP al 10/3/2025 \$ 12.457,57. Exhibición: Los días 6 y 7 de octubre de 2025 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 Secretaría única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Autos: "MORENO, JOSE PABLO Y OTROS c/ FUENTES JR, AGUSTIN s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N° CIV 67836/2023. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en forma virtual a través de la pagina [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2025.

JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 01/10/2025 N° 72473/25 v. 03/10/2025

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "SEQUEIRA, NORMA SUSANA c/MILLAN, ANA ROSA s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 4064/24, del Jdo. Nac. Civ. 17, venderá al mejor postor, el 8/10/2025, 10:15Hs, la UF 1 en buen estado, ocupado por demandada, del edificio sito en la calle Alagon 291, PB y Piso 1, e/Cnel. Pagola y Av. Chiclana, CABA, Mat. 1-48680/1, Sup. Cub. 83m2, Sup. Tot. 105m2. Visita: 6/10/25 de 13 a 15Hs. DEBE: ABL \$ 441.699, AySA \$ 6.497 al 12/8/25, s/exp.; Base U\$S99.072, Señá 20%, comisión 5%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:45Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:15Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 29/9/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 01/10/2025 N° 72282/25 v. 03/10/2025

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "VELIZ AILAN SELVA ROSARIO Y OTRO c/CEJAS NORBERTO ANTONIO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 3670/13, del Jdo. Nac. Civ. 60, venderá al mejor postor, el 8/10/2025, 10Hs, la UF 2 Duplex del inmueble en buen estado, ocupado por demandada, sito en la calle Drumond 2182, e/Av. Cobo y Cnel. Chilavert, CABA, Mat. 1-48101/2, Sup. Cub. 116m2 en PB y PA, Sup. Tot. 167m2. Visita: 6/10/25 de 10 a 12Hs. DEBE: AySA \$ 95.033 al 12/8/25, s/exp.; Base U\$S134.000, Señá 20%, comisión 5%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 29/9/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 01/10/2025 N° 72281/25 v. 03/10/2025

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### NUEVOS

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, interinamente a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 62, a cargo de la Dr. GUSTAVO D. FERNANDEZ, sito en Montevideo 546 8° CABA; comunica por un día en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ SEIS SIGMAS S.A. s/ORDINARIO" Expte N° 24037/2022, que en 08/08/2023 se declaró la disolución de la sociedad SEIS SIGMAS S.A., (CUIT 30 -70850712-8), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número correlativo 1728998, número registral 14361, del libro 23 de SA de fecha 3 de octubre de 2003 dispuesta por sentencia judicial de fecha 8 de agosto de 2023, con domicilio en Av. Córdoba 1345 Piso 15 Dpto. A, CABA y se designó Liquidador Judicial de la sociedad a Patricia Silvia Jacob, con DNI 16.436.369, constituye domicilio especial en 25 de Mayo 347 piso 3, Oficina 363- CABA. Buenos Aires, 22 de agosto de 2025. Fdo: Dr. GUSTAVO D. FERNANDEZ, Secretario SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 01/10/2025 N° 72397/25 v. 01/10/2025

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3. SECRETARIA N° 5 En el marco de la causa N° 33000005/2007, caratulada "ROMA FARMACIA Y LABORATORIO S.A. S/ INF. LEY 24.769" el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría n° 5 cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, dispone notificar que, con fecha 29/9/2025, este juzgado resolvió "...I. SOBRESEER en la presente causa N° 33000005/2007 a Juan Carlos GAUTHIER con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaren (art. 336, inc. 3 del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N). Regístrese y notifíquese.". FDO. RAFAEL CAPUTO JUEZ. ROSANA BERLINGIERI. SECRETARIA.

Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri secretaria

e. 01/10/2025 N° 72605/25 v. 07/10/2025

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría 6, sito en Av. Callao 635, 6° PISO, CABA, cita y emplaza al demandado MARTINEZ LIMACHI, JOSE, DNI 94.831.434, en los autos caratulados "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTINEZ, LIMACHI JOSE s/EJECUCION PRENDARIA" (EXPTE 8213/2023) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 01/10/2025 N° 70954/25 v. 01/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 17.09.25 se decretó la quiebra de – “DECOBAIRES S.R.L s/ QUIEBRA” (Expte. 2979 / 2025). La síndico designada es Sandra Elizabeth Nicola, con domicilio en la calle General Urquiza 1183 Piso 5 “A”, tel. n°: 48473914, mail: estudiointegralmels@gmail.com, C.B.U 0070140830004031888470. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28.11.25; intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 01/10/2025 N° 72408/25 v. 07/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo t. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por un día que en los autos: “LOGEXPOR S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” Exp. 6225/2016 se ha resuelto con fecha 24 de septiembre de 2025 declarar cumplido el acuerdo preventivo de LOGEXPOR S.R.L. CUIT 30-70798526-3. En Buenos Aires, 25 Septiembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 01/10/2025 N° 71538/25 v. 01/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Marta Ciruli, secretaria N° 29, a cargo de la Dra. Ana P. Ferrara, sito en Av. Callao 635 3° Piso, CABA, hace saber que en los autos “T Y ASOC S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 9998/2024) (CUIT: 30-71526927-5), con fecha 4/9/2025 se dispuso homologar el acuerdo celebrado en autos y dar por concluido el concurso preventivo de T Y ASOC S.A. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 01/10/2025 N° 69205/25 v. 01/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “REY TANGO S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. NRO 764/2025), que con fecha 25/08/2025 se reprogramaron las fechas del presente concurso a partir de la presentación de los pedidos de verificación ante el síndico (cfr. art. 14, inc. 3°). Ante ello, se fijan las siguientes fechas: Art. 32 LCQ: 24 de octubre de 2025. Art. 35 LCQ: 09 de diciembre de 2025. Art. 36 LCQ: 23 de diciembre de 2025. Art. 39 LCQ: 25 de febrero de 2026. Art. 41 LCQ: 09 de febrero de 2026. Art. 42 LCQ: 26 de marzo de 2026. Art. 43, párrafo 11° LCQ: 17 de julio de 2026. Audiencia informativa (cfr. art. 45 LCQ): 24 de agosto de 2026. Vencimiento del período de exclusividad: 31 de agosto de 2026. Art. 52 LCQ: 14 de septiembre de 2026. Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI - Juez Subrogante- Juez - Dr. TOMAS M. ALLENDE SECRETARIO Ad-Hoc

e. 01/10/2025 N° 65351/25 v. 07/10/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, Piso 5.º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “TOBAR, DAMARIS DE LOS ÁNGELES s/ ADOPCIÓN” (Expte. N.º 74042/2024), en los cuales Damaris de los Ángeles solicita la supresión del apellido paterno “TOBAR” y su sustitución por el apellido “FRUTIS”, otorga un plazo de quince días hábiles para presentar oposiciones. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2025.

RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 01/10/2025 N° 72300/25 v. 01/10/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, de esta ciudad en los autos “CARUNCHIO, JULIETA EVA s/CAMBIO DE NOMBRE” Exp. N° 27767/2025, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Julieta Eva Carunchio Dni 35.943.300 por Julieta Eva Neumann, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 7 de agosto de 2025. Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 01/10/2025 N° 56266/25 v. 01/10/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de CABA, en los autos "GONZALEZ GUARDAPUCLLA, DAVID ALEXIS s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 69163/2025 hace saber la solicitud de supresión de apellido materno de DAVID ALEXIS GONZALEZ GUARDAPUCLLA, DNI N° 39.628.426, para adoptar el de "DAVID ALEXIS GONZALEZ" y cita a que, quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses. Buenos Aires, \_\_\_ de septiembre de 2025. SANTOS E. CIFUENTES Juez - ALEJANDRO M. RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 01/10/2025 N° 70925/25 v. 01/10/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Juez Dr. Coria Diego Martín, Secretaría Única, a cargo del Dr. Russo Martín Jorge Ángel, sito en Lavalle 1212 piso 5° de CABA en autos "González Lezcano, Valentín Esteban s/cambio de nombre" Expte. 49246/2024. Comunica el pedido de cambio de nombre realizado por GONZÁLEZ LEZCANO VALENTÍN ESTEBAN (DU: 44.115.165) al de LEZCANO VALENTÍN. Se ha ordenado publicar Edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Fdo: Diego Martín Coria. Juez. DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 01/10/2025 N° 78610/24 v. 01/10/2025

## JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL

EDICTO

DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES PENALES POR TRES DÍAS. "El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Azul a cargo del Dr. Gabriel Hernán Di Giulio, hace saber que se procederá -de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478 y Ley 18.328 y Ac. 34/81 de la C.S.J.N a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría Penal Nro. 3 a cargo de la Dra. María Julia D'Aloisio, correspondientes a los años comprendidos entre 1946 a 1983. La nómina de las causas se encuentra a disposición para su compulsión en la Secretaría del Juzgado, pudiendo realizarse al email jfazul.secpenal3@pjn.gov.ar o en forma presencial en la sede sita en la calle Rubén César De Paula Nro. 468 de Azul. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste".

GABRIEL H DI GIULIO - JUEZ FEDERAL

Ante mí: MARIA JULIA D'ALOISIO - SECRETARIA

e. 01/10/2025 N° 72451/25 v. 03/10/2025

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/09/2025	ARRASCAETA ARGENTINA	68689/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/09/2025	FERRARO PASCUAL Y GONZALEZ MARIA ROSA	72129/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	29/09/2025	ABRAHAMSOHN HERNAN GUSTAVO	72213/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/05/2025	YAÑEZ ALBERTO	72199/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/09/2025	MARCELO GUILLERMO BARDINI	69994/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/09/2025	BARIL RICARDO HORACIO	71599/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/09/2025	ENRIQUE FRANCISCA DAYSI	71607/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/09/2025	KOCHAN HERNAN ALBERTO	71914/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	26/09/2025	ARES SUSANA NOEMI	71671/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	26/09/2025	WINIK SERGIO	71680/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	26/09/2025	FONTANA FABIANA ALEJANDRA	71687/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/09/2025	RODRIGUEZ JORGE ANGEL	69689/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/09/2025	MARIA JOSEFA CAPITO	67183/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/09/2025	PASSARELLA OSCAR DONATO	71930/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/09/2025	CASELLA SUSANA NELIDA	71934/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/09/2025	MOLINA MARIA ROSA	72142/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/09/2025	MAXIMO SOLIÑO Y MARÍA ESTHER SOLIÑO	72144/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/09/2025	ROBERTO COSTA	72132/25
19	UNICA	ERICA VIVIANA PORRA	26/09/2025	NOVOA GONZALEZ JOSE MARIA Y NOVOA MARIA DEL CARMEN	71795/25
19	UNICA	ERICA VIVIANA PORRA	25/09/2025	TEJERO ANA MARIA	71360/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/09/2025	MIRTA MARIA CEDRON AGUIAR	72043/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	25/09/2025	GOMEZ RAMON ALDO ERNESTO	71439/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	16/09/2025	JANOVICH CLOTILDE GLORIA	68564/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/08/2023	LUIS GERMAN MEDINA	65743/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/09/2025	GUMERSINDO HECTOR AVILA	72197/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/08/2022	JELEN LEON	64604/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/09/2025	NORMA EUGENIA SAMBIAGO Y DANIEL OMAR HERNÁNDEZ	72163/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/09/2025	AREU AUGUSTO JOSE	72247/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/07/2025	ANA MARIA MONTENEGRO	48228/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/09/2025	OTERO BEATRIZ ANA	72079/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/09/2025	LOZANO MARIA DE LAS ANGUSTIAS	69183/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/09/2025	CARLOS ALBERTO MUNI	69250/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/09/2025	CAVALLERO LUISA	70922/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/09/2025	JOSE EDUARDO GARCIA	71907/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	05/09/2025	JULIA DEL VALLE ARAGÓN	64942/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	29/09/2025	MARÍA TERESA DEL PILAR FERNÁNDEZ	72196/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/09/2025	GABRIEL JOSÉ MAESANO	70552/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/09/2025	ARACELI TERESA FONTAN	71920/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/09/2025	FERNANDEZ NORBERTO	71992/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/09/2025	BERENSTEIN ROSA	70716/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/09/2025	ALBERTO CRIPPA	70107/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/09/2025	PÉCORA MIGUEL ÁNGEL PÉCORA Y ECHENIQUE MARÍA ELISA	72324/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	30/09/2025	MELIAN JORGE ROSANIO	72391/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	30/09/2025	GUARAS RICARDO GERMAN	72392/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	16/07/2025	MARCELO CLAUDIO ANDRIZZI	50664/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	29/09/2025	DOMINGA CICCARONI Y EMILIO DAVORINO GOMIZELJ	72034/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	26/09/2025	ANTONIO ALBERTO MANFREDI	71781/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/07/2025	MARTINEZ MARIA ANGELICA Y MASCHER ROBERTO RODOLFO	50922/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/09/2025	SZYP ANA SARA	70743/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/09/2025	CASADO ESTER	71065/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	26/09/2025	MENENDEZ HUME RICARDO ALEJANDRO	71539/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	29/09/2025	RAMIREZ SARA INES	71916/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	29/09/2025	SANCHEZ HECTOR OMAR	71919/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	16/09/2025	SENSOTTERA MIRIAN SUSANA	68367/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	15/09/2025	FILIPIC JOSE RAUL	67926/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/09/2025	MARIA VERONICA LEDESMA	64498/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/09/2025	JULIO TURNES	72059/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/09/2025	MARCELO FABIAN NIEVAS	70336/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	30/09/2025	MARIA CANDELARIA MIÑONES	72407/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/09/2025	JUANA ALICIA VALERON LAFARGUEZ	71923/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/09/2025	DANIEL EDUARDO LESZCZYNSKI	71026/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	26/09/2025	MAGDALENA SUÁREZ	71634/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/09/2025	IRISARRI JULIO CESAR	71546/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/09/2025	EDUARDO CARLOS TEMPERLEY	70076/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/09/2025	MARTHA HEBE DE NAPOLI Y DE ENRIQUE MIGUEL ANGEL FALCO	70393/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/09/2025	ISOLDA RAQUEL MALLAT	68060/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/05/2025	FABRIZZI ROBERTO OSCAR	35743/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/06/2025	ANÍBAL ADOLFO OLMOS	42921/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/09/2025	DOMINGO ROSANO	71173/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/09/2025	FRANCISCO JOSÉ PAPARO	72099/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/08/2025	DANIEL HORACIO CHICHIZOLA	62384/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/09/2025	BERMAN GONZALO URIEL	71587/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/09/2025	NELIDA CASTRO	71190/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/08/2025	ARMANDO HORACIO LUDUEÑA	56851/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/09/2025	MARADEI IVANA	71018/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	26/09/2025	AMELIA ESTEVEZ	71783/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	29/09/2025	ESTER JULIA ROUCA	72130/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/09/2025	GOTLIB BERNARDO	72044/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/09/2025	RODRIGUEZ NESTOR FABIAN	69896/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/08/2025	MARÍA FAUSTINA TOCONAS	55754/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/09/2025	RIVAS OSVALDO	69562/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/09/2025	BARBOUTH CORINA	72045/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/09/2025	BRAJER GERARDO HERNAN	72065/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/09/2025	ACEVEDO GERONIMO ANGEL	72026/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/09/2025	SABBATINI JUAN FELÍX Y CONDINO NORMA	72027/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	30/09/2025	UESUGUI CLAUDIO	72387/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/09/2025	SILVINA MARCELA JORDAN	67820/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/09/2025	CARLOS ALBERTO DE SANTOS	69248/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/09/2025	ALFREDO SAYUS	72042/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/09/2025	JUANA SODANO Y ANGEL OSVALDO WALSER GRAF VON BERG	72217/25

e. 01/10/2025 N° 6480 v. 01/10/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***

C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N 29 a cargo del Dr. Papa, Hernán Diego, Secretaria N 57 a cargo de la Dra. Rodríguez, Nancy, sito en la calle MONTEVIDEO 546 4° PISO, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos "Incidente N° 1-ALLIDO: MARMOLERIA BADI SRL s/INCIDENTE DE VENTA, Expte 5731/2019, que el Martillero Miranda Matias Gonzalo subastará el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 10:00 hs. en punto en las oficinas de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, de CABA, 56 lotes, compuestos de un Rodado Marca Kia DOMINIO GUT-009 (base 12.400.000). Bienes Muebles. Maquinarias de corte y pulido, placas de mármol enteras y cortadas, y mobiliario. BASE: \$ 91.873.371, todos los lotes y según bases de cada lote, incluido el rodado. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Días y horarios de exhibición 14 de Octubre de 15 hs a 17 hs. Base: de los 56 Lotes \$ 91.873.371. Base de cada lote en pesos adjuntará el martillero a exhibición y subasta. Se fija la seña del 30% y la comisión del 10% (art. 160 RJC). El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), en el Banco Ciudad Sucursal Tribunales a nombre de autos y del Tribunal, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr: 584). Serán admitidas oferta bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentra. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado, así como la inscripción registral del rodado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT) El martillero deberá extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley 23.349. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta, y además el arancel de 0,25% (Ac CSJN10/99) Las deudas del rodado que se registren por tasas, patentes y multas anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra -debe el comprador cumplimentar la toma de posesión y transferencia de dominio dentro de los treinta día de acreditado el saldo de precio- y las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días arriba fijados, estarán a cargo de los compradores. No se admitirá compras en comisión, ni cesión de la documental de compraventa. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; y de la resolución de subasta y las dictadas en relación con la subasta. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial. Informes del Martillero al email: [mirandamatiasgonzalo@gmail.com](mailto:mirandamatiasgonzalo@gmail.com). Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 01/10/2025 N° 72235/25 v. 02/10/2025



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### ESTAMOS

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “ESTAMOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 422/2016, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, septiembre de 2025. Proveyendo la presentación que antecede; por acompañada la nueva nómina de autoridades partidarias, de conformidad a las observaciones oportunamente realizadas. Advirtiéndose que las mismas no tienen observaciones que realizar; Téngase por aprobadas las autoridades del partido “ESTAMOS”, con mandato vigente por el período comprendido entre el 03/11/2025 al 03/11/2029. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese. - AUTORIDADES PARTIDARIAS PARTIDO “ESTAMOS” PERIODO 03/11/2025 AL 03/11/2029. MESA EJECUTIVA PROVINCIAL PERIODO DEL 03/11/2025 AL 03/11/2029: TITULARES: PRESIDENTE: Olmos Pablo Ramiro DNI 26.597.884. SECRETARIO GENERAL: Olmos José Francisco DNI 30.635.457. SECRETARIO GRAL ADJUNTO Y DE ACTAS: Acevedo Efraín Augusto, DNI 17.257.673. SECRETARIO DE CAPACITACION: Lewit Nicolás Salvador DNI 29.110.976. SECRETARIA DE FINANZAS TITULAR: Chacoma Carlos Sebastián DNI 26.322.369. SECRETARIA DE FINANZAS SUPLENTE: Toledo Susana Verónica, DNI 23.006.830. SECRETARIA DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROPAGANDA: Juárez Constanza DNI 40.920.140. SECRETARIA DE LA MUJER: Juarez Ana Paula DNI 46.590.815. SECRETARIO DE LA JUVENTUD: Juarez Santiago DNI 44.900.561. SECRETARIA DE AMBIENTE: Carbelo María Emilia DNI 11.883.089. SUPLENTE: 1) Durán Roger Edgardo DNI 8.384.986. 2) Medrano Rita Lorena DNI 25.683.711. 3) Varela Maria Jose DNI 38.281.724. 4) López Micaela Melina DNI 29.086.802. TRIBUNAL DE DISCIPLINA PERIODO DEL 03/11/2025 AL 03/11/2029 TITULARES: PRESIDENTE: Olmos Ramón Domingo DNI 6.694.890. VICEPRESIDENTE: Farías Eva Carolina DNI 23.940.611. SECRETARIO: Toledo Simón Oscar DNI 6.688.855. 1° VOCAL TITULAR: Campos Nicolasa Ramona Crispina DNI 5.950.817. 2° VOCAL TITULAR: Farías Romaldo Elvio DNI 6.694.208. SUPLENTE: 1° VOCAL SUPLENTE: Jaimes María Fernanda DNI 20.982.206. 2° VOCAL SUPLENTE: Brasia Pablo Orlando DNI 30.593.714. 3° VOCAL SUPLENTE: Mieres Norma Beatriz DNI 23.081.526. COMISION FISCALIZADORA PERIODO DEL 03/11/2025 AL 03/11/2029 TITULARES: 1° Farías María Elena DNI 26.116.806. 2° Fasola Pablo Daniel DNI 26.482.191. 3° Toscano Martha Eva DNI 5.738.290. SUPLENTE: 1° Chacoma Fernando Javier DNI 27.140.527. 2° González Mariana Patricia DNI 30.965.615. JUNTA ELECTORAL PERIODO DEL 03/11/2025 AL 03/11/2029: PRESIDENTE: Brandt Simon DNI 42.012.297. SECRETARIA: Toledo Natalia Carolina DNI 24.653.145. 1° VOCAL TITULAR: Dellafiore Roberto Victorio DNI 11.589.181. 2° VOCAL TITULAR: Bonilla María Virginia DNI 27.877.339. 3° VOCAL TITULAR: Mathieu Analia Elizabet DNI 29.740.716. SUPLENTE: 1° Da Vía María de los Ángeles DNI 23.825.536. 2° Palacios Néstor René DNI 31.069.918. CONGRESO PROVINCIAL PERIODO DEL 03/11/2025 AL 03/11/2029. 1. Gonzalez Jorge Ariel DNI 27.877.460. 2. González Raúl Onofre DNI 13.983.832. 3. Gutierrez López Yanina Francina DNI 34.069.466. 4. Irahola Poppe Gloria Guillermina DNI 6.398.363. 5. Olmos Brenda Sofía DNI 39.070.562. 6. Brion Figueroa Braian Adrián DNI 40.419.871. 7. Ordoñez Mónica Angélica DNI 18.302.478. 8. Lenoc Manuel Eduardo DNI 35.474.367. 9. Zapata Andrea Micaela DNI 39.544.055. 10. Sosa Claudio Fernando DNI 25.023.913. 11. Bustamante Elena Rosa DNI 13.142.920. 12. Herrera Héctor Rodolfo DNI 22.776.742. 13. Vargas Silvana Analía DNI 30.965.808. 14. Pizarro Luis Herminio DNI 16.291.814. 15. Gomez Amanda Ester DNI 5.742.564. 16. Moyano Dante Hugo DNI 11.349.466. 17. Barela Verónica Fabiana DNI 26.196.620. 18. Carranza Julio Cesar DNI 26.903.314. 19. Viva Dalmaso María Laura DNI 28.126.454. 20. Romero Juan Alberto DNI 43.296.439. 21. Viva Dalmaso María Belén DNI 30.206.093. 22. Leiva Néstor Fabián DNI 22.445.964. 23. Cuello Fiorella Tiziana DNI 43.605.655. 24. Moyano Fernandez Braian Alexis DNI 42.854.121. 25. Sanrame Sofía DNI 30.470.291. 26. Sánchez Carlos Alberto DNI 26.770.508. 27. Dorado Florencia Melani DNI 41.681.407. 28. Quevedo Adrián Francisco Ezequiel DNI 34.290.859. 29. Brocanelli Rosa Beatriz DNI 11.470.966. 30. González Rufino DNI 6.688.185. 31. Juárez Katya Giuliana DNI 39.934.037. 32. Romero Gonzalo David DNI 23.796.389. 33. Ordoñez Rocío Milagros DNI 42.981.074. 34. Juárez Manuel Alejandro DNI 41.088.683. 35. Luna Maidana Agostina Huilen DNI 38.332.723. 36. Zambrano Walter Sebastián DNI 36.880.018. 37. Cebrero Sara Daiana DNI 35.785.583. 38. Giorgi Rigamonti Franco Darío DNI 32.875.758. 39. Roldán Ivana Soledad DNI 28.656.274. 40. Cortez Juan José DNI 40.296.127. 41. Carranza Leonor Ester DNI 18.174.104. 42. Valle Oscar Joaquín DNI 39.027.022. 43. Figueroa Daniela Alejandra DNI 32.407.055. 44. Rivero Rodolfo Miguel DNI 40.419.875. 45. Luna Maidana Celeste Magalí DNI 39.496.127. 46. Alderete Lautaro Federico DNI 42.400.231. 47. Córdoba Gladys Dora DNI 12.241.876. 48. Sosa Francisco Ramón DNI 43.560.125. 49. Vocos María Cristina DNI 6.509.005. 50. Gómez Juan Domingo DNI 8.651.981. 51. Oliva Griselda Silvia DNI 33.861.526. 52. Escudero Lucas Ezequiel DNI 36.355.900. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

**GEN**

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “GEN S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 4002617/2002, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, septiembre de 2025. Atento lo informado por el señor Secretario Electoral, ténganse presente las nuevas autoridades del partido “GEN” con mandato vigente por el periodo comprendido entre el 31/08/2025 al 30/08/2029. Publíquese la nómina acompañada en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de un día y comuníquese a sus efectos a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Partido gen Distrito Córdoba PARTIDO GEN NÓMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS MANDATO 31/08/25 - 30/08/29 ASAMBLEA PROVINCIAL CARGO PARTIDARIO APELLIDO NOMBRE D.N.I. MIEMBRO TITULAR ALBORNOZ Nimia 17.515.512 MIEMBRO TITULAR CASTILLO Jorge Heriberto 17.011.549 MIEMBRO TITULAR MANSILLA Maricel del Valle 22.068.518 MIEMBRO TITULAR CALDERÓN Juan Carlos 35.190.661 MIEMBRO TITULAR PIVA Ana Romina 36.147.837 MIEMBRO TITULAR MORÁN Carlos Javier 30.660.457 MIEMBRO TITULAR CASTILLO Miriam del Carmen 23.534.057 MIEMBRO SUPLENTE CÓRDOBA Darío Oscar 26.563.627 MIEMBRO SUPLENTE VIJARRA Elva Ramona 14.686.225 JUNTA EJECUTIVA CARGO PARTIDARIO APELLIDO NOMBRE D.N.I. PRESIDENTE MANSILLA Doris Fátima 18.525.288 VICEPRESIDENTE DELFINO Francisco Alejandro 42.787.296 SECRETARIA ROMERO Estela de las Mercedes 20.454.978 TESORERO MORAN Edgardo René 24.015.029 PROTESORERO BERTOLA Mónica Sandra 16.508.300 VOCAL TITULAR CALABRÓ Claudio Marcelo 20.786.587 VOCAL TITULAR IRAZOQUE Gisel del Milagro 35.578.005 VOCAL TITULAR SANCHEZ BERTOLA Germán Gustavo 37.616.472 VOCAL SUPLENTE HERNANDEZ Andrea Lorena 27.549.641 VOCAL SUPLENTE JUAREZ Jorge Alberto 22.774.003 TRIBUNAL DE ÉTICA y GARANTÍAS CARGO PARTIDARIO APELLIDO NOMBRE D.N.I. MIEMBRO TITULAR CÓRDOBA Mariam Elizabeth 33.101.814 MIEMBRO TITULAR SWISTUN Abel 14.579.096 MIEMBRO TITULAR ROMERO Nancy del Valle 22.563.640 COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CARGO PARTIDARIO APELLIDO NOMBRE D.N.I. MIEMBRO TITULAR MACAGNO Emma Romina 25.247.260 MIEMBRO TITULAR PIVA Christian Emmanuel 35.526.633 MIEMBRO TITULAR BARRERA Silvina Noemí 27.424.462 MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 01/10/2025 N° 72438/25 v. 01/10/2025

**MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL**

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “ MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 4006217/1999, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, agosto de 2025. Proveyendo las presentaciones que anteceden; por acompañada la nueva nómina de autoridades partidarias, de conformidad a las observaciones oportunamente realizadas. Téngase por aprobadas las autoridades del partido “MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL”, con mandato vigente por el período comprendido entre el 08/08/2025 al 08/08/2029. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese.

- PARTIDO: “MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL” Distrito Córdoba LISTA DE AUTORIDADES ELECTAS DEL PARTIDO “MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL” DISTRITO CÓRDOBA CON VIGENCIA DESDE EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2029 CONSEJO PROVINCIAL Presidente: Dandach Diana Valentina DNI :48597726 Vicepresidente: Sargiotto Rubén Edgar DNI: 13659705 Secretario General: Zapata Lucia Fermina DNI 20076235 Tesorero: lacono Cristian Ariel DNI: 24629598 Tesorero suplente: Dandache Miriam DNI 19077522 VOCALES TITULARES 1- Dandach Kasem Merched: DNI 18754292 2- Zapata Rosa Salome: DNI 14962311 3- Aun Rafat DNI: 18815624 4- Robles Candelaria Lorena DNI :44475077 5- Rodríguez Eduardo Alejandro DNI 6584957 VOCALES SUPLENTES 1- Murad Lorena Iris DNI 23231233 2- Machado Sandro German DNI 24975430 3- Aguilar Micaela Leonor DNI 27892094 4- Amado Carlos Roque Jorge DNI 12839103 5- Sánchez Mónica Raquel DNI 18429576 CONGRESALES TITULARES 1- Rodríguez Gilda Marcela DNI 18528404 2- Dandache Tarek DNI 18865009 3- Guggiana Mirta Edith DNI: 5452240 4- Chajjale Omar Bilal DNI 30474658 5- Murad Gilda DNI 396787 6- Dandach Hassan DNI 19020370 7- Robles Juanita Adriana DNI 23649796 8- Malone Alejandro Juan Miguel DNI 16904083 9- Bergara Jobina Iris DNI 05721396 10- Kassis Jorge DNI 13961140 11- Espinosa María Eugenia DNI 26020122 12- Pastore Sergio Darío DNI 17949209 13- Amado Nora Nancy DNI 12157621 14- Olguín Louis Héctor DNI 06607782 15- Trotta Lorena Elizabeth DNI 24193564 16- Pfeiffer Cristian Antonio DNI 21778866 17- Mazzucchi Julieta Claudia DNI 21396160 18- Pfeiffer Antonio Humberto DNI 06434640 19- Bittar Mouna DNI 18037072 20- Rodriguez Walter Alejandro DNI 24385360 21- Fierro Mónica Sandra DNI 24261660 22- Diaz Víctor Manuel DNI 23231704 23- Godoy Daniela Maricel DNI 25842959 24- Rodriguez Waldo Iván DNI 25759283 25- Cristina Alba Formia DNI 11395509 26- Aguirre Pablo Hernán DNI :26484815 CONGRESALES SUPLENTES 1- Farias Carina Elizabeth DNI 21995298 2- Algeri

Alejandro Jose DNI 13738754 3- Gomez Maria Fernanda DNI 26043095 4-Aguilar Luis DNI 8116449 5-Carrizo Pamela Gisel DNI 33200934 6-Guevara Jorge Pablo DNI: 18489033 7-Ranedo Viviana Del Valle DNI 16905536 8-Aranda Zúñiga Claudio Javier DNI 18744069 9-Ortiz Marcela Cecilia DNI 17866914 10-Aspitia Eduardo Daniel DNI 12340569 11-Novo Carolina Mercedes DNI 4510155 12-Zalazar Roberto Ricardo DNI 20808731 13-Ochoa Claudia Virginia DNI 24203748 14-Cabrera Ariel Eduardo DNI 21406858 15- Barrio Rita Deolinda DNI 26006344 16-Alaniz Mario Andrés DNI 24456700 17-Cuello Karina Alejandra DNI 23940756 18-Aguilar Carlos Alberto DNI 22663736 19-Fierro María Sonia DNI 21789909 20-Aguilar Marcelo Gabriel DNI 23836801 21-Quinteros Alejandra Liliana DNI 22695614 22-Tornese Joel Andrés DNI 28849716 23-Parraguez Gutiérrez Vanesa Belén DNI 36124154 24- Cánovas Claudio Favian DNI 23395797 25-Ivanoff Noelia Belén DNI 33916784 26-Roldan Pablo Nicolas Ariel DNI 24241977 TRIBUNAL DE DISCIPLINA TITULARES 1-Bendicente Claudia Liliana DNI 17481799 2-Hernandez Hernán Aníbal DNI 37287609 3-Barbero Rossana Mabel Beatriz DNI 13078848 SUPLENTE 1-Cabañes Marcelo Alejandro DNI 35225093 2-Tobares José Luis DNI 23197657 3-Mortier María Elizabeth DNI 25267291 TRIBUNAL DE CUENTAS TITULARES 1-Acerbi Francisco Miguel Arturo DNI 6684716 2-Figueroa María Estela DNI 16116843 3-Small Jorge Eduardo DNI 28426586 SUPLENTE 1- Ferreyra Eduardo Enrique DNI 29964633 2-Salvi Adriana Del Valle DNI 18177031 3-Aguirre Jimena Paola DNI 25842838 MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 01/10/2025 N° 72429/25 v. 01/10/2025

## **PARTIDO LABORISTA**

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO LABORISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 10980/2017, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, agosto de 2025. Proveyendo la presentación que antecede; por acompañada la nueva nómina de autoridades partidarias, de conformidad a las observaciones oportunamente realizadas. Téngase por aprobadas las autoridades del Partido Laborista, con mandato vigente por el período comprendido entre el 04/08/2025 al 04/08/2028. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese. - PARTIDO LABORISTA- DISTRITO CÓRDOBA Nómina de autoridades con mandato desde el 04/08/2025 hasta el 04/08/2029 CONGRESALES - ASAMBLEA PROVINCIAL Nombre Cargo D.N.I. Nombre Cargo D.N.I. Luis Esteban Mondonno Presidente 17.207.606 Mayra Lisette Capdevila Secretaria 33.963.755 Gabriel Marcelo Valdovino Congresal Titular 20.575.738 Valeria Duran Congresal Titular 23.089.124 José Luis De Cerchio Congresal Titular 16.572.962 Maria Inés Stramare Congresal Titular 11.869.329 Gabriel Alejandro Flores Congresal Suplente 21.400.684 Rocio Gheller Congresal Suplente 40.963.845 CÓRDOBA JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO LABORISTA CÓRDOBA Nombre Cargo D.N.I. Gustavo Alejandro Rossi Presidente 17.155.672 Ricardo Guillermo Bonaldi Vicepresidente 10.773.252 Verónica Francisca Tesorero Titular 29.002.337 Rodríguez Franco Elias Rossi Tesorero Suplente 41.827.318 Ferrario Beatriz Irene Billia Secretaria 12.245.166 Raúl Daniel Rabozzi Primer Vocal 13.193.052 Miriam Susana Ávila Segundo Vocal 24.783.395 TRIBUNAL DE DISCIPLINA Cargo D.N.I. Nombre Javier Julian Kaplan Tribuno de Disciplina 20.540.055 Ivo Kaplan Tribuno de Disciplina 43.189.758 Claudia del Milagro Ludueña Tribuno de Disciplina 23. 112.438 MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 01/10/2025 N° 72425/25 v. 01/10/2025

## **PRIMERO LA GENTE**

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PRIMERO LA GENTE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4002317/2002, se ha dictado la siguiente resolución  
MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 01/10/2025 N° 72456/25 v. 01/10/2025

## PRIMERO LA GENTE

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “PRIMERO LA GENTE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 4002317/2002, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, agosto de 2025. Proveyendo la presentación que antecede; por acompañada la nueva nómina de autoridades partidarias, de conformidad a las observaciones oportunamente realizadas. Téngase por aprobadas las autoridades del partido “Primero la Gente”, con mandato vigente por el período comprendido entre el 01/07/2025 al 01/07/2027. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese. - JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL Período del mandato: 01-07-2025 / 01-07-2027 Vocales Titulares: PRESIDENTE: Gastón Dueñas Dabezies - Dni: 22843891 Verónica Elizabeth Ceballos Smania - Dni: 22033861 VICEPRESIDENTE: Jorge Alberto Cervigni - Dni: 20755405 SECRETARIO: Ana Carolina Carranza Astrada - Dni: 28428125 TESORERO: Alejandro Gabriel Seco - Dni: 31947143 María Fernanda Barr - Dni: 23684507 PROTESORERO Diego César Fernández de Losada - Dni: 29711095 Vocales Suplentes: María Florencia Brondo - DNI: 39937393 Alejandro Antonio de Francisco Buteler - DNI: 22795155 Olga Manuela Magallan - Dni: 27641670 Roberto Luis Cocco - Dni: 22843447 CONSEJO PROVINCIAL Período del mandato: 01-07-2025 / 01-07-2027 Consejeros Titulares: PRESIDENTE: Cristian Nicolás Cañas - Dni: 29965730 María del Carmen Páez - Dni: 5785603 VICEPRESIDENTE 1º: Jorge Armando Abdel Masih - DNI: 16342689 VICEPRESIDENTE 2º: Analía Alicia Lucía Argüelles - Dni: 18374617 SECRETARIO: Víctor Darío Prato - Dni: 18103890 Leticia Ana Cervigni - Dni: 37108285 Ricardo Walter Moyano - Dni: 14899787 Virginia Pastrone - Dni: 24367782 Facundo Santiago Sarría - Dni: 21900982 María Eustolia Sosa Barreneche - Dni: 28272182 Luis Ignacio Costerg Martínez - Dni: 25608073 Nélica Florentina Torales - Dni: 24387447 Gonzalo Valdés Ferreyra - Dni: 22224738 Sabina Allub - Dni: 24316978 Martín Gonzalo Dueñas - Dni: 26423170 Consejeros Suplentes: Daniela Araceli Iciksonas Fiorello - Dni: 21682043 Raúl Dante Andrada - Dni: 14155506 Paula Estefanía Baravaglio - Dni: 29609750 César Facundo Roldán - Dni: 24297133 Noelia Giuliana Luján - Dni: 36479690 Raúl Alfredo Caprari - Dni: 10682344 Adriana Van Mameren - Dni: 13707779 Juan Carlos Piemonte - Dni: 18273234 JUNTA ELECTORAL Período del mandato: 01-07-2025 / 01-07-2027 Titulares: Alejandro Brian Elliott - Dni: 16292924 María Isabel Villafañe - Dni: 18156491 Juan Marcos Sánchez - Dni: 23194565 Suplentes: Mirta Irene Videira - Dni: 14544706 Guillermo Ignacio Pereira Duarte - Dni: 32124420 TRIBUNAL DE ÉTICA Período del mandato: 01-07-2025 / 01-07-2027 Titulares: Paula Mariam Allub - Dni: 23902713 Lucas David Maldoni - Dni: 32081189 Beatriz Angélica Dabezies - Dni: 6260764 Suplentes: Alfredo Daniel Bistue - Dni: 27350210 María Laura Roqué - Dni: 22052182 MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 01/10/2025 N° 72457/25 v. 01/10/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRACION URBANA S.A.

##### CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2025 a las 16.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 16 finalizado el 30 de Junio de 2025.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2025.

instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/10/2023 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 26/09/2025 N° 71372/25 v. 02/10/2025

#### ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III S.A.

CUIT: 30-71217808-2. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Octubre de 2025 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, iniciado el día 1 de Junio de 2024 y finalizado el 31 de Mayo de 2025. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 3. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 4. Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025. 5. Análisis y tratamiento de Podas Especiales. 6. Tratamiento del Fondo de Infraestructura, Instalaciones y otros. Análisis de equipamiento a adquirir en seguridad y gimnasio. 7. Análisis de construcción de espacio para local gastronómico en zona deportiva. Determinación de expensa extraordinaria en caso de corresponder. NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en las oficinas administrativas ubicadas en Haras del Sur III, Ruta 2 Km 70, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 17 de Octubre de 2025. administracion@harasdelsur3.com.ar

Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2024 AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 26/09/2025 N° 71239/25 v. 02/10/2025

**AGROPECUARIA EL INDIO S.A.**

CUIT 30-71468117-2.- Convócase a los Sres. accionistas de AGROPECUARIA EL INDIO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 2025, en Rivadavia 789, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad; 2º) Consideración del Balance General y demás documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 4º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025, en su caso, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio; 8º) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, o en la siguiente dirección de correo electrónico [asambleas@molinochacabuco.com.ar](mailto:asambleas@molinochacabuco.com.ar) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes, en igual horario, con la anticipación de ley. Designado según instrumento privado acta de directorio 44 de fecha 02/11/2022 TOMAS RODRIGUEZ REIMUNDES - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70637/25 v. 01/10/2025

**ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

30-50005079-5 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 2025 a las 18.30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2025. 3.Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).4.Consideración del Resultado del Ejercicio. 5.Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 1236 de fecha 22/10/2024 JOSE FAIJA - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70777/25 v. 01/10/2025

**ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA  
AGROPECUARIA INDUSTRIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT 30-54899294-6 convoca a asamblea extraordinaria de accionistas a realizarse el día 15 de octubre 2025, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y 14:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Leandro N. Alem 790, octavo piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Reintegro de sumas de dinero retirados por las accionistas emergentes del precio de venta del inmueble de la calle Metan con más sus intereses. 3. Liquidación y disolución de la sociedad. La notificación del art. 238 LGS deberá dirigirse a Gelly Obes 2247, 3º "A" CABA. MARÍA TERESA BARBAGALLO Presidente designada según Acta de Asamblea N° 68 de fecha 11/12/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023 MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71490/25 v. 03/10/2025

**BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 3053611084-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A., para el día 23 de octubre de 2025, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Dr. Pedro I. Rivera 3454 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los temas a tratar son: ORDEN DEL DIA 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Elección y designación de Director Suplente por el término de un año. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2025.

Designado según Instrumento Privado Acta ASAMBLEA Y Directorio de fecha 13/08/2025 JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Presidente

e. 30/09/2025 N° 71823/25 v. 06/10/2025

**BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.**

CUIT 30-71552843-2.- El Directorio resuelve: "SE CONVOCA a los Sres. accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 2025 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Lima 265 Piso 5 Oficina "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguiente puntos del Orden del Día: PUNTO 1: "Designación de 2 accionistas para firmar el acta"; PUNTO 2: "Tratamiento del ejercicio económico regular N° 8, iniciado el día 1/10/2023 y cerrado el día 30/9/2024, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el cual será sometido a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas"; b) "Informe de la Comisión Fiscalizadora"; PUNTO 3: "Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N° 8, cerrado el día 30/09/2024"; PUNTO 4: "Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado el día 30/09/2024"; PUNTO 5: "Designación del nuevo Directorio por un período de tres (3) años y designación de sus respectivos cargos"; PUNTO 6: "Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora".- Eduardo Adolfo Loiocho.- Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 7 de fecha 09/04/2024 EDUARDO ADOLFO LOIOCO - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71819/25 v. 03/10/2025

**CAMACUA S.C.A.**

Expediente 493685. Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2025 a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda, a realizarse en Sarmiento 1574 Piso 3°, Oficina "D", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar y aprobar el Acta de Asamblea. 2°) Tratamiento de la regularización de la CUIT ante ARCA para el funcionamiento de la sociedad. 3°) Tratar la renuncia y designación de liquidador.- NOTA: Hasta tres días antes de la Asamblea, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social su concurrencia a la misma.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE LIQUIDADOR de fecha 24/05/2007 EDUARDO CHADWICK - Liquidador

e. 29/09/2025 N° 71775/25 v. 03/10/2025

**CHACRAS DE MERCEDES S.A.**

CUIT 30-67991761-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria unánime (Art. 237, L. 19550 y modificatorias) para el día 20 de Octubre de 2025 a las 18:00 horas, en el domicilio de la sede social de la calle Arenales 1156 4° C segundo cuerpo, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1 Ley 19550, por los ejercicios cerrados desde 31/12/21 al 31/12/24; 3) Tratamiento de los resultados acumulados; 4) Elección de autoridades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ord. de fecha 12/08/2021 FABIO RUBEN BADANO - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72111/25 v. 06/10/2025

**CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.**

CUIT 30-69793914-4 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20.10.2025 en Avenida Leandro N Alem 882, Planta Baja CABA a las 17:30 hs en 1era convocatoria y a las 18:30 hs en 2da convocatoria ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art 234 inciso 1ro de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de julio de 2025; 3) Consideración del resultado del Ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios de Directorio; 6) Elección de Autoridades por el período de tres ejercicios desde el 1/08/2025 al 31/07/2028, y permanecerán en el cargo hasta la asamblea que trate el último ejercicio; 7) Aprobación Proyecto construcción de Cancha de Paddle 8) Aprobación Proyecto Gas Natural Naturgy - Delegación en el Directorio, 9) Aprobación gradual de instalación de cámaras térmicas perímetro del Club. 10) Autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 16.10.2025 a gerenciasantacatalina@gmail.com. En la misma, los accionistas deberán: a) adjuntar carta de notificación de asistencia firmada. NOTA 2: La documentación a considerar estará a disposición con la debida anticipación de ley, pudiendo solicitarla en la oficina de Intendencia del Barrio, así como también mediante el envío de correo a dirección a gerenciasantacatalina@gmail.com. Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 166 de fecha 16/5/2023 FRANCISCO JAVIER SERRATE - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71456/25 v. 03/10/2025

**CORRIENTES 1368 S.A.**

C.U.I.T. 30-71101092-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 27 de octubre de 2025 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2024 y su retribución. 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025. Rafael L. Pereira Aragón. Presidente  
Designado según instrumento privado 19/12/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72191/25 v. 06/10/2025

**CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

CUIT 30-68787435-4 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 21 de octubre de 2025, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Consideración y aprobación del Reordenamiento del Estatuto Social – Nuevo Texto Ordenado. 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoyscaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones.  
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2022 GONZALO ANIBAL CORDOBA - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70630/25 v. 01/10/2025

**CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-50930070-0- Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser convocada para el día 30 de octubre de 2025 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 75.608.298.323,55.- (PESOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS CON 55/100). CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LA SUMA DE \$ 19.480.344.053,25 (PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y TRES CON 25/100). CONSIDERACION DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 88.500.000.000 (PESOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES). 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 686.090.660,27 (PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 27/100) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 31.559.086.- (PESOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS) (IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2026. 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2025. 12) TRATAMIENTO DE LAS SUMAS ABONADAS EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES COMO RESPONSABLE SUSTITUTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS. 13) CONSIDERACION DE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL WARRANT AGREEMENT, DE FECHA 24.02.2021 MODIFICADO EL 17.09.2021 (EL "ACUERDO DE WARRANTS"), CELEBRADO EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES EN BASE AL PROSPECTO DE EMISIÓN PUBLICADO 18.02.2021 ENTRE LA SOCIEDAD Y COMPUTERSHARE, INC. Y COMPUTERSHARE TRUST COMPANY N.A. PARA INCORPORAR LA POSIBILIDAD DE EJERCICIO DE LAS OPCIONES PARA SUSCRIBIR ACCIONES SIN DESEMBOLSO DE EFECTIVO, MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES POR EL MONTO DIFERENCIAL ENTRE EL VALOR DE EJERCICIO CON DESEMBOLSO DE EFECTIVO Y EL VALOR EQUIVALENTE EN EL MERCADO. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES. 14) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA POR HASTA LA CANTIDAD DE HASTA 5.300.000 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL) ACCIONES, A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N° 26.831. 15) CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA. 16) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de

encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 24 de octubre de 2025 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CRESUD S.A.C.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas.

Designado según instrumento privado de fecha 30/10/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71616/25 v. 03/10/2025

## DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6 - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de octubre de 2025 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 13 de octubre de 2025. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord Nro. 34 de fecha 27/9/2023 CARLOS EDUARDO VARONE - Presidente

e. 26/09/2025 N° 71281/25 v. 02/10/2025

## DICONEX S.A.

CUIT 30-70056202-2. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 16/10/2025 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, en Paraná 275, p 2º, of "3" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/2025. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 25 de fecha 30/09/2022 CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ MORIS - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71659/25 v. 03/10/2025

## DORMIPOL S.A.

CUIT 30-59544588-0 Convocase a los accionistas de DORMIPOL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 13 de OCTUBRE de 2025, en 1º convocatoria a las 10hs, y en 2º convocatoria a las 11hs, al realizarse en la sede social, sita en Monroe 5890, Piso 1º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado. 2º) Renuncia del Directorio. Designación nuevo directorio. Distribución de cargos. 3º) Modificación de la sede social. Patricio Martín García Trucco - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2024 Patricio Martín Garcia Trucco - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70989/25 v. 01/10/2025

## EL NUEVO BALNEARIO S.A.

C.U.I.T. 30-61709034-8

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 27 de octubre de 2025 a las 13.00 hs., en primera convocatoria, y a las 14.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo; 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2024 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025. Rafael Pereira Aragón, Presidente.-

designado instrumento privado asamblea del 9/3/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72189/25 v. 06/10/2025

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## **EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.**

CUIT 30-66191940-6. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria y asambleas especiales ordinarias de clases accionarias para el 14 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Revocar y dejar sin efecto las resoluciones de la asamblea de accionistas del 10.06.2025 relativas a la gestión de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Desistimiento de Acciones. Gestión de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31.12.2024. 3. Rectificación/ratificación de la designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora efectuada por asamblea de accionistas del 10.06.2025. 4. Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico fpg@pg-abogados.com.ar y/o gmt@pg-abogados.com.ar, hasta el 08/10/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación a ser considerada estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado.

Designado según instrumento privado de fecha 10/06/2025 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70849/25 v. 01/10/2025

## **ENERLIMP S.A.**

CUIT 30-71519315-5.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de ENERLIMP S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Octubre de 2025, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de lo actuado y resuelto en las Asambleas del 05/04/2019 y del 14/06/2019. Cumplimiento de lo observado por la Inspección General de Justicia de fecha 29/04/2025; 3) Aprobación de la gestión del Director Titular y Director Suplente de la Sociedad; 4) Elección de los miembros del Directorio de la Sociedad y distribución de cargos; 5) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5°, CABA, de lunes a viernes de 10:00 hs a 17:00 hs. Pablo Gabriel Eviner - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/07/2019 PABLO GABRIEL EVINER - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71721/25 v. 03/10/2025

## **FEGIME LATAM S.A.**

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Octubre de 2025 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Jujuy 1081 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1 Designación de los accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3 Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4 Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2025. 5 Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 6 Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 7 Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8 Modificaciones del Perfil del Integrante. 9 Reducción del Capital Social en \$ 144.000 por Resolución Parcial del Contrato Social resuelto en la Asamblea de fecha 29/08/25 por retiro voluntario del Socio ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. Consideración del balance y los informes contables relativos a la reducción de capital. 10 Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 11 Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado

según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 09/10/2024, y Acta de Directorio de fecha 10/10/2024, Fernando González – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 117 de fecha 10/10/2024 FERNANDO ANDRES GONZALEZ - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70614/25 v. 01/10/2025

## **FEIT Y OLIVARI S.A.**

CUIT 33-50023778-9 info@feityolivari.com.ar - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Talcahuano 778 Piso 9, C.A.B.A. para el próximo lunes 20 de octubre de 2025 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, de manera presencial, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1° - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración documentos art 234 inc 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico N 104 cerrado el 30 de junio de 2024 y tratamiento de los resultados. 3-Aprobación Gestión del Directorio.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550.

FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 1454 de fecha 26/07/2024 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72240/25 v. 06/10/2025

## **IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F. E I.**

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 24 de octubre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2025.3) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 4) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente. 5) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 416 de fecha 04/10/2023 VICTOR RICARDO SANZ - Presidente

e. 26/09/2025 N° 71089/25 v. 02/10/2025

## **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 TªA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser convocada para el día 30 de octubre de 2025 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 195.677.675.452,86.- (PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 86/100). CONSIDERACION DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 164.000.000.000 (PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL MILLONES). 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 POR \$ 18.192.594.071,06 (TOTAL REMUNERACIONES) EN EXCESO DE \$ 7.988.274.783,50 SOBRE EL LÍMITE DEL CINCO POR CIENTO (5%) DE LAS UTILIDADES ACREDITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 261 DE LA LEY N° 19.550 Y LA REGLAMENTACIÓN, ANTE EL MONTO PROPUESTO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 31.559.086 (PESOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2025. 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2026. 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2025. 12) TRATAMIENTO DE LAS SUMAS ABONADAS EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES COMO RESPONSABLE SUSTITUTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS. 13) CONSIDERACION DE LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL WARRANT AGREEMENT, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021 MODIFICADO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (EL "ACUERDO DE WARRANTS"), CELEBRADO EN EL MARCO DEL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES EN BASE AL PROSPECTO DE EMISIÓN PUBLICADO EL 12 DE ABRIL DE 2021, ENTRE LA SOCIEDAD Y COMPUTERSHARE, INC. Y COMPUTERSHARE TRUST COMPANY N.A. PARA INCORPORAR LA POSIBILIDAD DE EJERCICIO DE LAS OPCIONES PARA SUSCRIBIR ACCIONES SIN DESEMBOLSO DE EFECTIVO, MEDIANTE LA ENTREGA DE ACCIONES POR EL MONTO DIFERENCIAL ENTRE EL VALOR DE EJERCICIO CON DESEMBOLSO DE EFECTIVO Y EL VALOR EQUIVALENTE EN EL MERCADO. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE SU IMPLEMENTACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES. 14) CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA. 15) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 24 de octubre de 2025 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha

acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos décimo segundo y décimo tercero del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas. Designado según instrumento privado de fecha 28/10/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71615/25 v. 03/10/2025

## **JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.**

30-53623395-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria 17/10/2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 55 finalizado el 31 de marzo de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y designación del Directorio hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico cerrado el 31/03/2028. 7) Autorizar la inscripción del nuevo directorio.

Designado según acta de fecha 23/9/2022 FACUNDO IGNACIO MARTINEZ AMOEDO - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71719/25 v. 03/10/2025

## **LA NUEVA ODEON S.A.**

C.U.I.T. 30-63689019-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LA NUEVA ODEON S.A. para el 27 de octubre de 2025 a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/09/2024 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025. Carlos Jesús Sesto, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/10/2022 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72190/25 v. 06/10/2025

## **NAVIERA ACRUX S.A.**

CUIT: 30-70797412-1. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 15 de octubre de 2025 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 14hs; segunda convocatoria: 15hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Nombramiento nuevo Directorio por fallecimiento de su Presidente. 6) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/11/2024 JUAN FRANCISCO VIGNES - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70992/25 v. 01/10/2025

**NOREN-PLAST S.A.**

CUIT 30-50416309-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2025 a las 10.00 horas, en primera convocatoria; y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 1461, Sala A del Espacio Coworking de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 65. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 4°) Consideración de los honorarios del Auditor por el Ejercicio N° 65. 5°) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 6°) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores vinculados a la sociedad por un contrato de trabajo. 7°) Designación del Auditor para el ejercicio económico N° 66 (2025-2026). 8°) Aprobación de los honorarios a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550. 9°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos, con mandato de 3 años.

Designado según instrumento privado acta directorio 515 de fecha 26/10/2022 GUILLERMO DANIEL CASTILLO - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72251/25 v. 06/10/2025

**PARANA GUAZU PILOTS S.A.**

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/2025 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
- 2) Consideración de la aprobación de la reducción de capital social por la recompra accionaria efectuada en el periodo comprendido 2025.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al décimo octavo ejercicio social cerrado al 30/06/2025;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y
- 5) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 8/11/2021 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72172/25 v. 06/10/2025

**PARQUE PARAISO S.A.**

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 14 de octubre de 2025, a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025; 3) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 4) Remuneración de los Directores; 5) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2024 BEATRIZ GRACIELA TARSIA - Presidente

e. 25/09/2025 N° 70961/25 v. 01/10/2025

## POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2025 en primera convocatoria a las 08:00 horas en Av Colonia 309 Piso 5 Of B CP 1437 CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio contable N° 11 cerrado el 30 de Junio de 2025. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de dividendos. 4º) Consideración sobre los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones. 8º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el próximo ejercicio. 9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio. 10º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio a los socios partícipes y terceros; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías que la sociedad requerirá a los socios partícipes y terceros; c) mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y terceros; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar a los socios partícipes y terceros; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el fondo de riego y la política de inversión a realizar con los activos que integran el fondo de Riesgo. 11º) Aprobación de los profesionales encargados en inscribir ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 10 de fecha 25/10/2024 AGUSTIN BATTISTINO - Presidente

e. 30/09/2025 N° 71821/25 v. 06/10/2025

## TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 e Informe del Síndico. 2) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 29 de Octubre de 2025.

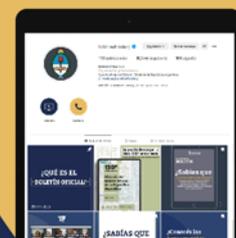
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 426 fecha 28/10/2021 SERGIO ENRIQUE VERDY - Presidente

e. 29/09/2025 N° 71798/25 v. 03/10/2025

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en la Sede de TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, sita en Avenida San Martín 1092, piso 2°, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2024 y cerrado el 30 de junio de 2025. 3. Evolución del rubro Inmuebles. 4. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Tratamiento de los resultados. 6. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 8. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 9. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho, a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 25 de septiembre de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1397 de fecha 05/05/2025  
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72241/25 v. 02/10/2025

## VALLES MENDOCINOS S.A.

CUIT 30-50883916-9 —Convocase a La Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 401, piso 4, CABA, el día 24 de octubre de 2025, a las 11:30 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024. Su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura al 30 de junio de 2024; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por desempeño de funciones durante el ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 2024; 7) Consideración de la renuncia presentada al cargo de DIRECTOR titular – VICEPRESIDENTE por el Sr. Carlos Alberto LOBO; 8) Designación de un director titular en reemplazo del cargo vacante y nueva distribución de cargos de los miembros del Directorio; 9) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones. EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado acta de fecha 29/12/2023 EDUARDO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 30/09/2025 N° 72203/25 v. 06/10/2025

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: JOSE IGNACIO RUIZ, VENDE A HOTEL PUNTO B S.R.L., CUIT 30-71909388-0, SU FONDO DE COMERCIO DE CASA DE LUNCH (602010), HOTEL 1 ESTRELLA (700121), CAPACIDAD 33 HABITACIONES PARA 63 ALOJADOS, SUPERFICIE 1132.42 M2, EXPEDIENTE N° 630863/2014, SITO EN AV. JURAMENTO 2666, PLANTA BAJA, 1° AL 12° PISO Y PLANTA AZOTEA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 29/09/2025 N° 71497/25 v. 03/10/2025

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Leonardo Javier ALTIERI, Cuit 20231795570, domiciliado en Cuba 2851, 9no D Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia Nueva San Pablo sito en Lavalle 2000 Caba a HARRYMED SRL, Cuit 30716852756, domiciliada en Lavalle 2000 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 29/09/2025 N° 71760/25 v. 03/10/2025

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### BRINK'S ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-68728814-5 – IGJ N° 1.621.338). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, BRINK'S ARGENTINA S.A., comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2025, y en base al Balance General Especial de Reducción de Capital al 31 de julio de 2025, se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 159.351.919.041, es decir, de la suma de \$ 20.502.914.439 a la suma de \$ 179.854.833.480; (ii) reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 110.880.000.000, es decir, de la suma de \$ 179.854.833.480 a la suma de \$ 68.974.833.480; (iii) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Valuación de activos y pasivos al 31 de julio de 2025: Activo: \$ 222.617.967.082. Pasivo: \$ 32.430.996.745. Patrimonio Neto: \$ 189.186.970.337. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción: Activo: \$ 110.737.967.082. Pasivo: \$ 32.430.996.745. Patrimonio Neto: \$ 78.306.970.337. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Av. Francisco Rabanal 3120, CABA, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2025  
Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2025 N° 71641/25 v. 01/10/2025

### BRINK'S ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-68728814-5 – IGJ N° 1.621.338). (Complementa los avisos N° 71641/25, de fechas 29/09/2025, 30/09/2025 y 01/10/2025). Se rectifican los edictos publicados con fecha 29/09/2025, 30/09/2025 y 01/10/2025 y a tal fin se informa: Valuación de activos y pasivos al 31 de julio de 2025: Activo: \$ 221.617.967.082. Pasivo: \$ 32.430.996.745. Patrimonio Neto: \$ 189.186.970.337. Autorizado según instrumento privado Acta General Extraordinaria de fecha 24/09/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2025 N° 72072/25 v. 02/10/2025



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546, 2 piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 12.9.2025 se declaró abierto el concurso preventivo de RAFAEL G. ALBANESI S.A (CUIT N 30-53922225-9), en el cual ha sido designado síndico el Estudio Rodríguez y Asociados con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 833 Piso 3 CABA, teléfono: 1152176810, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29 de Diciembre de 2025 (art. 32 ley 24.522) pudiendo optar por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o vía digital enviando la solicitud al correo electrónico sindicaturarodriguezyasociados@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16 de Marzo de 2026 y el general el 30 de Abril de 2026. Se designa el 19 de Octubre de 2026 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 26 de Octubre de 2026. Se libra el presente en los autos: RAFAEL G ALBANESI S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 15970/2025, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. septiembre de 2025.  
DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 25/09/2025 N° 69951/25 v. 01/10/2025

#### JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 3

“hágase conocer a ROBERTO CARLOS ESTANISLADO ROLANDRIA (DNI 23487988) que en la causa Nro. 82427/2019/TO1/EP1 que tramita ante el Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nro. 3, deberá realizar el descargo respecto del eventual incumplimiento de las reglas que le fueron impuestas al momento de suspenderse el proceso a prueba en los términos del artículo 515 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, revocar el mencionado instituto. Hágasele saber al probado que el descargo deberá ser presentado por escrito propio o a través de su defensa, en el término de días hábiles (10) días hábiles de notificado, a la casilla de correo electrónico jnejecucionpenal3@pjn.gov.ar o en la bandeja de escritos del juzgado en el sistema lex100. Hágase saber además que podrá comunicarse con la Unidad de Letrados Móviles Para Personas No Privadas de Libertad, a cargo de la Defensora Oficial la Dra. Ximena Figueroa a los teléfonos: Tel: 7090-4925, WhatsApp (solo mensajes): 113451-7478, Bartolomé Mitre 648 4to piso, Mail:

ulmliberados@mpd.gov.ar, en el horario: lunes a viernes de 8 a 14hs.” Axel Lopez Juez Juez

e. 30/09/2025 N° 71891/25 v. 06/10/2025

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 – ROSARIO - SANTA FE

En autos caratulados: “SCAGLIA JUAN CARLOS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FRO 83000300/2004/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía N°2 presidida en forma colegiada por el Dr. Eduardo Daniel RODRIGUES DA CRUZ, mediante Resolución n° 191/2025 de fecha 24 de septiembre de 2025, se resolvió: I. DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL en el marco de la presente causa respecto de Juan Carlos Scaglia (DNI 6.062.368) por extinción de la acción penal por prescripción (artículos 59, inciso 3°, 62 inciso 2°, y 67 del Código Penal). II. SOBRESER en la presente causa a Juan Carlos Scaglia en orden

al hecho por que fuera requerido a juicio en el marco de los presentes actuados (artículos 336, inciso 1º, 337, 338 y 361 del Código Procesal Penal de la Nación). III. DISPONER, una vez firme la presente, la destrucción del material estupefaciente secuestrado en autos (artículo 30 de la ley 23.737, texto según ley 27.302) y proceder a la devolución de aquellos que no guarden interés para la causa, advirtiendo que el tribunal los dispondrá en el caso de que no sean reclamados en el término de diez (10), a partir de la fecha en la que el presente pronunciamiento adquiera firmeza. IV. INSERTAR la presente, hacer saber y publicar a través del Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto de la CSJN, como así también en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.”- Fdo.: Dr. Eduardo Daniel RODRIGUES DA CRUZ – Juez de Cámara-, Dra. Elena Beatriz DILARIO – Juez de Cámara – y Dr- Román Pablo LANZÓN – Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Alfredo MARQUARDT-Secretaria- Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario – Santa Fe. Dr. Eduardo Daniel RODRIGUES DA CRUZ, Dra. Elena Beatriz DILARIO y Dr. Román Pablo LANZÓN JUEZ DE CAMARA

e. 29/09/2025 Nº 71717/25 v. 03/10/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

Con fecha 15 de septiembre de 2025, este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Damián Ignacio MAZZUCCO, ordenó publicar edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar a ECUAL S.A. (CUIT Nº 30-70971629-4) y a Nicolás GUILLEMETTE (D.N.I. Nº 21.656.803) de lo resuelto por este tribunal, respecto de aquéllos, el día 10 de julio 2025. A continuación, se transcriben las partes pertinentes del decisorio en cuestión: “Buenos Aires, 10 de julio de 2025... I.- SOBRESEER a ECUAL S.A. (CUIT Nº 30-70971629-4) y a Nicolás GUILLEMETTE (D.N.I. Nº 21656803) en las presentes actuaciones, en orden al hecho investigado, consistente en la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias por Salidas no Documentadas del ejercicio 2018, por un total de \$ 1.587.106,91, al cual se habría encontrado obligada la firma mencionada (artículos 334, 335, 336 -inciso 3º del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieran gozado ECUAL S.A. y Nicolás GUILLEMETTE (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.)” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 29/09/2025 Nº 71715/25 v. 03/10/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la liquidación judicial del FIDEICOMISO ACUÑA DE FIGUEROA 333 DE CAPITAL FEDERAL, CUIT Nº 30-71559490-7, con domicilio en calle Montiel 1975, piso 2 departamento 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada el día 09 de septiembre de 2025, en los autos caratulados “FIDEICOMISO ACUÑA DE FIGUEROA 333 DE CAPITAL FEDERAL S/ LIQUIDACION JUDICIAL”, Expediente COM 5645/2025. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10, oficina 39, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2025. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 05 de diciembre de 2025. Los días 09 de febrero de 2026 y 26 de marzo de 2026, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. A los fines de la insinuación de los créditos, los pedidos verifcatorios deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: mbottarelli@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el artículo 32 de la Ley 24.522, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “Insinuación proceso concursal Fideicomiso Acuña de Figueroa 333 de Capital Federal, formulada por (indicar el nombre o razón social que peticiona)”. La constancia de envío del correo electrónico valdrá como fecha de la presentación de la solicitud verifcatoria, y la sindicatura confirmará la recepción al remitente por la misma vía; en ese acto se informará la cuenta bancaria personal donde transferir el arancel, debiendo el insinuante efectuar la transferencia bancaria dentro de los tres días desde esa notificación de recepción. Se hace saber a los interesados que los pedidos de verificación de crédito serán incorporados al expediente y estarán disponibles para ser consultados y formular las observaciones que entiendan pertinentes. Las observaciones deberán enviarse a la dirección de correo electrónico de la sindicatura: mbottarelli@gmail.com; independientemente de ello, los interesados tienen un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Se hace saber que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por la sindicatura o por el tribunal, cuando lo entienda pertinente.

En este caso el tribunal notificará al domicilio constituido mediante cédula en formato papel o en el digital que en su caso se establezca, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades civiles o penales. Se intima al “Fideicomiso Acuña de Figueroa 333 de Capital Federal” para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de bienes se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos al “Fideicomiso Acuña de Figueroa 333 de Capital Federal” los que serán ineficaces. Se intima al “Fideicomiso Acuña de Figueroa 333 de Capital Federal” para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se intima al “Fideicomiso Acuña de Figueroa 333 de Capital Federal” y a su fiduciario “Induplack Fiduciaria S.A.” a que constituyan domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones serán por ministerio de la ley. Buenos Aires, de septiembre de 2025.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 30/09/2025 N° 72004/25 v. 06/10/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 6° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.09.2025 en el exp. N° 16984/2017 se decretó la quiebra de BLAZQUEZ, MONICA NOEMI DNI 11.150.897, CUIT 27-11150897-1. La síndico designada es Florencia Corrado con domicilio en Camacua 320 CABA (tel. 1555921773) Hasta el día 14.11.25 podrán los acreedores formular al síndico el pedido de verificación de sus créditos de modo electrónico por correo electrónico a la dirección de e-mail florenciacorrado@yahoo.com.ar adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripta en forma ológrafa por el peticionario o su representante legal y en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado también deberá contener la firma del mismo, además deberá acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Los insinuantes y, en su caso, la fallida podrá requerir a la sindicatura que se le remita vía e-mail copia de las insinuaciones de crédito presentadas y en su caso deberán remitir las observaciones a los pedidos verificadorios dentro del plazo previsto por el art. 34 de la LCQ, a la dirección de correo electrónico denunciada por la sindicatura. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720163588000025616990 de titularidad de la síndico Cdora. Florencia CORRADO (CUIT Nro. 27-28910578-1). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 04.02.26 y 20.03.26 -respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86, 2do. párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregar los libros y demás documentación contable, societaria contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de la fallida. Buenos Aires. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 29/09/2025 N° 71713/25 v. 03/10/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 7, a mi cargo, comunica por 2 días en autos “Raselo S.A. s/Quiebra, 32343/2019”, que se presentó un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (LCQ: 218). Bs. As., 26/09/25. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/09/2025 N° 71989/25 v. 01/10/2025

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, con domicilio en Roque Saén Peña 1211, 8° piso oficina 813 C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2025 se decretó la quiebra de MOON ENVIRONMENT TECHNOLOGY S.A. con domicilio en la calle CUIT N° 30-71757742-2, con domicilio en la calle Libertad 1661 9° piso, depto D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En autos caratulados: “MOON ENVIRONMENT TECHNOLOGY S.A.s/ QUIEBRA (Exp. 6744/2024) ” siendo el síndico designad Contador OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio constituido Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° C.A.B.A. (Teléfono de contacto 15 5 5683403) mail moonquiebra@gmail.com fijándose el día 25 de noviembre de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/moonenvironmenttechnologysas/procesosactivos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136. CUIT 20216791437. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 11 de febrero de 2026 y 1 de abril de 2026, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ), además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 5 días, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, Septiembre de 2025.Fdo: PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 29/09/2025 N° 71585/25 v. 03/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 8 Secretaria N.º 15 comunica por cinco días que en autos caratulados COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIACION DE TRABAJADORES EN CONFECCION ATC LIMITADA S/CONCURSO PREVENTIVO EXPTE 013615/2025 con fecha 08/09/25 ha declarado la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES EN CONFECCIÓN ATC LIMITADA CUIT 30-71576275-3 presentado con fecha 17/07/25 designándose como síndico a FERNANDO JOSÉ ERRECALDE. Se comunica a los acreedores que hasta el 10/11/25 podrán solicitar ante la sindicatura la verificación de sus créditos bajo la siguiente modalidad a) Los pedidos vericatorios se enviarán a la dirección de e-mail [errecaldefernando@hotmail.com](mailto:errecaldefernando@hotmail.com) con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LC. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES EN CONFECCIÓN ATC LIMITADA, formulada por (identificación del insinuante) ”. A fin de un correcto orden, los archivos adjuntos al correo electrónico deberán cumplir con el “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, esto es: i) de ser posible, se enviará un único archivo para el pedido de insinuación que no supere los 5 MB, identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO” más el nombre, denominación o razón social del acreedor; ii) en un único archivo la documental, y en caso de ser necesario más de un archivo, deberá agruparlos por orden, tipo y detallar claramente en su descripción el contenido y en su caso número de orden sobre el total, no pudiendo superar los 5MB cada archivo; iii) asimismo deberá verificar la correcta disposición y legibilidad de los archivos previo a ser enviados. Deberá anejarse comprobante de pago del arancel concursal –en los casos que corresponda- efectuado mediante depósito o transferencia a la cuenta que Titular: FERNANDO JOSE, ERRECALDE Número de Cuenta: 1000-524440/4 CUIL/ CUIT: 23-20039781-9 CBU: 0140000703100052444041 CBU Alias: CHINO.REMERA.PALA. Hágase saber a los acreedores que deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de apertura. Con fecha 30/12/25 se presentara el informe del art. 35 LC y con fecha 18/03/26 el informe del art. 39 LC. El 18/02/26 el Juzgado dictará la resolución prevista por el art 36 LC. El 07/09/26 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa y el periodo de exclusividad vence el 15/09/26. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 71287/25 v. 06/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 12.09.25 en los autos "Mahk S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 12491/2025) se decretó la quiebra de Mahk S.A. (CUIT 30-71238417-0) con domicilio en la calle Montevideo 527, 3° "Contrafrente" CABA inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 10477 del L° 122 Sociedades por Acciones con fecha 25.06.25. Hasta el 11.12.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 12.09.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070038230004018337719 de titularidad de Nancy Edith Contreras (CUIT 27-20060498-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Nancy Edith Contreras -con domicilio en la calle Entre Ríos 248, piso 13° CABA y tel. -115274-4016- mediante el envío de mail a la dirección cedulaspericias@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 12.09.25 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.03.26 y 16.04.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 16.03.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 22.05.26 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, septiembre de 2025. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 26/09/2025 N° 71181/25 v. 02/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28 -**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2 de la Capital Federal comunica que en los autos caratulados "Comedica S.A. s/ cancelacion" (expediente 9419/2025), se cita por el plazo de treinta días a quienes pretendan derechos sobre los títulos valores respectivos registrados en el Libro de Accionistas Número 1, Rubrica 1172604, con fecha de rubricado 19/12/2004, perteneciente a la empresa COMEDICA SA (CUIT 30708704284), los que deberán presentarse ante la Perito Contadora Pamela Cadabal, Teléfono: 1134417674, Email: pamelacadabal@hotmail.com, con Domicilio en la calle Juan M. Coghlan 4664 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 30 días desde la última publicación edictal, a fin de alegar y probar cuanto estimen pertinente. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de 2025. Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario.

e. 25/09/2025 N° 70394/25 v. 01/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, con sede en Avenida Callao 635 Piso 3° de CABA, en los autos caratulados PRODUPAN S.A. S/CANCELACION Expediente 14767/2025, hace saber por 5 días que, atento la denuncia de extravío del libro Registro de Acciones y Accionistas N° 1 de PRODUPAN S.A. CUIT 30-64898058-9 inscrita en IGJ el 19/03/1992 N° 2014 L° 110 de Soc. por Acciones con Sede Social en Viamonte 352 Piso 7° Departamento B de C.A.B.A., CITA Y EMPLAZA a quienes pretendan derechos sobre los títulos valores respectivos y registrados en el libro extraviado correspondientes a un Capital Social de \$ 125.000 dividido en 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, para que se presenten dentro de los treinta días desde la última publicación edictal por ante el Perito Contador Claudio Eduardo Sarella, debiendo comunicarse vía email claudiosarella@gmail.com a fin de coordinar día y hora de visita al Estudio Contable sito en calle Belgrano 1217, Piso 12° Oficina 126 de CABA. Quien se presente en dichos términos, deberá abonar un arancel semejante al previsto en el Art. 32 de la LCQ que a la fecha asciende a \$ 30.000. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 26/09/2025 N° 70133/25 v. 02/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, tercer piso, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “Panpack S.A. s/ concurso preventivo” (expte. N° 11939/2025), que Panpack S.A. (CUIT 30-63183894-0), se presentó en concurso preventivo el 23/06/2025 y que la apertura del mismo fue declarada el 28/08/2025. Se hace saber que se ha fijado hasta el 26/11/2025 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Sindicatura “Estudio Panelo – Mendoza y Asociados”, con domicilio en la calle Montañeses 1823 Piso 8 D (zona 192) y tel. 1141422244. Los pretensos acreedores deberán presentar sus insinuaciones al correo electrónico sindicaturapm@gmail.com, enviando el escrito junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de Panpack S.A. Expte: 11939/2025 formulada por (identificación del insinuante)”. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato .pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 mb que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. La sindicatura presentará en el expediente las insinuaciones recibidas y las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico sindicaturapm@gmail.com, dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 03/03/2026 y 07/04/2026, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 08/10/2026 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El periodo de exclusividad vence el día 16/10/2026. Buenos Aires, de septiembre de 2025. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 30/09/2025 N° 71157/25 v. 06/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a mi cargo, en los autos “EM DISTRIBUIDORA S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. N° 7468/2025), hace saber que con fecha 15/09/2025 se ha decretado la quiebra de EM DISTRIBUIDORA S.R.L.(C.U.I.T. nro. 33-71638910-9). Síndico designado: Cdra Debora Andrea Rosenfeld, con domicilio constituido en Zapata 472 piso 7 departamento “A” (teléfono 4371-2010). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 20.11.2025 mediante correo electrónico a drosenfeldpericias@gmail.com..La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32, el mismo deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720176588000037279622 , de titularidad de DEBORA A. ROSENFELD (CUIT: 27-16046592-7 ). El 11.02.2026 y el 31.03.2026 se vencerá el plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir asimismo la realización de pagos a este último, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, de septiembre de 2025. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.Q.). Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 30/09/2025 N° 72032/25 v. 06/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “SUR MADERO S.A. s/ Quiebra”, Expte N° 9675/2024 hace saber que con fecha 23.09.2025 se decretó la quiebra de SUR MADERO S.A. (CUIT 30-71677493-3) y que los acreedores de causa o títulos anteriores a este decreto de quiebra, insinúen sus créditos mediante incidente de verificación que no se considerará tardío a los efectos de las costas. La síndica Ctadora. Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en URUGUAY 743 4° “406”, CABA., correo electrónico verificacioncreditos@gmail.com teléfono (54) 9 11 5420 2225, C.B.U.: 0140014403401451382135 deberá presentar el informe general ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del presentado en la etapa preventiva, y el adecuatorio

de los créditos verificados el día 14 de noviembre de 2025. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad e intimar a la fallida y a su administrador para que dentro de las 48 hrs. constituya en autos domicilio electrónico bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 72151/25 v. 06/10/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “ZOXX S.R.L. Y OTRO s/QUIEBRA” (expte. 25888/2024), hace saber que el de 4 septiembre de 2025 se decretó la quiebra de ZOXX S.R.L. (CUIT 30-71453100-6), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 6 de noviembre de 2025 por ante el síndico Luis Hector Iglesias, con domicilio constituido en la calle Lascano 2893, tel. 11-5956-0399, cuenta bancaria del Banco Ciudad, Caja de Ahorro en pesos, N°000000120200312855, CBU 0290012410000003128557, Alias CBU: drsanchez, Titular: Sánchez Sebastián Elías (CUIT: 20258635699), casilla de mail oksindico@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de diciembre de 2025 y 11 de marzo de 2026, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 30/09/2025 N° 71921/25 v. 06/10/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03/09/2025 en los autos caratulados “PREMIUNTEX S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. N° 25215/2024), se decretó la quiebra de PREMIUNTEX S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71619348-5) , en la que se designó síndico a Nancy Edith González, con domicilio en Av. Callao n° 625, piso 10°, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 28 de noviembre de 2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0140135203505900422695. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de febrero de 2026 y 6 de abril de 2026 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 03 septiembre de 2025 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...”. Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez Subrogante.” GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - TOMÁS MARTÍN ALLENDE SECRETARIO AD-HOC

e. 26/09/2025 N° 70936/25 v. 01/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

Se hace saber por tres días que el 23/05/2025 la Sala F de la Cámara Nacional en lo Comercial confirmó en los sustanciales la sentencia dictada el 24/11/2023 en los autos caratulados "ACYMA ASOCIACIÓN CIVIL C/INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A. (IADD) S/ORDINARIO" (Expte. 35372/2013) por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A. gira en plaza bajo el nombre de fantasía "ROSEN". Se transcriben a continuación las partes sustanciales de la sentencia: a) Condenó a la demandada a readecuar la información que brinda en la comercialización de los productos a través de su página de internet y en las ventas telefónicas a las normas protectorias de consumidores y usuarios en el orden nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, tales como los artículos 4, 8 in fine, 10 y 34 de la Ley de Defensa del Consumidor (LDC), y Leyes 4388, 2244 y 3006 de CABA; b) Rechazó la aplicación de una multa a la demandada por daño punitivo por no demostrarse la existencia de culpa grave o dolo de la demandada c) Ordenó a que gerentes y empleados de similar jerarquía de la demandada que se desempeñen en áreas que comprenden tareas de marketing y atención al cliente realicen cursos de derechos de usuarios y consumidores con especial foco en venta a través de páginas web y telefónica.

Buenos Aires, de julio de 2025. FDO. SONIA SANTISO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 29/09/2025 N° 69735/25 v. 01/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de Fernando Javier Perillo, Sec. Nro. 51 a mi cargo, sito Avda. Callao 635 - (1022), CABA, hace saber por DOS DÍAS que en los autos caratulados: "INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA c/ LABORATORIOS DERMOSOLUXION S.R.L. s/ ORDINARIO" (EXPT. N° 584/2024) se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 4 de julio de 2024....FALLO 1°) Hacer lugar a la demanda promovida por la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA y, por tanto, decretar la nulidad, disolución y liquidación de LABORATORIOS DERMOSOLUXION S.R.L. 2°) Costas a la demandada vencida (artículo 68 del Código Procesal). 3°) Difiérase la regulación de honorarios para su oportunidad. 4°) Cúmplase, regístrese, notifíquese por Secretaría, y a la demandada del mismo modo en que se le notificara su estado de rebeldía. 5°) Oportunamente, archívese. Dr. HERNAN DIEGO PAPA JUEZ". FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 71962/25 v. 01/10/2025

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2 DE MENDOZA**

Por medio del presente, el Juzgado Federal n° 2 de Mendoza, Secretaría n° 2, sito en calle Av. España 955, Ciudad, Mendoza, en el proceso identificado bajo el número FMZ 27196/2024, caratulado: JUBYPEN MENDOZA (ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MENDOZA) y otros c/ INSSJP - PAMI s/AMPARO COLECTIVO", informa a la comunidad la existencia de un proceso de amparo Colectivo en el que son partes actoras: particulares afectados (jubilados y pensionados) y a asociaciones de jubilados y pensionados de las provincias de Mendoza, Tucumán, Córdoba, Salta, Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina Autónoma (CTA AUTÓNOMA). De conformidad con lo previsto en la Acordada CSJN nro. 12/16 (puntos VIII, ap. 2, XI y XII) publíquese por el termino de tres (3) días en el boletín oficial la existencia de este proceso y otórguese un plazo de cinco (5) días a partir del día siguiente a la última publicación a fin de que los eventuales interesados en el presente amparo colectivo (legitimados en los términos del art. 43 de la Constitución Nacional) puedan adherir a este proceso para delimitar la composición del colectivo. A tal efecto, se hace saber la confección del EDICTO por parte del Juzgado Federal y su posterior publicación en el Boletín Oficial lo que será diligenciado por Secretaría. Comuníquese lo aquí dispuesto al Registro Público de Procesos Colectivos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Fdo.: Dr. Pablo Oscar QUIRÓS, juez federal a cargo del Juzgado Federal n° 2 de Mendoza, 26 de septiembre de 2025. Pablo Oscar Quirós Juez - Pablo Oscar Quirós Juez Federal de Primera Instancia

e. 29/09/2025 N° 71620/25 v. 01/10/2025

## CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 5588/2007 "MARTINEZ VICTOR MARTIN c/ EN - M° INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 16/9/25. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia "(i) tener por desistido al actor de su recurso; (ii) declarar desierto el recurso del GCBA; (iii) hacer lugar parcialmente a los agravios del Estado Nacional y en consecuencia, modificar la sentencia en los términos y con el alcance fijado en el voto de la mayoría y condenar al GCBA y al Estado Nacional y a los terceros citados, los señores Elio Delgado, Juan Carbone, Daniel Cardell, Eduardo Vázquez, Christian Torrejón, Patricio Santos Fontanet, Diego Argañaraz y a Lagarto S.A. –por el alcance de la sentencia apelada– a pagar la suma de un millón veinticuatro mil quinientos pesos (\$ 1.024.500) al señor Víctor Martín Martínez, con más los intereses, cuyo cómputo se dispondrá conforme lo previsto en el considerando 12, y sin perjuicio de las acciones de regreso que puedan ejercerse; (iv) con costas en esta instancia al Estado Nacional MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI". El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone:" Incorpórese la cédula dirigida al domicilio de Lagartos SA y advirtiéndole que ha arrojado resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/9/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN) ". MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 30/09/2025 N° 72003/25 v. 01/10/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría N° 39, en autos 'BEIRO Y VEGA S.A. s/ QUIEBRA' (Expte. 1720/2013), comunica que se ha llamado a mejora de oferta respecto del rodado SUSUKI GRAND VITARA dominio HDF-193, propiedad de la sociedad fallida, fijándose la base en \$ 4.500.000. Las ofertas deberán presentarse únicamente en formato digital (PDF) a través de Lex100, cumpliendo con los siguientes requisitos: a.- Los interesados deberán formular sus ofertas solo digitalmente en formato PDF subiéndolas al sistema Lex100 del expediente. Dicha presentación para las personas humanas deberá contener nombre y apellido completo, documento de identidad, domicilio real, nro. de CUIT, la referencia de la causa, contar con la firma ológrafa de la parte y digital de su letrado -con quien deberá constituir domicilio electrónico a los fines procesales-; y para las personas jurídicas, nombre, domicilio social, CUIT y datos del representante legal, copia certificada de los instrumentos constitutivos y modificaciones y actas de las que resulta la designación del representante .b.- Deberán superar en al menos un 5% la base y acompañar depósito judicial del 10% del precio ofrecido; c Fechas principales: Presentación de ofertas: hasta el 27/10/2025.- Apertura: 29/10/2025.- Primera mejora: hasta el 06/11/2025. - Segunda mejora (dos mejores oferentes): hasta el 17/11/2025.- Acta final: 19/11/2025. - En caso de empate: audiencia presencial 21/11/2025 a las 12 hs. El adjudicatario deberá integrar el saldo del precio dentro de cinco días, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso, con pérdida de la garantía. Los gastos, impuestos, tasas, aranceles, honorarios, comisión del 10% al martillero e IVA serán a cargo del comprador. Exhibición del bien: 13 y 14 de octubre de 2025, de 15 a 17 hs. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días (art. 273 inc. 8 LCQ). Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 72152/25 v. 01/10/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en Av. de los Inmigrantes n° 1950, Piso 5°, de esta Ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "CONS DE PROP ESTADOS UNIDOS 1546/48/50 c/ GALVAN, ALDANA EVA Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Exp. 17504/2017) que el Martillero Público Sergio Esteban Pacheco (Tel 1551809829 mail serpa24@hotmail.com) rematará el día 6 de octubre de 2025 a las 11:00 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, de manera presencial, el inmueble sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1546/48/50, entre Pte. Luis Sáenz Peña y Cevallos de CABA- Unidad Funcional nro. 26, piso 2, Nomenclatura Catastral: Cir. 12, Secc. 14, Manzana 24 Parcela 7 A, Matrícula nro. 12 -511/26. Según constatación obrante en autos a fs. 308, se trata de un departamento que se accede por un hall de distribución, y consta de dos habitaciones, comedor, un baño, cocina y un altillo por el que se accede por una escalera interna, todo en estado de conservación y uso malo. El inmueble se encuentra ocupado por Amalia Magdalena Galvan (DNI N° 14.038.029) en calidad de propietaria. BASE: U\$S45.334.-, Señá: 30%, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99:0 ,25%, Sellado de ley. DEUDAS: AYSA al 02/09/2025 posee un saldo deudor de \$ 1.247.517,74, OBRAS SANITARIAS: Partida Sin Deuda, ABL PARTIDA 1240702, posee un saldo deudor \$ 428.545,72; EXPENSAS: de la última liquidación acompañada a fs. 374/383 surge un saldo deudor de \$ 4,556,803.26, de igual manera se deja constancia que los periodos reclamados en autos comprenden desde julio de 2014 hasta diciembre de 2023, Valor última expensa \$ 94.248.- En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, hágase constar que, de conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - ejecutivo-", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley n° 13.512".- El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal

desarrollo del acto. Hágase saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble podrá ser visitado el día 3 de octubre de 2025, de 15hs. a 18hs. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2025.-

FDO. Mariel GIL, Secretaria MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 71742/25 v. 01/10/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, Secretaría única a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "ASAVA S.A c/ CASTRO, Daniel Enrique y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 4033/2021) que el martillero Andrés L. Muhlrud, rematará el día 07 de Octubre de 2025 a las 11:00 horas, en la calle Jean Jaures N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El inmueble con frente a la calle Río de Janeiro 59, entre Rivadavia y Lezica, Unidad 9, piso 3°, matrícula N° 7-604/9 de esta Ciudad. Según constatación del martillero de Fs 159/61el Departamento se encuentra en el piso 3° y se identifica internamente con el N° 6. Se asciende al mismo a través de un único ascensor y consta de: 2 Dormitorios, Living-Comedor; Cocina; Lavadero y Baño. El mismo se encuentra en regular estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Daniel Enrique Castro quien manifestó vivir allí junto a su mujer la Sra. Noemí Haydee Rico y un hijo en carácter de propietario sin exhibir ninguna documentación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 07 – Sección: 17 – Manzana: 1 – Parcela: 22 – Matrícula: 07-604/9. Superficie: 76,85 mts2 –CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor – BASE: U\$S 60.000 (Se deja constancia que a los fines de la cancelación de las sumas en pesos de curso legal, deberá tenerse en cuenta la cotización del dólar MEP del día de pago) – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DEL LEY y 0,25% del Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N". Se deja constancia que el inmueble a fecha 27/11/24 no presenta deuda por expensas (fs 108); A fecha de 28/04/2022 AYSA informa la deuda de \$ 195,04 (fs 46); A fecha 12/08/22 Aguas Argentinas informa la inexistencia de deudas. Se hace saber que conforme acta de constatación obrante a fs. 101/103 de 13/11/2023 los ocupantes del inmueble se encuentran notificados e intimados a desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica, según lo dispuesto por el artículo 598 inciso 1°) del Código Procesal Civil y Comercial, encontrándose vencido el plazo para ello.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el Art. 598 inc. 7 del CPCCN, no se admitirá la compra en comisión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. Días de exhibición: 02 y 03 de Octubre de 2025 en el horario de 12 a 14 horas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.- L/MVM AUTOS Y VISTOS: Tengase presente la notificación efectuada y consentimiento prestado.- I.- En atención a lo solicitado por el martillero designado en autos a fs. 159/161 y no mediando disconformidad de las partes, fíjese la base de la subasta decretada a fs. 147 en la suma de pesos suficientes para adquirir al día del acto del remate la cantidad de dólares estadounidenses sesenta mil (U\$S 60.000,-), a los fines de que el bien no sea malvendido, y atento las facultades de la suscripta en los términos del art. 578 del Cód. Procesal. Se deja constancia que a los fines de la cancelación de las sumas en pesos de curso legal, deberá tenerse en cuenta la cotización del dólar MEP del día del pago A los fines de la continuación de los trámites de la subasta, se hace saber que: I.- El martillero interviniente deberá proponer con la debida anticipación, fecha, lugar del remate y horarios de visitas del inmueble. Oportunamente, procederá a llevar su cometido en la forma de práctica, debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta.- Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina,

a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. III.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae en los que se hará constar a) el monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos b) que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.- Se informa que a los fines de la publicación de los edictos de subasta en el Boletín Oficial deberá el martillero enviar el proyecto correspondiente al correo electrónico jncivil18@pjn.gov.ar y que el tribunal procederá a su confronte y ulterior envío a dicho organismo. Para tal eventualidad se comunica que la pieza deberá enviarse en archivo adjunto en formato WORD 97/2003 consignando en "asunto" la carátula y número de expediente y en el cuerpo principal del mail deberá expresarse claramente carátula del expediente. Toda vez que los edictos de subasta deben encontrarse publicados al menos dos días antes de la realización de la subasta, también se hace saber al martillero que el Boletín Oficial los publica dentro del quinto día hábil de ser abonados Hágase constar en los edictos que en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7) del CPCCN, no se admitirá la compra en comisión. IV.- Sin perjuicio de señalar que se encuentra derogada la normativa que establecía la obligatoriedad de los fallos plenarios, no importa restarles valor como pauta jurisprudencial a los fines interpretativos de una norma, o situación, o relación jurídica. En tal sentido la suscripta adhiere a la postura que sostuviera la mayoría en el fallo plenario de la Excm. Cámara Civil "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", en consecuencia hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512". V.- Dejase constancia en los edictos que de resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. VI.- En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario antes mencionado, por lo tanto omítase publicar aquellas en los edictos, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. (...) FDO: Paula E. Fernandez – Jueza de la Nación" FS 207 "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2025.- L En atención a lo solicitado, hágase saber al martillero que en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña.- En cuanto al pedido de compensación; hágase saber a la parte interesada que será valorada en la oportunidad que existan liquidación aprobada y precio de venta.- Paula E. Fernandez Jueza Nacional en lo Civil." Buenos Aires, de Septiembre de 2025. PAULA EMILIA FERNANDEZ Juez - MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 30/09/2025 N° 71134/25 v. 01/10/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo del Dr. Alberto Silvio PESTALARDO, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4° de CABA, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: HALPERÍN, MARISA c/ SCHMER, FERNANDO Y OTRO s/EJECUCION DE ALQUILERES (Expte. 22098/2021) el martillero LUIS A. MAGGIOLO rematará el día lunes 13 de Octubre de 2025 a la hora 10:45, en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, la unidad funcional número 10 ubicada en el piso 5° del edificio sito en la calle cabello N° 3688/3690 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 44, Parcela 11A; Matrícula 18-2979/10. Según constatación del martillero se trata de un departamento compuesto de un living comedor, tres dormitorios, todos con pisos simil parqué, toilette, una pequeña dependencia de servicio, baño principal completo, cocina y a continuación de la misma un lavadero. SUPERFICIE 82 mts. 2. Estado de conservación: regular con falta de mantenimiento en su totalidad, habitado por el demandado y por su madre Sra. Myriam Julia Carovich, quien se encuentra enferma. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE \$ 170.000.000 (Pesos ciento setenta millones) Seña 30% - COMISION 3% - SELLADOS DE LEY y el 0.25% del arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. DEUDAS: A.B.L (al 3/9/25) SIN DEUDA A YSA al 4/9/25 SIN DEUDA. Expensas al 12/9/25 SIN DEUDA. Importe última expensa mes de Agosto \$ 515.939.10. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Al efectuarse la adjudicación del inmueble se informará el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder, conforme comunicación de fecha 01/09/09 Dir. de Subastas Judiciales de la CSJN. Días de exhibición: 7 y 8 de OCTUBRE de 2025 en el horario de 10 a 12 horas. Buenos Aires, de septiembre de 2025. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 30/09/2025 N° 70968/25 v. 01/10/2025



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación